BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.266

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

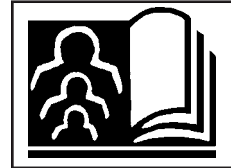
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTUAL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura del 22-10-99 se constituyó "ACTUAL'S S.A.": 1) Raquel Tuller, argentina naturalizada, viuda, comerciante, nac. el 5-3-25, D.N.I. 16.894.037, CUIL 27-16894037-3, domiciliada en Bulnes 551, 1º P, Cap. Fed. y Beatriz Lidia Purinzon, argentina, casada, empleada, nac. 5-7-56, D.N.I. 12.464.533, CUIT 27-12464533-1, domiciliada en Av. Gaona 3044, 2º P, Dpto. "C", Cap. Fed.; 2) 50 años; 3) Objeto: la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos y b) Importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, ya sean manufacturados o en su faz primaria; 4) $ 12.000; 5) 30 de septiembre; 6) Presidente: Raquel Tuller, y director suplente: Beatriz Lidia Purinzon por un año; 7) Bulnes 551, 1º P, Depto "B", Cap. Fed.

Apoderada - Adriana Patricia Freire
Nº 29.145

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 859 - 8º piso - Capital Federal Expte. 87555/476885. Por Escritura 172 del 8/10/1999 pasada ante la Esc. Silvana N. Arabolaza se protocolizó la reducción del Capital y la modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales: aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 22/12/1998 4) Capital Social $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 de un voto.

Presidente - Hugo F. García Jordan
Nº 29.137

ALUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 232 del 27/10/99 Reg. 456 Cap. Fed. Socios: Domingo Marra, argentino, casado, 1/4/43, comerciante, DNI 8.351.301, CUIT 20-08351301-3, dom. Belgrano 596, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Liliana Patricia Sagretti, argentina, 9/2/60, casada, comerciante, DNI 13.757.611, CUIL 27-13757611-8, dom. Av. 844, nº 2521, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As.; Nadia Cavo, argentina, casada, 14/6/47, comerciante, DNI 18.662.526, CUIL 27-18662526, dom. Irala 3349, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; y Enrique Eduardo Sagretti, argentino, casado, 4/2/55, comerciante, DNI 11.409.825, CUIT 20-11409825-7, dom. Corvalán 1168, Wilde, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) industrial: Mediante la fundición y extrusión de aluminio; fabricación de todo tipo de perfiles, caños, alambres, barras, planchuelas, trafilados, cerramientos, carpintería de aluminio de cualquier otro material sucedáneo; la transformación del aluminio en todas sus formas, inclusive con otros materiales que tecnológicamente sean adecuados para la fabricación de cerramientos, perfilería, carpintería o bienes intermedios utilizables en obras constructivas. b) comercial: Mediante la comercialización en el mercado interno, a niveles mayorista y minorista; su importación y exportación y la prestación de servicios a terceros para la construcción de stands, ferias, exposiciones y toda actividad que tienda a la investigación de nuevas formas aplicativas y a su desarrollo. Capital: $ 30.000. Dirección, administración, representación legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Al Presidente, o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/10. Sede social: Echeverría 1461, Cap. Fed. Presidente: Domingo Marra, Vicepresidente: Liliana Patricia Sagretti, Directores titulares: Nadia Cavo y Enrique Eduardo Sagretti, director suplente: Christian Francisco Sagretti, argentino, soltero, 14/4/78, comerciante, DNI 26.663.228, CUIL 20-26663228-3, dom. Arredondo 6150, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 34.686

AMELIN Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 509 del 29/10/99. Luis Horacio Bravo, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 7.653.297, Billinghurst 960, Capital y Mónica Cristina Grosjean, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI 13.900.731, Billinghurst 960 Capital. AMELIN Y HNOS. S.A. 99 años. a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta y distribución de máquinas, accesorios e insumos para la industria y el comercio; de productos químicos e industriales en general; de impresos en general, insumos para imprentas, insumos de computación y afines, y artículos del comercio en general; b) explotación de marcas y patentes de invención; c) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/10. Presidente: Luis Horacio Bravo y Directora Suplente: Mónica Cristina Grosjean. Emilio Castro 5784, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 34.747

ATLANTIC CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Andrés Roy Mac Gaw, argentino, nacido el 24/10/70, casado, comerciante, D.N.I. Nº 21.938.280, C.U.I.T. Nº 20-21938280-5, y Verónica Rosalía Gibaut, argentina, nacida el 27/12/68, casada, licenciada en relaciones públicas, D.N.I. Nº 20.481.792, C.U.I.L. Nº 27-20481792-3, ambos domiciliados en la Avenida Chenaut 1713, Piso 1º, Dpto. "A", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 153 del 22/10/99, folio 585, Registro Nº 4, Cap. Fed. 3) "ATLANTIC CARGO S.A". 4) Jerónimo Salguero 2731, Piso 7º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, inclusco el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. A título enunciativo, se incluyen en las antedichas operaciones: a) La prestación de servicios de agente general, agente protector y/o consignatario de aeronaves y de toda clase de naves y artefactos navales, incluido el practicaje, pilotaje, rancho y aprovisionamiento, en su caso, de dichas aeronaves, naves y artefactos; b) el desempeño de agencias o representaciones de proveedores de rancho de naves, de embarcaciones, de expedidores o de consignatarios de carga de cabotaje, tránsito o transporte marítimo, terrestre o aéreo, nacional o internacional; y c) La actuación como comisionista en la venta de fletes marítimos, terrestres o aéreos, ya sea de firmas de transporte nacional o internacional. Asimismo, la Sociedad podrá participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de sociedades 19.550, y relacionadas con las actividades mencionadas en los incisos precedentes; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realiza-

das o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente y único director titular: Andrés Roy Mac Gaw, y director suplente: Verónica Rosalía Gibaut. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 29.116

AXESO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 3 de noviembre de 1999, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: AEXSO.COM ARGENTINA S. A.

DEBE DECIR: AXESO.COM ARGENTINA S. A.
Nº 28.873

C.A. DE ARGENTINA LABORATORIO MEDICINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 355 del 6/10/99. Accionistas: Ramón Efraín Vásquez, 50 años, argentino, casado, empresario, DNI: 7.804.486, Esmeralda 1320 7º "A" Capital; Rodolfo Marcelo Echevarrieta, 58 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.579.537, Av. Figueroa ALCORTA 3029 6º Capital. Denominación: "C.A. DE ARGENTINA LABORATORIO MEDICINAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos y antibióticos, productos químicos, cosméticos, especialidades aromáticas, artículos de higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. b) constructora. c) Inmobiliaria. d) financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ramón Efraín Vásquez; Director suplente: Rodolfo Marcelo Echevarrieta. Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3029 6º Capital Federal.

Autorizada - Mattilde L. González Porcel
Nº 34.682

CAP INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Toru Mizutani, japonés, cas., nac. 5/11/44, CIPF 5.474.076, y Luis Alejandro Cano, arg., cas. nac. 7/6/52, DNI 10.548.638, ambos dom. Esmeralda 561, 15º piso, of. 172, Cap. Fed.; 2) 27/10/99, Esc. 1493, Fº 4847, Reg. 322, Cap. 3) "CAP INMOBILIARIA S.A.". 4) Esmeralda 561, 15º piso, of. 172, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) inmobiliaria: Mediante la realización de actividades inmobiliarias, en todas sus variantes, y en especial la compra, venta, locación, explotación, construcción, adjudicación, remate, y cualquier otro modo de comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, y la administración de inmuebles propios o de terceros. b) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informes y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad deberá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. c) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, exportación, e importación de bienes relacionados con la actividad inmobiliaria y de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 40.000. 8) Presidente: Toru Mizutani. Director Suplente: Luis Alejandro Cano. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de octubre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 29.118

CENTRO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 369 del 27/10/99. Accionistas: Aníbal Oscar Brecha, 57 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.724.782, Soldado Echaves 19, Lobos; Carlos Alberto Ravettino, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.264.287, Almafuerte y Estrada, Lobos. Denominación: "CENTRO AGROPECUARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, subproductos, derivados, granos y productos frutohortícolas, avícolas, lácteos, vitivinícolas, y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Preparación, transformación e industrialización de carnes, lácteos, subproductos, derivados, granos y productos frutihortícolas y agropecuarios. Agrupecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Aníbal Oscar Brecha; Director Suplente: Carlos Alberto Ravettino. Sede Social: Castro Barros 978, 1º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.684

CORPORACION CUENCA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 252, 25/10/99: Aníbal Horacio Gargaglione, arg., casado, empresario, 32 años, DNI 17.480.883, dom. calle 50, nº 351, Ensenada, Pcia. Bs. As.; y Roberto Laruffa, arg., casado, empresario, 47 años, DNI 10.263.544, dom. Gral. Pico 1263, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: Comercial: Compra, venta, alquiler, importar, exportar, distribuir, y cualquier forma lícita de comerciar: artículos. productos y subproductos de las actividades del objeto; y materia prima, mercadería, maquinarias, rodados, sus partes y repuestos, patentes de invención, marcas, y bs. muebles en gral.; Importar y exportar: Asesorar y gestionar todo lo relacionado a ello; sean bs. de consumo o de capital; servicios; radicaciones industriales; representaciones comerciales; Industrial: fabricar, transformar y distribuir productos y subproductos derivados de la madera; su industrialización; carpintería mecánica y metálica; aberturas de madera, muebles y amoblamientos en gral. en todos los tipos, formas y estilos; toda clase de materias primas y productos necesarios para esas actividades; Constructora: Construcciones civiles, industriales, viales, obras de ingeniería y arquitectura; proyectos, planos, dirigir y ejecutar obras; y toda actividad vinculada; Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, comerciar en cualquier forma, fraccionar, lotear, administrar y explotar bienes inmuebles; Servicios: Ejercer representaciones, comisión, consignación, mandato, agencia, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Consultoría de proyectos, diseño, investigación. Financiera: Invertir y aportar capital en sociedades o particulares; compraventa de títulos, acciones u otros valores; dar créditos con garantía hipotecaria, prendaria, personal; operaciones financieras permitidas por la ley, salvo las de la Ley de Entid. Finan. Capital: $ 12.000; Directorio: Presidente: R. Laruffa; Dir. Suplente: A. H. Gargaglione; Dom: Av. Juan B. Justo 5409, Cap. Fed.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 29.189

DESARROLLOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Fernando Franco, argentino, casado, empresario, 37 años, DNI. 16.150.194, J. V. González 1429, Cap., Patricio Marcelo Quevedo, argentino, casado, 39 años, empresario, DNI. 14.214.135, Acoyte 457, Cap., Javier Marcelo Caletti, argentino, casado, 35 años, DNI. 16.893.563, economista, F. Roy 1530, Cap., Daniel Esteban Mazzola, argentino, soltero, 25 años, DNI. 23.439.642, estudiante, S.B. Palermo 1617, 7, C, Cap., Eduardo Ariel Garrote, argentino, 36 años, soltero, DNI. 16.454.829, empleado, A.M. Cervantes 3243, 1, Cap., Daniel Omar Marino, argentino, soltero, 28 años, DNI. 21.983.515, empleado, C. Larralde 3983, 1, Cap. 2) Esc. del 29/10/99. 3) DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. 4) Av. Pueyrredón 886, PB., Cap. 5) Comercial: Comercialización, alquiler y/o leasing de equipos, insumos y accesorios de sistemas de comunicaciones, incluso telefonía celular, de seguridad, electrónica, de computación, de máquinas de oficina para todo tipo de usuarios, su instalación y mantenimiento. Servicios: Servicios de seguridad control y vigilancia in situ o a distancia de bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos, suburbanos o rurales. Industrial: Fabricación de productos por cuenta propia o de terceros relacionados con su objeto comercial y/o de servicios. Importación y Exportación. Realizar la importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros, de productos que hacen a su objeto comercial o de servicios. Representación: Representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades relacionadas con su objeto comercial y/o de servicios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1. VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por el término de duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Javier Marcelo Caletti, Vice.: Daniel Esteban Mazzola. Dir. Sup.: Silvina Alejandra Sánchez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.775

DILKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 25/10/99, Hugo Eduardo Diez, argentino, casado, comerc. 22/3/43, DNI. 7.755.800 protocoliza Asamblea 26.2.99 que designa presidente a Hugo Eduardo Diez y dir-supl. Mabel Araiz y Síndico Tit. Juan Antonio Beltrán y supl. Mabel Araiz y Síndico tit. Juan Antonio Beltrán y supl. Raúl Montes y Asamblea 16/6/99 que modifica y adecua estatutos conforme al modelo usual: 1) Denominación: DILKE S.A., Cangallo 1578, 4º, B. 2) 99 años contados de la inscripción. 3) Objeto: comercial: compra venta, importación, exportación, distribución de maderas, chapas, aglomerados, revestimientos, laminado, chapas terciadas, así como productos y elementos relacionados con la madera y su manufactura-Industrial: aserradero de maderas y elaboración de las mismas así como de chapas, terciados y relacionados con la industria de la madera. 4) Capital $ 1,00, dividido en diez acciones de 0,10. 11) se prescinde de la sindicatura. 15) Cierre ejercicio 31/octubre.

Autorizado - Enrique C. Real de Azua
Nº 34.730

EMPRESA DE MONTAJES ELECTRICOS Y TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Margarita Cristina Zabala, arg., nac. 8/7/49, div., empleada, DNI 6140372, dom. Balcarce 1862, Morón; Jorge Luis Gianella Zabala, boliviano, nac. 1º/1/70, solt., comerciante, DNI 92417137, dom. Roma 164, Hurlingham; y Christian Ricardo Papail Lombardi, arg., nac. 9/8/74, solt., comerciante, DNI 24028675, dom. Entre Ríos 739, Morón. 2) Fecha: 29/10/99, por escritura pasada al folio 1036 ante el Escr. Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "EMPRESA DE MONTAJES ELECTRICOS Y TECNICOS S.A.". 4) Sede Social: Av. Francisco Beiró 5786, P. B., Dto. fondo Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; viviendas unifamiliares y multifamiliares; hidráulicas; portuarias; eléctricas; mecánicas; sanitarias; edificios; barrios inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubs de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse; caminos; pavimentos; urbanizaciones; obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Especialmente generación de electricidad, instalación domiciliaria eléctrica, sanitaria y cloacal; tendido de redes de Videocable y eléctricas de media y baja tensión; control de medidores; podas y desmalezados bajo líneas aéreas de Media tensión energizadas; tendido de cañerías de oxígeno, aspiración y aire comprimido. B) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materiales y/o elementos eléctricos y sus materias primas, elaboradas o semielaboradas, de fabricación nacional o extranjera; maquinarias y sus accesorios e insumos. C) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. Las tareas mencionadas se llevarán a cabo con la supervisión, control y dirección de profesionales universitarios con títulos reconocidos y legalmente habilitados, contratados a tal efecto. 6) Plazo: 15 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Jorge Luis Gianella Zabala; Vicepresidente: Christian Ricardo Papail Lombardi; Director Suplente: Margarita Cristina Zabala. 9) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de agosto de cada año. El Directorio.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 29.156

ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/10/99. Socios: Porfirio Antonio Aquino, arg., nac. 5/9/61, casado, DNI 14.459.977, empresario, dom. Caaguazú 365, Corrientes, pcia. de Corrientes, y Antonio Alejandro Zaimakis, arg., nac. 11/10/44, casado, DNI 5.670.415, empresario, dom. Moreno 1340, Corrientes, Pcia. de Corrientes. Denominación: "ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Talcahuano 221, 5º "C" de Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Asesoramiento y Consultora: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociadas a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales. B) Constructora e Inmobiliaria: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. Compraventa, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. C) Financiera: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. D) Agencia de Viajes y Turismo: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales; reserva de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general y todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y sus actividades conexas. E) Transporte: Explotación del transporte automo-

tor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas. F) Representaciones y Mandatos: Mandatos, representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas; administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. G) Importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. H) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias. I) Editoriales: Edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, informativas o de divulgación, pedagógicas o didácticas, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o inventados aún no se conocen. J) Explotación de espectáculos: ya sean teatrales, cinematográfico, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. Producción por sí sola y/o coproducción con terceros de teatro profesional o vocacional espectáculo de café concert, shows o actos artísticos, desfile de modelos, conciertos musicales, recitales, exposiciones de obras artísticas; galería de arte y todo aquello relacionado con la clausura en general. Explotación de salas teatrales, cinematográficas y para todo tipo de espectáculos sean propias o de terceros. K) Producir, desarrollar, implementar, brindar asistencia integral, proveer, promover, publicar, distribuir y/o gerenciar juegos, para terceros o en forma conjunta con entes provinciales administradores de juegos, y/o producciones televisivas, propias y/o de terceros; permitiéndose para ello el uso de redes de computación, medios de comunicación, ventas y otros, como así también elementos mecánicos, electromecánicos, electrónicos o de cualquier índole, todos ellos creados o a crearse. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 500.000. Presidente: Porfirio Antonio Aquino; Director Suplente: Antonio Alejandro Zaimakis. Cierre ejercicio: 30/9.

Escribano - Jorge Allende Iriarte
Nº 29.164

FERROBRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea del 21/10/99 y Escrit. del 27/10/99 se modificaron los siguientes: Art. 1: Con la denominación BRIFOR S.A., continua funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación FERROBRIL SOCIEDAD ANONIMA. Art. 3) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de herramientas, productos, elaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Fabricación de herramientas y piezas por extrusión, por forja y/o mecanizadas y/o por cualquier otro método. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. Art. 14: El contralor que establece el Art. 55 de la Ley 19.550, será ejercido por los socios. Prescindencia de sindicatura. El Directorio tiene un mínimo de 1 de un máximo 5 por 2 años.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.778

F.G.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 287 del 21/10/99. Accionistas: Héctor De Doménico, 41 años, argentino, casado, contador, DNI 12.361.465, 15 de Noviembre de 1889 Nº 2467 9º "C" Capital; Mario Francisco Antonio Todarelli, 47 años, argentino, casado, industrial, DNI 10.533.242, Gral. Urquiza 2241 3º "B" Capital. Denominación: "F.G.M. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, productos minerales y de la construcción, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos minerales, materiales para la construcción y sus derivados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Mario Francisco Antonio Todarelli; Vicepresidente: Héctor De Doménico; Director suplente: Hilda Dolores Sánchez Sede social: Bartolomé Mitre 1773 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.683

FIRST COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 306 del 1-10-99. Alejandro Humberto Lauro, casado, Técnico en Comunicaciones, 17-8-66, DNI 18.318.138, J. B. Alberdi 3245, Olivos; Maximiliano Antonio Benítez, soltero, Técnico en Sistemas, 30-8-75, DNI 24.827.861, Lavarello 857, "3" Avellaneda; Alejandro Daniel Ocampo, soltero, comerciante, 24-12-74, DNI 24.335.839, Congreso 5542, Capital; Raimundo Edgardo Ocampo, casado, abogado, 30-4-41, DNI 4.366.504, Congreso 5542, Capital; todos argentinos. FIRST COMMUNICATIONS S.A. 99 años. a) La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, así como también de servicios de transmisión de datos, voz, imágenes y de señales de cualquier tipo, y la realización de actividades conexas y complementarias a las detalladas; b) servicios de instalación y mantenimiento de redes de comunicación, de telecomunicaciones y de enlaces digitales o analógicos; c) comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, locación, instalación y mantenimiento de toda clase de equipos de computación y de transmisión de señales de todo tipo; d) desarrollo e implementación de sistemas; y e) la realización de cualquier otro tipo de actividad relacionada con la informática y las comunicaciones. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 1 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-9. Sede: Congreso 5542, Capital. Presidente: Alejandro H. Lauro; D. Suplente: Maximiliano A. Benítez.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 34.746

FM SPORT BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/10/99, se constituyó: "FM SPORT BUSINESS S A". Socios: Javier Ignacio Matteoli, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI 17.802.191; Nora Claudia Arambarri, argentina, 35 años, casada, comerciante, DNI 16.923.983, ambos domiciliados en Onofre Betbeder 1252, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación comercial en carácter de licenciataria y sublicenciataria, de identificaciones institucionales de clubes de fútbol, y/o cualquier otra institución deportiva y/o benéfica a los efectos de: 1º) la comercialización (venta y/o distribución) de mercaderías en general de los siguientes ramos: Textil, calzado, juguetería, regalería, librería u otros afines, que recepten dichas identificaciones; 2º) La prestación de servicios en general que puedan receptar dichas identificaciones; 3º) La prestación de servicios financieros, los cuales se instrumentarán a través de un contrato tipo con comercios adherentes prestadores de los mismos, y por la suscripción que realicen los asociados que contraten con la sociedad, a través de tarjetas de servicios, que estén identificadas por grupos de afinidad. La prestación de los servicios puede consistir tanto en servicios contratados por terceros (ya sea entidades con o sin fines de lucro, tanto asociaciones civiles o comerciales), como así también prestados directamente por esta sociedad. A su vez los servicios podrán consistir entre otros, en descuentos especiales, y/o en el otorgamiento de puntos para la obtención de beneficios adicionales a determinar; 4º) Mediante la compraventa al por mayor y menor, distribución y consignación de mercaderías y materias primas, productos elaborados o no del ramo textil, calzado, juguetería, librería u otros afines, de marcas propias o en uso mediante la obtención de las licencias o sublicencias respectivas. Mandataria: Ejercer representaciones y mandato, comisiones, intermediaciones como asimismo, importación y exportacion de mercaderías en los ramos antes especificados. Promoción y publicidad: Realización de eventos y promociones; creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones a través de publicidad directa, postal en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario. Financieras: Mediante préstamos de dinero para tarjetas de servicios (de grupos de afinidad), antes referidas. Asimismo, la operatoria con fin de lucro de sistemas de pago electrónico de bienes y servicios, por medio de tarjetas electrónicas o "tarjetas-chip", a través de las cuales, los suscriptores a dichas tarjetas de servicios (sean o no de grupos de afinidad) podrán abonar sus consumos mediante el descuento en forma electrónica y automática de los montos correspondientes, directamente en dicha "tarjeta-chip", que podrá ser recargable o descartable, según el caso. También mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, negociacion de valores mobiliarios y papeles de comercio de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Además la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Sede social: Onofre Betbeder 1252, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Javier Ignacio Manteolli. Director suplente: Nora Claudia Arambarri. Cierre del ejercicio: 31/diciembre.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 29.230

GEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 29-11-99, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Eduardo Montalti, argentino, casado, ingeniero electromecánico, 3/1/57, DNI 12.824.190, Rodolfo A. López, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Edgardo Osvaldo Arias, argentino, divorciado, técnico electrónico, 17/11/64, DNI 17.163.382, Concordia 723, Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: GEMAS S.A Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, negociación, representación y distribución, de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados o no y frutos en general. 2) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, desarrollo, instalación, procesamiento, refacción, transformación, diseño y producción de cualquier tipo de materiales y herramientas, químicos, eléctricos, mecánicos, electrónicos, y materias primas en general; así como sus componentes, complementos o elementos anexos. 3) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas en la ley, con exclusión de las operaciones que requieren concurso público. 4) Mandatos y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestaciones de servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial financiero y técnico. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión y adjudicación de tierras, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de otras personas físicas y/o jurídicas dedicadas a esa actividad. 6) Agropecuarias: La explotación, comercialización, implementación y desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y actividades complementarias. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios.- La Asamblea designará suplentes en igual numero que los titulares por el mismo plazo. Representacion legal: Presidente. Directorio: Presidente: Eduardo Montalti; Director Suplente: Edgardo Osvaldo Arias. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 694, piso 6º "D" de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 34.750

GROSSO - PEPE & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Lelio Grosso, 35 años, DNI. 16.879.153, C. Onelli 1134, J. Mármol, Pcia. de Bs. As., Daniel Antonio Pepe, 33 años, casado, DNI. 17.898.729, Aragón 790, Llavallol, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 20/9/99. 3) GROSSO - PEPE & ASOCIADOS S.A. 4) Paraguay 643, 2, B, Cap. 5) Asesoramiento integral, comercial, organizacional, económico, financiero, productivo, comunicacional y asistencia técnica a organizaciones y compraventa de productos necesarios a tales fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 10 v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Daniel Antonio Pepe, Vice.: Fernando Lelio Grosso.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.779

HIDROTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 981 del 20.10.99 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Jorge Jaime Carbonell Gómez, chileno, casado, 24.06.63, comerciante, DNI 92.058.670, Calle 197 y Chacabuco, Barrio La Masia, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As. y Laura Mónica Cecilia Paniagua, arg., casada, 19.08.55, contadora, DNI 11.864.555, Luis María Campos 885 Cap. Fed.; Constituyeron: "HIDROTRANS S.A.". Duración: 99 años.- Objeto: Importación, exportación, fabricación, armado, montaje y comercialización de equipos vasculantes e hidrogrúas. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Nueve; Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente, o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde.- Cierre de Ejercicio: 30.09.- Directorio: Presidente: Laura Mónica Cecilia Paniagua. Director Suplente: Jorge Jaime Carbonell Gómez. Sede Social: Av. Cabildo 112, 5º "A" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 29.193

HORUS SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 01/11/99. Horacio H. Echarte, divorciado, arg., 1/10/65 analista de sistemas, DNI 17.597.810, A. P. Carranza 2941 4º B Cap. Fed.; Carlos H. Baldini, soltero, arg., 25/07/69, técnico en computación, DNI 20.729.954 Pola 3287 Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: servicios: desarrollo, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de software. Asesoramiento capacitación y auditoría de sistemas informáticos. Armado, mantenimento, e instalación de hardware. Comercial: compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de elementos vinculados al rubro servicios. Asimismo podrá comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al objeto social, podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, que fueren necesarios, relacionados con su objeto, podrá administrar bienes de terceros, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Podrá efectuar operaciones financieras aportes de capital a particulares, empresas constituidas y por constituirse para negocios presentes y futuros, podrá comprar y vender acciones, bonos y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otras garantías reales, otorgar créditos, garantías, descuentos, hacer y recibir depósitos y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Rep. Por 12.000 acc. Ord. Nom., no endo., de $ 1. Valor nominal cada una y un voto por acción. Dirección y administración: directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Directorio: Presidente: Horacio H. Echarte; Vice.: Carlos H. Baldini, Dir. Sup.: Néstor M. Ariztegui, casado, arg. 18/01/70, técnico en computación, DNI 21.435.659, Tte. Gral. Dto. Alvarez 62/64 P. 7 D. 15 Cap. Fed. Domicilio legal: Tte. Gral. Donato Alvarez 62/64 P. 7 D. 15 Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Hugo Lavagna
Nº 29.117

INDUSTRIAS ORSINI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1.- Sergio Adrián Kurctag, arg., casado., empresario, 18/7/60, D.N.I. 13.915.247, San Martín 66 7º "711" Cap. Fed., Rubén N. Pérez, italiano, casado, 21/7/44, Pasap. 640425, empresario, Viale Nervi 314 Latina Italia.- 2.- Instrum. Público 28/10/99. 3. INDUSTRIAS ORSINI DE ARGENTINA S.A. 4.- San Martín 66 7º "711" Cap. Fed. 5.- a) Vigilancia y protección de bienes, privados y públicos. b) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de sistemas de seguridad, conocidos o a conocerse, incluso puertas blindadas, cerraduras de seguridad, sistemas electrónicos, barreras electrónicas, sistemas de alarmas, sistemas de video por circuito cerrado, etc. sus partes y/o repuestos. c) Transporte, custodia y protección de bienes de traslado lícito. d) Explotación, operación y/o provisión de centrales para la recepción, transmisión y verificación de señales de alarmas y comunicación con fuerzas de seguridad públicas. e) Asesoramiento, diseño y planificación de sistemas de seguridad. f) Fabricación, instalación, mantenimiento, importación y exportación y comercialización de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. g) Importadora, exportadora y comercial de mercaderías en general y en especial de los elementos y/o productos relacionados con el objeto social.- h) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- i) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 12.000. 8.- Presidente: Sergio A. Kurctag.- y Dir. Suplente: Rubén N. Pérez. 9.- Directorio. 10.- 30/09. El Escribano.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 34.725

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 30/4/99 se aumentó el Capital de $ 0,0012.- a $ 80.000.- con reforma del art. III. Se reformó el art. VI. Se prescindió de Sindicatura y se incluyeron los arts. VI bis, VI ter y VI cuáter. Se reformó el art. VIII.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 34.729

INSTITUTO ORSINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 30/4/99 se aumentó el capital de $ 1.- a $ 80.000.- con reforma del art. III. Se reformó el art. VI. Se prescindió de Sindicatura y se incluyeron los arts. VI bis, VI ter y VI cuáter. Se reformó el art. VIII.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 34.726

INTERALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. del 20/10/99, protocolizada el 1º/11/99, Reg. 42, se prorrogó el término de duración de la soc. por 5 años a partir del 26/11/99. Se modificó art. 3º, que quedó redactado de la sig. manera: "Artículo Tercero: Su duración será de 5 (cinco) años contados desde el 26 de noviembre de 1999".

Marcela Villada
Nº 34.680

ISEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 21/9/99 se aumentó el capital de $ 0,0002.- a $ 12.000.- con reforma del art. III. Se reformó el art. VI. Se prescindió de Sindicatura y se incluyeron los arts. VI bis, VI ter y VI cuáter. Por renuncia de los Sres. Alberto F. Raviglione como Pte., Juan J. Devalle como Vicepte., Estela I. Pulice y Alfredo A. Paulini como Dir. Suplentes; se nombró Pte. a: Alberto F. P. Raviglione y Dir. Suplente a: Estela I. Pulice.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 34.728

JOSE R. PICASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/3/63, Nº 380, Fº 441, Lº 56 Tº A de S.A. Se hace saber que por acta de asamblea ext. unánime Nº 44 del 5/9/99 elevada a escritura el 25/10/99 Fº 1556, Reg. 409 Escribano Emilio C. Perasso se prescindió de la sindicatura y se elevó el Nº de directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por 2 ejercicios, reformándose los arts. 8º y 9º del estatuto social.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 34.757

MISTELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/10/99. Socios: Flavia Romina Ward, arg., soltera, empleada, nacida el 14/11/76, DNI 25.559.727, Rastreador Fournier 2127, Olivos, Pcia. B.A. Stella Maris González, arg., casada, contadora pública, nacida el 24/7/46, LC 5.295.735, Salta 1363, 3º, B, Cap. y Adolfo Maleh, arg., soltero, empleado, DNI 21.477.790, J. V. González 646, 2º, C, Cap. Domicilio: Salta 1363, 3º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, conservación, envasado y fraccionamiento, de todo tipo de productos alimenticios; 2) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio y distribución al por mayor o menor, de los productos mencionados en el apartado anterior, así como la explotación comercial de todo tipo de rubros de la rama gastronómica, así como de las actividades accesorias orientadas al cumplimiento del objeto social; 3) Importación y exportación; y 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Flavia Romina Ward; Vice: Stella Maris González y Dir. Sup.: Adolfo Maleh.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.716

NAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

9/10/73 Nº 2537 Fº 353 Lº 79 Tº A S.A. Cambio en la Administración, Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto: Escritura Nº 304 del 10/12/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 38 del 2/4/96; los accionistas de "NAUTICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: cambiar la administración de la sociedad y reformar la cláusula decimocuarta así: 14º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros titulares y uno o dos suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden en que hayan sido designados. La Asamblea en la oportunidad de cada elección determinará en número de titulares y suplentes que conformarán el Directorio para el período de la elección. Por Acta de Directorio Nº 148 del 27/10/97 se estableció la sede social en Viamonte 740 4º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.681

NETEC NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 3/6/99 resolvió aumentar el capital social a $ 262.000. Por renuncia de los Directores Suplentes Calcagno y Barrenechea se designó en su reemplazo a Ana María Acevedo, argentina, DNI 1.670.939, divorciada, empresaria, Darragueira 2920, piso 11, Capital Federal. Se modificó el art. 4 del Estatuto Social.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo Palladino
Nº 29.107

PATAGONIAN PRIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 10/8/99 de PATAGONIAN PRIDE S.A. se modificó el artículo 16º del estatuto estableciendo que una vez aprobada por la asamblea la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo de quien designe la asamblea.

Autorizado - Gonzalo A. Fratini Lagos
Nº 8841

POLICON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 449 del 25/10/99 Reg. 33, Vte. López. Socios: Rubén Darío Greco, argentino, casado, comerciante, 27/6/60, DNI 14.020.982, CUIT 20-14020982-2, dom. Zeballos 1986, Bernal Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y José Ramón Arredondo, argentino, casado, 19/3/61, comerciante, DNI 14.283.945, CUIT 20-14283945-9, dom. Alem 1779, Bernal Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Sede Social: Pte. J. D. Perón 1409, 3º "E", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Venta de sistemas industriales de poliuretano, y toda clase de bienes, productos y/o mercaderías vinculados a la industria del poliuretano; venta de materias primas o bienes relativos a la construcción, así como comercialización de equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnologías, desarrollos y formulaciones. Industrial: En la industria del poliuretano y afines, y en la actividad de la construcción, la preparación, colocación y acabado de aplicaciones poliuretánicas industriales, incluye pinturas, esmaltes, acabados e impermeabilizantes y todo otro elemento y/o sistema creado en el futuro, así como la transformación, y reforma de obras ya existentes. Constructora e Inmobiliaria: Mediante el proyecto, cálculo, diseño, dirección de obra y construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, y electromecánicas, públicas o privadas, realizadas por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Explotación de marcas, patentes de inverción nacionales o extranjeras, modelos o diseños industriales, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la industria del poliuretano y la construcción. Servicios, Mandatos y Representaciones: Prestación de servicio de asesoramiento, instalación, montaje y mantenimiento de aplicaciones de poliuretano y de cualquier otro tipo de materiales o mercaderías, sea en obras ya existentes en curso de ejecución, u obras a iniciarse en el futuro. Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transporte y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Prestación de servicios de asesoramiento, instalación, montaje y mantenimiento de aplicaciones de poliuretano en obras ya existentes, en curso de ejecución, u obras a iniciarse en el futuro. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9. Se designó Presidente: Rubén Darío Greco y Director Suplente: José Ramón Arredondo.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
Nº 34.688

PUCARA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 26/10/99. Socios Directores: Presidente: José Francisco Vulcano, argentino, casado, comerciante, 28/4/59, DNI 13.110.164. Suplente: Norma Yolanda Ibarra, argentina, casada, comerciante, 3/8/61, DNI 14.626.580, ambos domiciliados en Independencia 2295, Merlo, Bs. As. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) transporte de pasajeros, traslado de escolares, personal y a eventos deportivos, excursiones, viajes y turismo nacional e internacional, organización de viajes estudiantiles, servicio de encomiendas, fletes y equipajes; B) Compra, venta, permuta, consignación, fletamiento, comisión, representación, distribución y alquiler de micro, ómnibus, minibuses, utilitarios, automóviles y/o rodados en general y C) Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre 30/9. Duración 99 años. Malvinas Argentina 296, 2º Piso "D" Capital Federal.

Apoderado - Carlos Alberto Mantero
Nº 29.204

RUNNEL COMPANY LTD.

(Art. 118 L.S.); 1) Representante en la República Argentina: Martín Wilfredo Dedeu, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE. 4.371.673E. 2) Domicilio fijado en la República Argentina: Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Capital Federal (CP 1009). Art. 10/1LS: 1) Overseas Management Company Trust (B.V.I. Ltd, con domicilio en The Lake Building - 1st Floor Wickhams Cay 1, Apartado Postal 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. 2) Acta constitutiva del 31/05/99. 3) RUNNEL COMPANY LTD. 4) The Lake Building, 1st Floor, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes. 5) Los fines para los cuales se establece la compañía son para comprometerse en cualesquiera negocio o negocios, cualesquiera actos o actividades, que no sean prohibidas bajo ninguna ley vigente de momento en las Islas Vírgenes Británicas, incluyendo, pero no limitándose a: realizar sin ningunas limitación(es) y en cualquier parte del mundo toda clase de actividades legales, ya sean comerciales, industriales, financieras, de inversión, cinematográficas, de radiodifusión, publicitarias, aéreas, de bienes raíces, minería, marítimas, o actividades relacionadas con la agricultura, al igual que a la adquisición y venta de acciones, bonos, títulos valores y cualesquiera otros activos, lo mismo que a comprometerse en cualquiera otra actividad legal que su Junta Directiva o Accionistas puedan decidir. Efectuar todas aquellas otras cosas que sean inherentes a, o la compañía crea conducente a la obtención de todos o cualesquiera de sus objetivos. 6) Perpetua; 7) U$S 10.000.-, dividido en 10.000 acciones con un valor nominal de U$S 1,00.- 8) Directorio unipersonal: Martín Wifredo Dedeu, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE. 4.371.673E. Prescinde de sindicatura. 9) No posee fecha de cierre de balances. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Apoderada - Laura Mariel López
Nº 29. 183

SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Un día. Comunica que por A.G.E. del 5.8.99. Resolvió: Aumentar el capital a $ 1.200.000 en acciones de V$N 1 en 2 grupos de acciones del mismo valor designadas como Clase A y B. Ampliar el objeto a: 4) Compra, venta, inmuebles urbanos, rurales establecimientos agropecuarios, frigoríficos, comercios, hoteles, su explotación y administración por cuenta propia o de 3ros. 5) Aportes inversión de capitales a particulares y empresas o sociedad por acciones, constituidas o a constituirse p/negocios realizados o futuros, compra, venta de título, acciones, otros valores mobiliarios; constitución transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, se excluyen las comprendidas en ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o comerciales, hoteles, confiterías bodegas, salas de atención al público, depósitos industriales, fábricas, supermercados, frigoríficos, compra, venta de animales o procesamiento ganados propio o de 3ros.; confección proyectos, planos, loteos, urbanizaciones, cementerios privados, reformas y dirección de obras, operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones de PH, sea de carácter público o privado. 7) Ejercicio de Representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento, investigaciones, todo tipo intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. En todos los casos se excluyen actividades que por la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante. 8) Intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o extranjero. En la contratación de servicios hoteleros, arrendamientos por temporada. Organización de viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los viajes "a forfait". Todo ello en el país o extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. Servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, realización de toda tarea relacionada con turismo. Representación otras agencias nacionales o extranjeras para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 9) Presentación en licitaciones nacionales o internacionales a nombre propio o de terceros, p/compra de bienes, concesiones o para la realización de obras públicas o privadas. 10) Compra, venta toda clase de vehículos terrestres, aéreos, marítimos u otros. Transporte en medios propios o ajenos de personas, productos elaborados o materias primas. 11) Compra, venta, importación y exportación comercialización, fraccionamiento envase, distribución, representación, acopio, y

transporte toda clase productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, repuestos motores, camiones, tractores y plantas proce-sadoras o de almacenamiento.

Autorizado - Carlos María Paulero
Nº 34.774

TAHUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 306, Folio 1108 de fecha 20/10/99, Gelacio Lombardo, Mautino Angeles, peruano, 23/12/55, casado, Ingeniero, D.N.I. 92.788.480 y Martha Mautino Angeles, peruana, 2/3/54, comerciante, D.N.I. 93. 324.144, TAHUAR S.A. domicilio en la ciudad de Bs. As., Sede Social: Av. Rivadavia 4117 piso primero de Capital Federal. Objeto: Servicios postales: gestión por trámites por cuenta y orden de terceros, servicios de mensajería, cadetería, y mailing, recepción y entrega de encomiendas y/o bultos de todo tipo y tamaño, sean éstos por medio local público o servicio puerta a puerta distribución de sobres, revistas, impresos, facturas, cobranzas como todo otro tipo de entrega domiciliaria. Importación y exportación: bienes de consumo y de capital, artesanías, productos tradicionales, no tradicionales, alimentos y afines. Representaciones comerciales en el país o en exterior pudiendo suscribir todo tipo de contratos y convenios con empresas públicas o privadas, organismos oficiales y privados, Estados del gobierno, Nacional, provincial y municipal, siendo proveedores de éstos, o bien con particulares interesados, contratando empresa propias y/o de terceros, contratando empresas de transporte cuando su actividad así lo requiera. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta importación. Exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y estacionamiento de productos alimenticios y sus servicios generales en materia prima productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos, y literarios su negociación en el país y fuera del. Turismo: venta de pasajes sean éstos aéreos, marítimos, fluviales, o terrestres, venta de paquetes de estadía y traslado, organización de traslados tipo charter y excursiones. Industriales: mediante la industrialización de materias primas y en especial, sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, barcos, herramientas, automotores, rodados y repuestos accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos, fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos o subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, y electroquímicos en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país. Financiera: mediante aportes de capitales o empresas constituidas o a constituirse, en cualquier proporción, de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura se excluyen las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672. Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcciones comprendidas en las leyes reglamentadas sobre propiedad horizontal. A los fines enumerados, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, explotación de bienes inmuebles urbana y/o rurales, incluso todas las opera contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Dur. de la sociedad 99 años, cantidad de acciones: 2000 ordinarias, nominativas de $ 10 c/u, suscriben Gelacio Lombardo Mautino Angeles 1600 acciones y Martha Mautino Angeles 400 acciones. Directorio: Presidente: Gelacio Lombardo Mautino Angeles, Vicepresidente: Martha Mautino Angeles. Sede Social: Rivadavia 4117, piso 1ro. Dto. 5 Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Vásquez Carruthers
Nº 34.672

TDC HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Pública Nº 222 del 26-10-99 pasada al folio 782 ante el escribano Ernesto C. Etchegaray titular del Registro Notarial Nº 1016 de la Capital Federal. Socios: Sociedad Comercial del Plata S.A., con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 07-06-27, bajo el número 98, al folio 580 del Libro 41, Tomo "A" de S.A. y Del Plata Propiedades S.A., con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 14-07-94, bajo el número 6920 del Libro 115, Tomo "A" de S.A. Denominación: TDC HOLDINGS S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás valores mobiliarios, ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.-, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares por 1 año, pudiendo la asamblea elegir hasta 5 directores suplentes por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual, dos o más Directores conjuntamente, podrán actuar ejercitando la misma representación. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Cap. Fed. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora tres síndicas titulares y tres síndicas suplentes por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Jorge Esteban Romero Vagni, Vicepresidente: Jorge Oscar Morón, Director: Luis Santiago Galli. Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sres. Juan Carlos Pitrelli, Enrique Atilio Sbertoli, Enrique Francisco González Echeverría y Síndicos Suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna y Diego Palma Beltrán.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 34.752

THESEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 29/10/99 aumentó el capital social en $ 6.511.- y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 12.003.

Angel Moreira
Nº 34.650

TOLABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Angel Radiciotti, 59 años, LE 5.050.481, domicilio Mitre 69 Merlo; Edgardo Julio Scalone, 57 años, DNI 4.393.844, domicilio Cosquín 1375 Ituzaingó; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) TOLABA S.A. 3) Escrit. del 26/10/99. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para la concertación de operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin intereses y financiaciones a corto y/o largo plazo; comercialización de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados. Podrá actuar como emisor y/o pagador y/o administrador de tarjetas de compras y/o créditos y/o similares, propias y/o de terceros y/o asociada a terceros y de todos los productos creados o a crearse relativos a esta actividad que sea consecuencia de ella. Se excluyen todas las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. II) Comercialización, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, construcción y/o administración y/o tasación de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o aministración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse y en general todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. III) Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y/o comisiones de firmas radicadas en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, arrendar importar y/o exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. IV) Solicitar, obtener, registrar, adquirir, vender, comercializar, arrendar, transferir, administrar, explotar patentes o privilegios de invención, franquicias, regalías y marcas de fábrica o de comercio y distintivas en todas sus formas y alcances. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 15 miembros por 1 ej. Presidente: Oscar Angel Radiciotti; Vicepresidente: Edgardo Julio Scalone; Director Suplente: Juan Manuel Angueira. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso.10) 31/10 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 29.196

THM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 985 del 21.10.99 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Claudio Alberto Pietragalli, arg., soltero, 20.06.57, Electrotécnico, DNI 13.624.224, Av. Directorio 7310 Cap. Fed. y Haydée Martegani, arg., casada, 13.08.41, empresaria, LC 4.257.101, Tronador 3565 PB Dto. 5 Cap. Fed. Constituyeron: "THM S.A.". Duración: 99 años.- Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestal, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolo en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos.- b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados.- c) Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, la ganadería, la fruticultura, horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado; de productos, mercaderías y de bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de construcción.- d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos y consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Capital: $ 14.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Tres; Mandato: 3 Ejercicios.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.09.- Directorio: Presidente: Claudio Alberto Pietragalli.- Director Suplente: Haydée Martegani. Sede Social: Tronador 3565 PB 5º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 29.195

TRANSPORTES VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC. 8/10/1980, Nº 4434, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por esc. 783 del 28/10/99, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 20/9/99, dejó: a) Reformado el art. 19º, el que en el futuro será del siguiente tenor: "Art. 19º: El ejercicio económico cierra anualmente el 31 de diciembre. A esa fecha se confeccionará el balance General de conformidad con las normas legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Por resolución de la Asamblea, la fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada, inscribiendo dicha decisión en el Registro Público de Comercio, previa publicación en el Boletín Oficial". Los restantes artículos del Estatuto Social quedan ratificados sin modificación alguna.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 29.185

WARBURG DILLON READ S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. Nº 1.637.494. Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/6/1999 se resolvió por unanimidad de votos modificar el artículo Decimoprimero del Estatuto Social en el que se establece que la Sociedad prescinde de la Sindicatura y el artículo Decimoquinto en el que se establece que la liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico y/o la Comisión Fiscalizadora, en el caso que tal órgano existiera.

Autorizada - Emilia Perret
Nº 29.239

YUM-YUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1236 del 27/10/99, Fº 3794, Reg. 253 Capital, Stafford Dean Little Carosella, arg., 8/9/67, casado, ingeniero, DNI 92.365.661, Pueyrredón 1789, piso 2º Cap.; y Ana Carolina Benavide, arg., 21/4/71, casada, empresaria, DNI 22.200.771, Pueyrredón 1789, piso 2º.- Constituyeron una S.A.: 1) "YUM-YUM S.A."; 2) 99 años; 3) Objeto: actividades relac. con operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad gastronómica.; 4) $ 12.000.; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 30/06; 8) Presidente: Stafford Dean Little Carosella; Director Suplente Ana Carolina Benavide; 8) Sede Social: Pueyrredón 1789 piso 2º Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 29.217

ZAIDAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Daniel Néstor Marini, arg., 28 años, soltero, empresario, DNI. 22.280.189, Gobernador Valentín Vergara 3612, Florida; Masanori Nakahara, paraguayo, 33 años, soltero, arquitecto, DNI. 92.434.852, Colonia Las Banderitas lote 18, City Bell, La Plata; Pedro Ito, arg. nacionalizado, 36 años, casado, arquitecto, DNI. 18.699.536, Calle 62, nro. 587, 2º "B", La Plata y Eduardo Jorge Higa, arg., 40 años, casado, arquitecto, DNI. 12.760.773, Diagonal 108 nro. 36, La Plata; todos: de la PBA.- 2) Escritura: 105, Reg. 443 C. Fed.- 3) Denominación: "ZAIDAN GROUP S.A.".- 4) Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 4916, 5º "A" C. Fed.- 5) Objeto: 1) Distribución, compra y venta al por mayor y/o menor, y cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios, su elaboración, artículos para el hogar, de limpieza, librería y juguetería, regalos, mercería, tabaquería y de quioscos, bebidas y sus derivados, artículos deportivos, de música, electrónicos, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos para automóviles, y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados y operaciones afines y complementarias, sea en forma de componentes o total, representaciones y mandatos, la importación y exportación de los productos mencionados. 2) Constructora: de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo, públicas o privadas.- Y 3) Mobiliaria e Inmobiliaria: adquisición, arrendamiento o administración de bienes muebles, registrables o no, e inmuebles para comercializar en cualquier forma, dar o tomar préstamos. 6) Duración: 99 años d/inscr.- 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años: Presidente: Gustavo Daniel Néstor Marini. Director Suplente: Masanori Nakahara. 9) Prescinden de Sindicatura.- 10) Representación: Presidente.- 10) Cierre: 31/ago. de cada año.-

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 34.675



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAR ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 27/07/99. Socios: José Roberto Fuembuena, nacido el 01/08/

59, argentino, casado, electrónico, domiciliado en Juan Miguel Barbarena 1214 de la localidad El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos, Aires, DNI 13.352.509; Luis Mauricio Chasampi, nacido el 22/09/51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lezica 4438, Dpto. 1, Capital Federal, DNI 10.127.643; Alberto Rubén Lourenco, nacido el 3/11/51, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Vieytes 1080, piso 4to. Dpto. D, Capital Federal, DNI 10.263.105.- A partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Denominación: ALMAR ASCENSORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros; o asociados a terceros, como así tambien en el carácter de contratados y/o subcontratados la asistencia técnica, mantenimiento, reparaciones e instalaciones de ascensores, modernización y conservación de cualquier tipo y marca de ascensores, elevadores y montacargas y toda actividad afín al objeto. Capital: $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de $ 1 cada una.- Suscripción: José Roberto Fuembuena suscribe 1.500 cuotas de $ 1 cada una e integra el 50% en efectivo; Luis Mauricio Chasampi suscribe 3.000 cuotas de $ 1 cada una e integra el 50% en efectivo; Alberto Ruben Lourenco, suscribe 1.500 cuotas de $ 1 cada una e integra el 50% en efectivo.- Administración y gerente: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Luis Mauricio Chasampi, DNI 10.127.643; duración del mandato 2 años y renovable indefinidamente. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. - Sede social: Lezica 4438, Dpto "O", Capital Federal.-

Abogada - Ester Susana Cittadini
Nº 34.697

BECTON DICKINSON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 29/6/99 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 1.503.000 a $ 4.303.000 reformándose el Artículo Cuarto del Contrato Social para que lea como sigue: "El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro millones trescientos tres mil ($ 4.303.000) dividido en cuatrocientos treinta mil trescientas (430.000) cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas han sido integradas en un ciento por ciento (100 %) en dinero en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Becton Dickinson Worldwide, Inc. (antes denominada Becton Dickinson Investments, Inc.) cuatrocientas treinta mil doscientas noventa y nueve cuotas, por la suma de Pesos cuatro millones trescientos dos mil novencientos noventa ($ 4.302.990), y Pascoal Cestini una cuota por la suma de Pesos diez ($ 10)."; b) Establecer una Sindicatura, integrada por un Síndico Titular y uno Suplente, incluyéndose como Artículo Décimo del Contrato Social el que se leerá como sigue: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido en la Reunión de Socios por el término de un año. La reunión de socios deberá elegir un suplente por el mismo término."

Abogado - Pablo G. Traini
Nº 29.233

BOARDTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de estatuto. Objeto social. Cambio de sede social. - Acto Privado del 28.10.99, socios: Dora Humara, arg., casada, comerc., L.C. 2.144.480, domic. Sucre 2850, p. 4 depto. A, Cap. Fed., Mónica Evangelista, arg., divorciada, kinesióloga, D.N.I. 17.557.509, domic. Sarmiento 1825, p. 2 depto. A, Florida, Bs. As.; constituyeron la misma por instrum. privado de fecha 13.08.97. Dora Humara y Mónica Evangelista, venden, ceden y transfieren a Dina Sampedro, arg., soltera, comerc., D.N.I. 22.548.775, domic. en Albarellos 4642, Munro, Bs. As. y Juan Carlos Garabedian, arg., soltero, comerc., D.N.I. 14.619.594, domic. P. I. Rivera 4822, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas, o sea dos mil cuotas de V. N. Un peso ($ 1.-) cada una, que tiene y le pertenecen por el precio total y convenido de Dos mil pesos. Administr., represent. y uso de firma social a cargo de ambos en forma indistinta. Gerente: Dina V. Sampedro. Modificación: Sede Social: Av. Santa Fe 1845, 5º A, Cap. Fed. Objeto Social: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: La compraventa, comercialización y distribución de cajas de cartón, como así también de productos o elementos utilizados en la actividad náutica y artículos deportivos vinculados directa o indirectamente con la misma. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Cierre de Ejercicio 30.06.

Autorizada - Nancy Pezzella
Nº 29.113

COCHERIA COLONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/10/99. Socios: Turilo Gualdemar Guastella, arg., comerciante, nacido el 2/1/39, DNI. 5.176.269, casado; María Alejandra Guastella, arg., comerciante, nacida el 7/11/71, DNI. 22.349.919, soltera, Lavalle 314, Florencio Varela; Karina Beatriz Guastella, arg., comerciante, nacida el 10/10/99, DNI. 24.215.040, soltera, los últimos domiciliados en Av. Calchaquí 6301, Florencio Varela. Domicilio: 14 de Julio 774, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: la explotación comercial del rubro de servicios fúnebres, el cual comprende: la realización de velatorios, cremaciones, sepelios, traslados terrestres y/o aéreos tanto nacionales como extranjeros, florería, alquiler de materiales inherentes a la explotación del rubro, tales como coches fúnebres, porta coronas, remises, etc.; alquiler de salas velatorias y capillas ardientes; explotación, comercialización, representación, consignación, concesión de cementerios privados, asesoramiento y venta de parcelas en los mismos, asesoramiento, comercialización, representación y venta de sistemas de cobertura en materia de velatorios, cremaciones y sepelios; b) Industriales: mediante la elaboración, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta mayorista y minorista de mortajas, ataúdes, broncería y de toda otra materia prima, productos, subproductos, partes, accesorios y componentes relativos a la industria de servicios fúnebres; c) Importación y Exportación; y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. Legal: a cargo de los tres socios, indistintamente por el plazo de 3 años. Cierre: 30/4. Gerentes: Turilo Gualdemar Guastella, María Alejandra Guastella y Karina Beatriz Guastella.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.720

422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/10/99, Reg. Not 191 de Cap. Fed., Santiago Manuel Arias cedió y transfirió sus cuotas sociales a José María Arias Fernández y Oscar Alfonso Mata. Santiago Manuel Arias renunció al cargo de gerente. Sede social: Av Callao 374 de Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 34.710

DISTRIBUIDORA ELECTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 27/11/99, se constituyó DISTRIBUIDORA ELECTRA S.R.L Socios: Pablo Zarich, arg., casado, nacido el 03/12/65, DNI: 17.804.637 CUIT: 20-17804637-4 domiciliado en Av. Mitre 1331 piso 6º dpto. D, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Luis Alejandro Mosqueira, arg., casado, nacido el 21/11/61 DNI: 14.825.772 CUIT: 20-14825772-9, domiciliado en Av. Mitre 1331 piso 8º dpto. D, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, o a través de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación de productos y materiales eléctricos, baterías, acumuladores, repuestos y accesorios para automotores. Capital Social: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $10. Duración: 99 años. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo. Sede Social: Bulnes 2042 Capital Federal. Cierre: 31/07. Gerente: Pablo Zarich.

Autorizado - Walter Carrera
Nº 29.218

G. P. S. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Noemí Waisman, arg., nacida 31-01-60, casada, comerciante, D.N.I. 14.026.548 y CUIT. 27-14026548-4, domic. Bogotá 3957, dto. R., Cap. Fed. y Verónica María Eugenia Gigena, arg., nacida 02-05-72, soltera, comerciante, D.N.I. 22.554.288 y CUIL. 27-22554288-6, domic. Dean Funes 82, Bernal, Pcia. de Bs.As. Fecha de constitución: 02 de noviembre de 1999.- Denominación social: G. P. S. LOGISTICA S.R.L.- Domicilio social: Bogotá 3957, departamento R., Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de transporte, ya sea terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, de mercaderías y/o personas, de mediana y larga distancia, utilizando medios propios o de terceros, en el ámbito nacional o internacional; almacenamiento y depósito de mercaderías transportadas; contratación de fletes y demás accesorios del servicio de transporte, tales como estadías, mano de obra, carga y descarga y efectuar la correspondiente liquidación al portador, previa deducción de su comisión y de los gastos correspondientes como faltantes de cargas, anticipos efectuados, etc; contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, fluviales y marítimos, realizando todo tipo de trámites por ante Aduanas, tanto del país como del exterior y por cualquier otra repartición administrativa, necesarios para cumplir su tarea. Servicios de cadetería y mensajería, a empresas y/o particulares en general, transporte y entrega de encomiendas y servicio de correos, tanto nacional como internacional.- Servicio de comunicaciones aplicado a transporte. Logística aplicada a transporte y/o turismo. Servicios de turismo mediante la venta y programación de tours, venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, ferroviarios y fluviales, nacionales e internacionales. Contratación de sercicios de hotelería para turismo, recepción y atención de pasajeros, prestación a los mismos del servicio de guías turísticos y despacho de equipajes. Intermediación en la reserva y locación de transporte turístico. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de servicios propios, tanto nacionales como extranjeros. La representación de agencias turísticas, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar su nombre a cualquiera de estos servicios. Administración y coordinación de otros servicios relacionados con el transporte y turismo en general, incluyendo la seguridad aplicada a transportes y contratación o renovación de seguros de unidades de transporte, conductores y pasajeros. Mandataria de transporte y turismo en general de representación de agencias o propietarios de unidades automotrices subcontratadas para la realización del transporte de mercaderías y/o personas. Servicio de mantenimiento de unidades automotores en general, incluyendo reparación de autobuses, mecánica de los mismos, carrocería, chapa, pintura, reparación y venta de neumáticos y accesorios de unidades de autotransporte. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 20 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Seis mil pesos ($ 6.000). Representación Legal: A cargo de las socias Silvia Noemí Waisman y/o Verónica María Eugenia Gigena, quienes revisten el carácter de Gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Valeria Maltagliatti
Nº 29.138

GRAFICOLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/9/99. Cesión de la totalidad de las cuotas de Emma Susana Gombert a favor de Silvia Liliana Navarro, arg., nacida el 14/4/58, casada, DNI. 12.668.708, empleada, Adolfo Dickman 1476, Cap. Renuncia de Emma Susana Gombert como gerente. Reforma claúsula 5º. Adm. y Rep. Legal: 1 socio gerente por el plazo social. Gerente: Carlos Daniel Alperowicz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.717

H-T MACH SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 11/10/94. Nº 8646 Lº 101 Tº SRL. Por Inst. priv. del 19/10/99 se reconduce la sociedad; se modifica los arts. 1/2 del contrato y se designa gerentes a los 2 socios: Plazo: 30 años desde 11/10/94.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 29.199

JUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/10/99, Reg. Not 191 de Cap. Fed., Santiago Manuel Arias cedió y transfirió sus cuotas sociales a José María Arias Fernández. Santiago Manuel Arias renunció al cargo de gerente y se designó Gerente a José María Arias Fernández.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 34.709

JUROBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 21/10/76, Nº 2851, Lº 69). Comunica que por instrumento privado del 28-10-99, se resolvió 1) La cesión y transferencia de la Sra. Edith Waistein (80 cuotas sociales) a favor de la Sra. Ilda Jurodycki; la Sra. Raquel Becher (4 cuotas sociales) a favor de la Sra. Ilda Jurodycki y la Sra. Raquel Becher (1 cuota social) a favor de la Sra. Verónica Marino.; 2) Aumentar el capital a la suma de $ 1.000.- 3) Designar como gerente al Sra. Ilda Jurodycki; 4) Trasladar el domicilio legal a la calle Maipú 746, 5ª p., B de Cap. Fed. y 4) Adecuar la redacción de los Arts. 2º (domicilio); 4º (capital social) y 5º (administración).

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 34.749

LACASIA MAGLIO & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de la publicación de fecha 15/9/94. (Rec. Nº 55.450). Se suprime del objeto social el servicio jurídico integral judicial y extrajudicial. Autorizado: Liliana Hebe Maglio. Buenos Aires, octubre 29 de 1999.

Abogada - Liliana H. Maglio
Nº 29.140

LA MADREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/10/99. 2) María del Carmen Sánchez de Prieto, española, nacida el 29/7/1946, C.I. 5.624.163, domiciliada en Miller 1882; Sergio García Sánchez, español, casado, nacido el 12/5/33, CI. 4.823.502, domiciliado en Senillosa 269, 6º "A"; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, CI 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526; Francisco Cainzos, español, casado, nacido el 12/6/1928, CI. 4.631.460, domiciliado en Avda. La Plata 525, Piso 4º "A"; Diego Prieto, arg., casado, nacido el 6/3/69, DNI. Nº 20.695.571, domiciliado en Mariano Acha 1763; Francisco Javier Cainzos, arg, casado, nacido el 25/5/71, DNI. 22.302.093, domiciliado en Pedro Goyena 1474, 5º "B", Jesús García, español, casado, nacido el 25/8/41, CI. 6.209.905, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3525, todos de Capital Federal; José Sobrado arg. casado, nacido el 19/5/66, DNI. 17.732.841, domiciliado en Liniers 380 de Lanús Oeste (Bs. As.); Alberto Pampin, arg., casado, nacido el 27/9/1949, LE. 8.068.941, domiciliado en Enrique Vedia 2241, Cap. Fed.; Miguel Emilio Parisi, arg., casado, nacido el 14 de Aqosto de 1950, DNI. 8.443.890, domiciliado en General Rodríguez 1930 de Hurlingham (Bs. As.); Paulina Fernández Martínez, arg. casada, nacida el 16/9/65, DNI Nº 17.873.885, domiciliada en Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 376, 6º, Cap. Fed.; Luis Nudelman arg., casado, nacido el 25/12/39, LE. 6.936.337, domiciliado en Arnoldi 2135 de San Fernando (Bs. As.); Jorge Ulman, arg. casado, nacido el 25/8/41, DNI 4.382.123, domiciliado en Corrientes 4894, 3º «A» Cap. Fed.; Eugenia Sofía Spivak, arg., casada, nacida el 20/11/40, DNI. 3.926.945, domiciliada en Carabobo 87- 3º "A", Cap. Fed; Inés María Levinsky, arg., soltera, nacida el 2/9/73, DNI. 23.256.979, domiciliada en Carabobo 87, 3° «A», Cap. Fed.; Elisa Levinsky, arg., soltera, nacida el 11/9/37, L.C. 3.682.999, domiciliada en Carabobo 87, Piso 4º "A", Cap. Fed; Juan Manuel Golpe, arg., divorciado, nacido el 23/9/1945, DNI. 4.529.658, domiciliado en Otamendi 21, Piso 11º "C", Cap. Fed.; Armando Jelen, arg. naturalizado, soltero, nacido el 8/10/35, LE. 5.098.294, domiciliado en Leopoldo Marechal nº 1344, Piso 5º "B", Cap. Fed.; Nélida Beatriz Ant, arg., casada, nacida el día 27/2/49, DNI. 6.071.568, domiciliada en Aráoz 2425, Piso 2º, Cap. Fed. y Jorge Alfredo Pérez, arg. casado, nacido el 12/7/49, LE. 7.887.353, domiciliado en

Navarro 2302 de Castelar (Bs. As .); todos de profesión comerciantes. 3) "LA MADREÑA S.R.L.". 4) Avenida Rivadavia 2501, Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Diez mil pesos. 7) La instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza empanadas, helados pastelería y anexos, garages y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas, adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en Propiedad Horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda, así como también la locación y/o venta de cualquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de viviendas para su posterior, venta o locación, explotación de los espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios. 8) A cargo de uno o más Gerentes con la firma indistinta de cualquiera de ellos por el término de tres ejercicios. Gerente: José Sobrado. 9) 31 de mayo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.712

LANUSSE Y RIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. privado del 20/9/99 Marcela Martínez de Riera cedió la totalidad de sus cuotas y renunció a su calidad de gerente. Se ref el art 4: El cap. social se fija en $ 3.000 % en 3.000 cuotas de $ 1 v/n, c/u totalmente suscriptas por los socios de acuerdo a lo siguiente: María de los Angeles Lanusse de O'Reilly $ 2999, representadas por 2999 cuotas y Camila María Lanusse $ 1 represen por 1 cuota. Se ref el art 5: Quinto: La administr. represen. legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Se designó Gerente a María de los Angeles Lanusse de O'Reilly. El Abogado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 34.772

MAR PROFUNDO TUNELERIA INTELIGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Neudorfer Carlos, argentino, de 54 años de edad, casado, ingeniero mecánico con L.E. 4.529.431, domiciliado en Ayacucho 2562, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Fernando García Frugoni, argentino, casado, de 51 años de edad, abogado, con LE 7.608.928, con domicilio en Tortugas Country Club, Provincia de Buenos Aires y Alberto Manuel Cozzi, argentino, técnico industrial, de 37 de años de edad, con D.N.I. 14.407.092 con domicilio en Pacheco 3130, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 26 de octubre de 1999. Denominación: MAR PROFUNDO TUNELERIA INTELIGENTE S.R.L. Domicilio Social: Vedia 4785, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Construcción: Proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, obras mecánicas de excavación para la instalación de cañerías de gas, fibra óptica, telefonía, agua corriente, energía eléctrica, refacción o demolición de las obras enumeradas, como asimismo la compra-venta o locación de maquinarias propias o ajenas para la realización de este objeto; b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, locación, permuta, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; c) Importación y Exportación: De toda clase de productos o mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia, e) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de servicios o de bienes muebles o inmuebles, propios o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Seis Mil dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una de las cuales suscribe mil quinientas Carlos Neudorfer; mil quinientas Fernando García Frugoni y tres mil Alberto Manuel Cozzi, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte en efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de la Gerencia integrada por uno o más socios quienes actuarán en forma indistinta. Gerente designado Alberto Manuel Cozzi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alicia Rosalía Kleiban
Nº 34.753

NOVATESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 9 de setiembre de 1999 se constituyó NOVATESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: María Cecilia Martínez, argentina, casada, Licenciada en Comercialización, nacida el 20 de febrero de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 24.496.966 y domiciliada en Matienzo 620 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Plácido José Cosentino, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1948, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 4.749.974 y domiciliado en Malabia 2321, 7mo. Piso Dto. "22" de Capital Federal. 2) Denominación: NOVATESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Av. Córdoba 1539, 3er. Piso, Oficina "A" de Capital Federal. 4) Duración: treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse a la capacitación de personal, agencia de personal temporario, administración de grupos de trabajo en tareas de comercialización y promoción y selectora de personal para todo tipo de empresas y organizaciones, como así también la provisión de materiales y suministros necesarios para la capacitación. 6) Capital Social: Cuatro mil pesos ($ 4.000.-). 7) Administración y Representación: María Cecilia Martínez y Plácido José Consentino bajo el cargo de Socio Gerente en forma conjunta excepto para a) los endosos de cheque a fin de su depósito bancario, b) emitir cotizaciones de prestación de servicios a entidades públicas o privadas. c) para la realización de gestiones administrativas ante todos los entes públicos, privados y/o particulares con los que se relacione, para los cuales se requerirá la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Plácido José Cosentino
Nº 29.147

NEW CRONOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Eugenio Rodríguez, arg., casado, peluquero, nac. 04/06/1951, L.E. 8.555.641, dom. Julián Alvarez 2450, piso 5º A, Capital; y María Teresa Rosales, arg., casada, comerciante, nac. 23/02/1953, D.N.I. 10.493.501, dom. Julián Alvarez 2450, 5º A, Capital. 2) Instrumento privado 01/11/1999. 3) "NEW CRONOS S.R.L.". 4) Julián Alvarez 2450, piso 5º A, Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión y/o en gestión de negocios, en el país o en el exterior, a la explotación de salones de belleza integral, peluquería, masajes, podología, manicuría, venta y cualquier otra clase de comercialización de productos cosméticos, accesorios y demás elementos para el cuidado y la belleza personal, todo ello tanto para mujeres como para hombres. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital: $ 10.000 div. en 100 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo indistintamente de los socios quienes tendrán el cargo de gerentes. 9) 31/10 de cada año. El Autorizado.

Abogado - Martín A. Jorda
Nº 29.223

N & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 8-9-98: Nº 7217; Lº 109. Cesión de cuotas: reforma contrato social, cambio de sede social y renuncia de gerente. Por reunión unánime de socios del 24 de junio de 1999 Mónica Elisabet Di Pardo cedió sus 100 cuotas sociales a Eva Guillermina Maguer, arg., nac. 16-4-19, ama de casa, viuda, DNI. 2.602.661, Luis María Campos 1550, 2º "10", Cap. Fed. Se reformó art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la prestación de servicios permanentes o eventuales de limpieza y mantenimiento de empresas; transporte, custodia y vigilancia de personas, bienes y materiales en general. Custodia y vigilancia de bienes y establecimientos; custodia de mercadería en tránsito; traslado y custodia de valores por medios humanos, mecánicos y/o electrónicos; monitoreo de alarmas; control de cargas y descargas; importación y exportación de equipos electrónicos, maquinarias, detectores, sistemas contra incendios, alarmas, sistemas informáticos, equipos de comunicaciones; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Cambio de sede social a Luis María Campos, 1550, 2º piso, departamento 10, Cap. Fed. Renuncia a la gerencia la señora Mónica Elisabet Di Pardo.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 29.133

OVERALLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte: 1.584.243. Reformó contrato por renuncia de un gerente de los dos que tenía y modifica art. 6°, según escritura del 26/Oct/99, Reg. 443: Sergio Gabriel Castillo renuncia a gerencia, y reforman "Art. 6°: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio: César José De Marzi, quien reviste el carácter de Gerente y tendrá el uso de la firma social.''. Dejan subsistentes las demás cláusulas del contrato. El Escribano.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 34.674

PDC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública N° 227 del 27-10-99 pasada al folio 799 ante el escribano Ernesto C. Etchegaray titular del Registro Notarial N° 1016 de la Capital Federal. Socios: Guillermo Eduardo Rotman, argentino, 21-03-52, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 10.155.497, domiciliado en la calle Cura Allevi 1180 de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. y Maximiliano Rabini, argentino, 5-7-71, ingeniero, soltero, DNI 21.909.738, domiciliado en la Av. Santa Fe 410, 14° ''E'', Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: PDC S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de uno o más centros o establecimientos comerciales de cualquier tipo, de entretenimientos, de espectáculos, turísticos, gastronómicos o de interés general; b) la construcción, explotación, diseño, instalación, equipamiento, decoración, administración, operación, planeamiento, investigación o desarrollo de parques de diversiones; c) la adquisición, enajenación, venta, gravamen, arrendamiento o uso de cualquier forma y por cualquier titulo de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales; d) la representación dentro de la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero; e) la producción, comercialización, exhibición o distribución de programas televisivos, de radiodifusión, películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje, de cualquier paso o tipo, o de anuncios publicitarios para ser difundidos en televisión, radio, medios gráficos, vía publica, cine o en cualquier medio computarizado, electrónico o que admita publicidad; f) la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas y todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo; g) la explotación de medios de difusión, gráficos, de vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, ya sea por aire o por cable u otros medios de transmisión de datos; h) la registración de marcas o nombres comerciales, la obtención de patentes, la adquisición o disposición de derechos de propiedad industrial, intelectual y de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual y de derechos de autor; i) la celebración de convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica constituida en la Argentina o en el extranjero, con objeto de realizar los fines sociales o la producción, importación o comercialización de cualquier forma de alimentos y bebidas; k) la solicitud de préstamos u obtención de dinero para los fines sociales, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito, obligaciones y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, de capital y de intereses por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad para la realización de los fines sociales, y l) en general, llevar a cabo cualquier otro negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por la ley aplicable. Capital: $ 3.000, representado por igual cantidad de cuotas de valor nominal $ 1.- y 1 voto cada una.. Administración. Representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente por 1 año. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Cap. Fed. Gerente: Guillermo Eduardo Rotman.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 34.751

PREVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 18/10/99, Susana Tipitto, Aurelio Manuel Peckaitis, Rodolfo Villasuso, Francisco Antonio De Francesco, Baldomero Augusto de Jesús Colom cedieron a Federico Aníbal Schmoll, arg., 5/3/60, comerciante, casado, DNI: 13.788.556, 1500 cuotas y a Adriana Claudia Ceruti, arg., 9/7/61, comerciante, casada, DNI: 14.728.136, Migueletes 1832, 6º, A, Cap. 1500 cuotas; Baldomero Augusto de Jesús Colom y Jorge Plinio Salgado renuncian al cargo de Gerentes y designan a Federico Aníbal Schmoll y Adriana Claudia Ceruti Socios Gerentes; Cambio de Sede Social Migueletes 1832, 6º A, Cap. y reforman el art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos tres mil ($ 3000) dividido en Tres mil cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en efectivo en este acto: Federico Aníbal Schmoll: Mil Quinientas Cuotas y Adriana Claudia Ceruti: Mil Quinientas Cuotas.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 29.151

PYRAMID GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1/11/99, se constituyó PYRAMID GROUP INTERNATIONAL S.R.L. 1) Socios: Octavio Serer Mora, español, nac. 6/4/44, casado, empleado, DNI 93.639.619, con domicilio en Terrero 1331, Cap. Fed.; Claudio Norberto Onainty, arg., casado, nac. 20/6/60, empleado, DNI 14.008.954, con domicilio en Aquino 5570, Cap. Fed. 2) Denominación: PYRAMID GROUP INTERNATIONAL S.R.L. 3) Domicilio: Venezuela 634/38, piso 8º, UF Nº 33, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta al por mayor y/o menor, permuta, importación y/o exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y/o distribución de insumos y/o herramientas y/o repuestos destinados principalmente a la actividad minera y a la industria en general. b) Prestación de servicios y/o asesoramiento a empresas relacionadas con la actividad minera y la industria en general. c) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, de agencias y/o concesionarias. d) Actividades financieras mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6)Capital social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Octavio Serer Mora suscribe 500 cuotas ($ 5.000), Claudio Norberto Onainty suscribe 500 cuotas ($ 5.000). Todas las cuotas integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma

social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Designan gerentes a Octavio Serer Mora y a Claudio Norberto Onainty, por el término que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Autorizado - Horacio Raúl Ponce
Autorizada - Natalia Elina Garavano
Nº 34.788

SOFTEX SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/9/99, el señor Mauro Andrés María Bellelli cede a los señores Horacio Alfredo Freccero y Gastón Alfredo Freccero diez mil cuotas sociales de las que es titular de "SOFTEX SISTEMAS S.R.L." que representan el 50% del capital social y el 100% de su participación en dicha sociedad, según el siguiente detalle: 6.000 cuotas a favor de Horacio A. Freccero y 4.000 cuotas a favor de Gastón A. Freccero. Se modifican las cláusulas del contrato social que se indican a continuación: I. Composición social: figurando como socios Horacio Alfredo Freccero, LE 4.551.730 y Gastón Alfredo Freccero, DNI 22.823.018. II. Domicilio social: Amenábar 1145, ciudad de Buenos Aires. III. Capital social $ 20.000 dividido en doscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Horacio A. Freccero ciento sesenta cuotas y Gastón A. Freccero cuarenta cuotas. IV. Gerente: Designar gerentes a Horacio A. Freccero y Gastón A. Freccero.

Autorizada - Andrea V. Cosentino
Nº 29.136

SOLDAINI, SATRAGNO & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.R.L. Fecha 3 de febrero de 1999. Socios: Norberto Pedro Soldaini, nacido el 19/6/1946, argentino, casado, con dcilio. en Av. Callao 1290, Cap. Fed. y LE 4.544.232 y Graciela Mónica Satragno, nacida el 12/12/1956, argentina, casada, don dcilio. en Av. Callao 1290, Cap. Fed. Denominación: SOLDAINI, SATRAGNO & ASOC.. S.R.L. Domicilio: Bolívar 494, 4º 29, Cap. Fed. Objeto: Realización por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o a otras empresas o por medio de terceros. Comercial: Dedicarse en el país o en el extranjero a lo siguiente: Explotación e instalación de establecimientos destinados a la compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión, depósitos, almacenes de toda clase de productos nacionales o extranjeros destinados a la industria y al hogar. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de despachos de aduana, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero que faciliten al intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones vigentes. Duración: 50 años desde su inscripción en el R.P. de C. Capital social: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 20 (veinte) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, suscritas por Norberto Pedro Soldaini 1000 (un mil) cotas y Graciela Mónica Satragno 1000 (un mil) cuotas. De las que integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo obligándose a la integración del saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción. Administración y representación legal: Gerentes: Norberto Pedro Soldaini y Graciela Mónica Satragno. Uso de la firma en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.

Autorizado- Roberto Daniel Serazin
Nº 29.186

SOUTHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Andrés Thiessen, 39 años, DNI 14.255.888, Av. del Golf 651, Pcia. de Bs. As.; Julio César Ramírez, 50 años, DNI 7.802.052, Av. Santa Fe 4922, 12, Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 25/10/99. 3) SOUTHON S.R.L. 4) Av. Córdoba 456, 10 "D", Cap. 5) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Ricardo Andrés Thiessen.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.777

SPEEDTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22/10/99. Socios: Javier Gustavo Ceferino Bertolotto, arg., comerciante, DNI 18.487.628, CUIT 20-18487628.1, nac. 5/12/67, casado 1 nup. con María Verónica García, domic. México 426, P.B. 2, Cap. Fed. y José Abelardo Mostafa, arg., comerciante, DNI 4.558.076, CUIT 20-04558076.9, nac. 18/2/47, divorciado, domic. Acassuso 6109, 2º "B", Cap. Fed. Denominación: SPEEDTRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: México 426, PB 2, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde inscrip. Objeto: a) Fabricación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de mercaderías y/o productos nacionales o extranjeros, sin limitación. b) Compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. c) La realización de toda clase de construcciones, obras civiles en inmuebles propios y/o de terceros. d) Compraventa y permuta de automóviles y de todo tipo de automotores. e) Representación y asesoramiento para la fabricación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de mercaderías y/o productos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital social: pesos tres mil. Dirección y administración a cargo del socio gerente Javier Gustavo Ceferino Bertolotto, quien tendrá el uso de firma social en forma individual. Cierre del ejercicio: 30/6.

Abogado- Fernando Román Prca
Nº 34.657

SUBHAM INDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado del 1/11/1999. Socios: Deshmukh Shobha, 42 años, casada, DNI 92.435.798, comerciante, domicilio Fco. Lacroze 2824, Capital Federal y Sharma Subhash Chander, de 53 años, casado, comerciante, DNI 93.765.025, domicilio Arenales 1166, ambos hindúes. Denominación: SHUBHAM INDIA S.R.L. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Compras, ventas, distribución, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consig. y distrib. al por mayor y/o menor de toda clase de arts. textiles, artesanales, de herboristería, suplementos dietarios y afines, sus accesorios y componentes. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias o concesionarias. b) Industrial: Mediante la fabric., indust., manufactura, elaboración de toda clase de arts. textiles artesanales, de herboristería, suplementos dietarios y afines, como también materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones relacionadas con el objeto social, préstamos e interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, intervenir en la compra venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, firmar, administrar, regentear cartas de crédito, derechos y acciones, bonos, títulos, valores en general, adm. fondos de inversión colocando en este caso sus valores en bancos públicos o en instituciones de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes en vigor. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el recurso del público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 6.000 en seis mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, sin fijación de término para su mandato. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Deshmukh Shobha. Sede social: Federico Lacroze 2824, Capital Federal.

Autorizada - Estela S. Dell'Acqua
Nº 34.693

TECNOXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 28/10/99. 2) TECNOXPORT. 3) Hugo Alberto Ferrando, DNI 4.356.480, nac. 25/3/40, divor., domic. José Hernández 1901; Mario Siemiatycki, DNI 4.523.930, nac. 11/5/45, solt., domic. Chivilcoy 4723; ambos argen., comer., y de Cap. Fed. 4) Colombres 44. 5)La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, reparación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación de todo tipo de maquinarias y herramientas, en especial agrícolas, viales, de la construcción, industriales y manuales, con sus repuestos. Construcción y servicios: Mediante el proyecto y construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza, como asimismo realizará los servicios de limpieza de edificios, desinfección, desratización, desinfectación, servicio de lavadero, de portería y mantenimientos. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes: Hugo Alberto Ferrando. 9) Cierre: 30/9. Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 34.706

TESUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 239, Reg. 620, Cap. Fed. Socios: Carlos María Torras, arg., nac. 19/5/46, DNI 4.542.544, industrial, CUIT 20-04542544-5, cas. 2das. con Marta Elba Tradatti, dom. Santa Fe 3918, 4º, Cap. Fed.; Roberto Salvador Iannella, arg., nac. 22/10/70, DNI 21.777.745, soltero, técnico electrónico, CUIL 20-21777745-4, hijo de Adamo Salvador Inannella y de Concepción Florenzano, dom. Boulogne Sur Mer 2226, San Martín, Pcia. Bs. As. y Pedro Fabián Cabrera, arg., nac. 14/8/66, DNI 18.220.014, técnico en construcción, CUIL 20-18220014-0, cas. 1ras. con Andrea Sánchez, hijo de Martiniano Cabrera y de Alina Kutacevich, dom. Calbuncurá 1258 de José C. Paz, Pcia. Bs. As. Sede: Maipú 388, 4º "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. Asimismo prestará todo tipo de servicios a terceros especialmente relacionados con su objeto. Al tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000 rep. 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y representación: 2 gerentes en forma conjunta. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a Carlos María Torras y Pedro Fabián Cabrera. Aceptan cargos. Fiscalización: Sin síndico. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 34.764

UNIDAD DE NEFROLOGIA PEDIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 150.052). Se comunica que por Acta de Asamblea de socios de fecha 5 de agosto de 1999 se resolvió, en forma unánime, modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Noveno del contrato social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 29.126

V & G CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L. Socios: César Mauricio Valerio Navarro, peruano, soltero, nacido el 28/3/69, lic. comercio internacional y finanzas, con Pasaporte Peruano # 0495054, domicilio en la calle 138 Bd. Charonne 75020, de la ciudad de París, República de Francia y Pablo Valmiro Augusto Guarnieri, arg., soltero, nacido el 17/1/76, lic. en comercio internacional, DNI 24.966.486, domiciliado en la calle Ayacucho 1554, 4 p., Dto. 1, San Fernando, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 3/11/99. Denominación: V & G CONSULTING GROUP S.R.L. Domicilio: Moldes 2115, 5 p. "J" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y exportadora de mercaderías en general. Comercial: mediante la comercialización, compra-venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos bacteriológicos agrícolas, productos químicos, producto de perfumería y cosméticos, productos odontológicos y ortopédicos, vinos en todas sus variedades y calidades. Asimismo la realización de análisis del mercado latinoamericano desde punto de vista económico y social. Capital: 2.000 pesos, dividido en 20 cuotas de $ 100 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero en efectivo, saldo en dos años. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente general: Pablo Valmiro Augusto Guarnieri. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. La Sociedad.

Socio Gerente - Mauricio Valerio Navarro
Nº 29.148



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

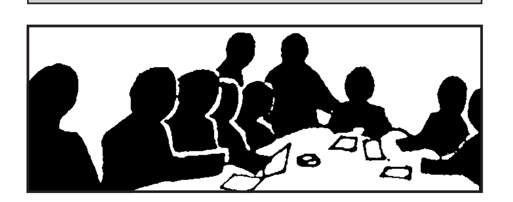
MALAL HUE EN CHAPADMALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I. G. J. Nº 282.921. Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/1999, se resolvió por unanimidad modificar la sede social establecida en el artículo segundo del Estatuto Social, fijando la nueva sede social en Reconquista 1056, piso 11, Capital Federal, y reformando la actual redacción del referido artículo.

Autorizada - Emilia Perret
Nº 29.236

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ. 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8834 v. 11/11/99

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando J. Albano
e. 5/11 Nº 8835 v. 11/11/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 5/11 Nº 29.188 v. 11/11/99

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/11/99 a las 19 hs. en Avda. Córdoba 875, 8º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación sobre propuesta de enajenación de la marca Homi.
3º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso de contratos de asociados.
4º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso del contrato con la Fundación Hospital Militar Central.

Presidente - Horacio L. Castiglioni
e. 5/11 Nº 29.176 v. 11/11/99

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva en su reunión del 20 de octubre de 1999, en un todo de acuerdo con los Arts. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el próximo viernes 3 de diciembre de 1999 a las 18 hs., en su Sede social de San José 353, 4º "B" Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Plenarios y/o Activos para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de su mandato (Art. 19) por lo que, de acuerdo a los Arts. 44, 45 y 46 de los siguientes cargos:
Un Presidente
Un Vicepresidente 1º
Un Vicepresidente 2º
Un Secretario
Un Prosecretario
Un Tesorero
Un Vocal Titular 1º
Un Vocal Titular 2º
Un Vocal Titular 3º
Un Vocal Suplente 1º
Un Vocal Suplente 2º
Un Vocal Suplente 3º
Todos por un período de 4 años.
Tres revisores de cuentas titulares
Tres revisores de cuentas suplentes. Todos por el período de un año.
3º) Designación de la nueva Comisión Directiva para el período 2000/2003.
4º) Cierre de la Asamblea.

Atento a los Arts. 18, 44, 45, 46 y 48 se informa a los Socios que podrán presentar listas para su oficialización, hasta las 18,00 hs. del día 19 de noviembre de 1999.

El Acto eleccionario (Art. 54) se llevará a cabo entre las 10,00 hs. y 18,00 hs. del viernes 3 de diciembre.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Presidente - Julio F. Albornoz
Secretario - Helios M. Amendolaro

Art. 38: Convoca la C.D. para renovación total de la misma para el período 2000/2003. Art. 39: Publicidad de la convocatoria. Art. 44: Elecciones por listas completas. Art. 48: Condiciones para ser candidato. Art. 46/47: Oficialización listas y Junta Electoral. Estatutos Sociales a disposición de los Socios en Sede social.

e. 5/11 Nº 29.146 v. 9/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREOS PRIVADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AM.CO.P.R.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la resolución del Consejo Directivo de (A.M.CO.P.R.A.) y de conformidad con el Artículo 32 del Estatuto se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 10 de diciembre a las 13:00 hs. en Pasaje Pereyra 1721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.
2º) Tratamiento y consideración de la Cuota Social en todas sus categorías.
3º) Tratamiento y consideración del Convenio de Servicios firmado con el ANSES.
4º) Tratamiento y consideración del Reglamento de Servicios de Acarreo Vehicular.
5º) Tratamiento y consideración del Reglamento de Servicios de Altas Domiciliarias, de Baja, Media y Alta Complejidad.
6º) Tratamiento y consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora.
7º) Tratamiento y consideración del Ejercicio Social cerrado el 30 de julio de 1999.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Abel Montenegro
Secretario - Carlos Andolfi

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto a la hora fijada (art. 37 inc. 1) y media hora después, con los Socios presentes.

e. 5/11 Nº 29.112 v. 5/11/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE HIPERMERCADOS (J.U.N.I.S.E.N.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 27 inc. a), b) y c) del Estatuto Social convócase a los señores Asociados a la "Asamblea Ordinaria" a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999, en la Sede Central de la Entidad sita en la calle Avda. Cruz 4602, Edificio Jumbo Escalada, a partir de las 15.30 hs. A efectos de considerar el presente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente.
2º) Tratamiento, explicación y fundamentos que impidieron la consideración en término de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios Económicos Nº 1 y 2 finalizados el 30 de junio de 1997 y 1998 respectivamente.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recurso y Gastos de la Entidad e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y aprobación de los siguientes reglamentos de servicios: Ayuda económica con fondos propios, Subsidios, Farmacia, Vivienda, Servicios Médicos, Funeraria, Odontología.
5º) Tratamiento, consideración y aprobación de aumento de la cuota social.
6º) Consideración y aprobación del nombramiento del estudio contable S & C, Contadores Públicos, que llevará a cabo la implementación de sistemas administrativos y del gerenciamiento de la administración de la Asociación Mutual.
7º) Consideración y aprobación para el nombramiento de una Comisión encargada de llevar a cabo las gestiones ante las autoridades de Cencosud S.A. tendientes a lograr el código de descuento de haberes para los Asociados a la Mutual.
8º) Elección de los integrantes a cubrir los cargos del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes; Junta Fiscalizadora: tres Miembros titulares y dos Miembros suplentes.

El quórum para sesionar en la Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

NOTA: Recordamos a los señores Asociados que su participación en la Asamblea estará reglada por el Art. 30 del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratar se encontrará a su disposición en la Sede Central.

P/Comisión Directiva - Julio Redruello
e. 5/11 Nº 34.763 v. 5/11/99

ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula C.F. Nº 504. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U), convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5/12/1999 a las 11 hs. en la Sede de la calle Gana Nº 151 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/8/1999.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectivo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Presidente - Arturo M. Paradela
e. 5/11 Nº 34.773 v. 5/11/99

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Asociados a la CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse en su Sede social, Florida 141, Cuerpo 2º, Piso 6º, Capital Federal, el día jueves 25 de noviembre de 1999, a las 17.30 horas y a las 18.00 horas, en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Causa de la presente fecha de citación a Asamblea.
II. Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio Nº 58, correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1997 y el 31 de octubre de 1998.
III. Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto, para el presente ejercicio.
IV. Elección de Directores titulares con mandato por dos (2) años en reemplazo de los ocho (8) Directores que finalizan su mandato y sujeto a la determinación de la cantidad de Directores titulares, de acuerdo al punto anterior. Elección de Directores suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los que finalizan su mandato y sujeto a la determinación de la cantidad de Directores suplentes de acuerdo al punto anterior. Elección de un (1) revisor de cuentas titular por el término de un (1) año en reemplazo del que finaliza su mandato. Elección de (1) un revisor de cuentas suplente por el término de un (1) año en reemplazo del que finaliza su mandato.

V. Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - José Ignacio de Mendiguren

Artículo 27 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de Socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los Asociados presentes."
e. 5/11 Nº 29.108 v. 5/11/99

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores Accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27/11/99 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescripta de el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/99, y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
7º) Refrendar el Acta de la Asamblea celebrada el día 19/8/99, ante la negativa de firma por parte de uno de los Accionistas elegidos a tal fin.
8º) Establecer los parámetros a tener en cuenta para la compra de la calle Monseñor D'Andrea, por parte de Carmel o Agropecuaria Río Luján o conjuntamente, en su parte perpendicular al Río Luján y hasta su ribera.
9º) Determinación en base a los estudios técnicos realizados, de la ubicación del área deportiva.
10º) Establecer el orden de prelación para la realización de las obras que se resolvieron realizar en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/98 y analizar la conveniencia de poner a la venta otros lotes de propiedad de la sociedad para el financiamiento de las mismas.
11º) Establecer un procedimiento de venta para los terrenos ubicados en la zona Golf y de optar por la conveniencia de venta de otros lotes, establecer el procedimiento de venta de los mismos.
12º) Plantear las pautas para la negociación con Paso Costeado S.A., para arribar a un acuerdo por los lotes 24 y 25 de la Mza. XXI.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/11/99.
e. 5/11 Nº 29.231 v. 11/11/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99. Recibo Nº 12.342, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 18 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 5/11 Nº 34.771 v. 11/11/99

"D"

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Elección de los Directores titulares y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Roberto A. Agrest
e. 5/11 Nº 29.168 v. 11/11/99

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en la Sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los Miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la Sede social.
Presidente - Jorge Omar Di Dío
e. 5/11 Nº 29.122 v. 11/11/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales se consideran los estados contables fuera del término de ley.
3º) Rectificación de saldos de revalúo y ajuste de capital de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/99.
5º) Resultado del ejercicio. Destino.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Colinas
e. 5/11 Nº 29.232 v. 11/11/99

"F"

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de 11 de 1999 a las 18 hs. en su Sede de Av. Corrientes 1125 7º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/6/99.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Tratamiento de los Resultados.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 5/11 Nº 29.114 v. 11/11/99

"G"

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99, Recibo Nº 12.343, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 17 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.
Presidente - Gregorio H. Donikian
e. 5/11 Nº 34.769 v. 11/11/99

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias, convócase a los Accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de Miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8836 v. 11/11/99

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º)Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 5/11 Nº 29.203 v. 11/11/99

"I"

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 16 hs. en Primera convocatoria y a las 17 hs. en Segunda convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2421/35 de Capital Federal, de propiedad de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Longarela
e. 5/11 Nº 34.742 v. 11/11/99

"L"

LA MUTUAL DEL PERSONAL DE A.T.C. —CANAL 7—

CONVOCATORIA

LA MUTUAL DEL PERSONAL DE A.T.C. —CANAL 7—, convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6/XII/99 de 1999, a las 16:00 horas en Av. Figueroa Alcorta Nº 2977 de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Tratamiento —de presentarse— impugnación de miembros de listas participantes en el Acto Electoral.
3º) Comienzo del Acto Electoral que se desarrollara desde las 10:00 a 20:00 horas del día 9/XII de 1999. El escrutinio de los votos sufragados se realizará a partir de las 20 horas, con la presencia de un Escribano Público, quien certificará que el acto eleccionario fue transparente y sin impugnación.
4º) Proclamación de la Lista ganadora.
5º) Efectuar las comunicaciones de práctica al Organismo de competencia.

NOTA: La asamblea se constituirá con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto presente. Si no se lograse ese número a la hora fijada, lo hará treinta minutos después con los Asociados con derecho a voto presente, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Fdo.: Presidente - Ricardo N. Bazan. Secretario - Horacio Guzzardi.
Presidente - Ricardo N. Bazan
e. 5/11 Nº 34.768 v. 5/11/99

"M"

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
SEGUNDO: Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo previsto en la ley 19.550.
TERCERO: Tratamiento de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
QUINTO: Remuneración de los Directores que desempeñan funciones Técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Presidente - José María Marcaida
e. 5/11 Nº 29.153 v. 11/11/99

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en

el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo previo de fusión con la firma Alvasur S.A., según Acta de Directorio del 29 de octubre de 1999.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999
Presidente - José María Borrego Estepa
e. 5/11 Nº 29.158 v. 11/11/99

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1999 (Convocatorias: 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.) en Plaza 3079, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis Doctos. L.19550, Art. 234, al 30/6/99.
2º) Ampliación del Capital Ley 19.550, Art. 188.
3º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Eduardo Molteno
e. 5/11 Nº 29.149 v. 11/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Blanca María Angélica Farías L.C. 3.697.232, domiciliada en Juncal 2048 5º "C" Cap. transfiere a María del Carmen Paolantonio DNI 3.591.811 domiciliada en Olazábal 2810 4º "B" Cap., el local de casa de lunch, café bar, despachos de bebidas, wiskería, cervecería y confitería sito en AV. CORRIENTES 1660 Cap. Local 11, donde serán válidos los reclamos de ley.
e. 5/11 Nº 29.229 v. 11/11/99

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representado por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José María Antelo, Jesús Antelo, Manuel Antelo y Eugenio Antelo (domic. Aranguren 2335 Cap.) venden a Hotel San José S.R.L. (domic. San Juan 1981 Cap.) el hotel (sin servicio de comidas con una capacidad de treinta y nueve (39) habitaciones) sito en CONSTITUCION Nº 1418 y SAN JOSE Nº 1409/13 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 29.121 v. 11/11/99

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carmen María Rosa Agostino con domicilio en la Av. Luis M. Campos Nº 360 Piso 4º "B" Cap. Fed. vende a Marta Adriana Parasco con domicilio en la calle José Crotto Nº 6144 Martín Coronado Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en THAMES Nº 1926 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.
e. 5/11 Nº 29.166 v. 11/11/99

"V"

El Dr. Roberto José Montes T. 42, F. 999, con oficinas en Av. Directorio 1834, Capital Federal, comunica que: Gustado Daniel Fraga, DNI. 12.379.874, con domicilio en la calle Tejedor 763, Capital Federal; transfiere a Mariano Alberto Cotela, DNI. 23.903.278, con domicilio en Pillado 716, Capital Federal; el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises "Autopista" Nº 499, ubicada en la calle VICTOR MARTINEZ 35 de esta Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Capital Federal.
e. 5/11 Nº 34.796 v. 11/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AQUATHERM Sociedad Anónima Argentina

Instrumento: 27/10/99. Designación de nuevo Directorio por 3 años. Pte.: Rubén Pedro Merlo; Vice: Patricio Gastón Merlo; Dir. Tit.: Leandro Sebastián Merlo, resuelto por asamblea 28/4/98.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/11 Nº 34.719 v. 5/11/99

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento treinta y tres (133) Acto de Adjudicación celebrado el 29/10/99.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1209	223	S
1210	082	S
1211	035	S
1213	175	L
1214	087	S
1215	097	L
1216	005	S
1217	120	SC
1219	074	S
1219	212	L
1220	100	S
1221	097	SC
1221	113	L
1222	157	L
1223	104	S
1223	042	L
1224	035	SC
1225	074	L
1226	147	S
1227	074	S
1228	168	LC
1229	097	S
1230	147	L
1231	098	S
1232	097	S
1233	212	L
1234	162	S
1235	175	L
1236	098	L
1237	097	L
1238	097	S
1239	198	S
2001	222	L

S: Sorteo SC: Sorteo Condicional
L: Licitación LC: Licitación Condicional
Gerente Administrativo - Marta Susana Luján
e. 5/11 Nº 34.814 v. 5/11/99

BECONSA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 22/9/99 elevada a Esc. Púb. Nº 147 del 22/10/99 se resolvió por unanimidad disolución de la soc. conf. art. 94 inc. 4 Ley de Soc. y designó liquidador a su Pres. Aníbal Belloni.
Abogada - Silvia Alejandra Dileva
e. 5/11 Nº 29.175 v. 5/11/99

BRACA S.A.

Por un día, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 2 de fecha 30/4/1996 se designa nuevo directorio: Presidente: Angela Pérez L.C. Nro. 2.582.650. Y Director Suplente: Carlos Mario Acevedo DNI Nro. 10.700.258.
Presidente - Raúl Angel Guevara
e. 5/11 Nº 29.178 v. 5/11/99

BRACA S.A.

Por un día. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/8/1996 se acepta la renuncia del Presidente Sra. Angela Pérez y del Director Suplente Sr. Carlos Mario Acevedo y se designa Presidente al Sr. Ricardo Caradzoglu (DNI Nro. 12.088.905) y Director Suplente al Sr. Néstor Alfredo Naccab (DNI Nro. 10.135.529).
Presidente - Raúl Angel Guevara
e. 5/11 Nº 29.179 v. 5/11/99

BRACA S.A.

Por un día. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 6 de fecha 9/1/1998 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Manuel Ohannessian DNI 12.727.331 y Director Suplente: Néstor Alfredo Naccab (DNI 10.135.529).
Presidente - Raúl Angel Guevara
e. 5/11 Nº 29.180 v. 5/11/99

BRACA S.A.

Por un día. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 7 de fecha 10/1/1998, se acepta la renuncia del Presidente: Pedro Manuel Ohannessian y el Director Suplente: Néstor Alfredo Naccab y se designa a: Presidente: Pedro Manuel Ohannessian y Director Suplente a: Raúl Angel Guevara (DNI 13.143.116).
Presidente - Raúl Angel Guevara
e. 5/11 Nº 29.182 v. 5/11/99

"C"

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIOS S.A.

Inscripción 3/8/99, Nº 11025, Lº 5, Tomo. 1) Escritura Pública del 22/10/99, Nro. 267. Por asamblea y reunión de Directorio del 9/9/99 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gerard Binet; Vice: Enrique Alberto Martínez. Directores: Michel Dubernet, Alain Hombreux y Juan Pablo Chevallier, Boutell por el término de un ejercicio.
Apoderado - Gustavo Cicinelli
e. 5/11 Nº 29.184 v. 5/11/99

CH2G S.A.

Sede social Avda. Santa Fe 969 1º Piso "A" Cap. Fed., Nº Reg. IGJ Nº 1.637.666, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de junio de 1999 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 6.460.000,00. Nuevo Capital $ 11.300.000,00. Reforma art. 4º: Capital: $ 11.300.000,00, 11.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 31 de diciembre de 1998. Importes antes de la reducción: Activo: $ 17.033.652,93, Pasivo: $ 9.183,62, Patrimonio Neto: $ 17.024.469,31. Importes luego de la reducción: Activo: $ 11.219.152,68, Pasivo: $ 9.183,62 y Patrimonio Neto: $ 11.209.969,06.
Autorizado - Néstor G. Seewald
e. 5/11 Nº 29.202 v. 9/11/99

CHILECTRA DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.550.837. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/10/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Jaime Manzano Tagle a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y de los Señores Pablo Inhen de la Fuente y Paul Fontaine Benavides a sus cargos de Directores Suplentes y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcela Silvia Iribarne; Vicepresidente: Mariano Florencio Grondona; Directores Titulares: Juan Pablo Harrison Calvo, Jorge Luis Pérez Alati, Alan Arntsen; Directores Suplentes: Julio Valenzuela Senn, Gonzalo Vial Vial, Manuel María Benites, Betina Di Croce, María Inés Justo Borga.
Autorizada - Agustina Monferrán
e. 5/11 Nº 29.238 v. 5/11/99

CNG ARGENTINA S.A.

(Nº 11.058, Lº 3 de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de septiembre de 1999, la Sociedad CNG ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Elena C. Mola; Director Titular y Vicepresidente: Laurie Fitzmaurice; Director Titular: Víctor Daniel Díaz, y Director Suplente: Víctor Hugo Quevedo.
Autorizada - María Consuelo Conti-Toutin
e. 5/11 Nº 29.174 v. 5/11/99

COMPAÑIA EUROPEO AMERICANA Sociedad Anónima

Número Correlativo 180.555. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/9/99 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 2.200.000 sin reforma estatutaria por encontrarse comprendido dentro del quíntuplo permitido por la ley 19.550 y el art. 9 del Estatuto Social.
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 5/11 Nº 29.187 v. 5/11/99

COVERIT S.A.

Comunica que por acta del 19/10/99 cambió Presidente: Roberto Alfredo Javier Guardia, casado, 34 años, DNI 17.478.174, empresario, Pte. Perón 3059, Capital. Suplente: Francisco Anselmo Guardia, soltero, DNI 4.600.803, 55 años, comerciante, J. M. Campos 2325, ambos argentinos, San Andrés, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes señores Héctor Manuel Suárez e Ilda Bellusci de Andrés. Expte. 1.671.834.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/11 Nº 29.128 v. 5/11/99

CUSTOMER SERVICE S.A.

Constituida en Panamá. Por acta del 8/10/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Angel A. D'andraia. Sede: A. Alsina 1450 de Cap. Fed. Cierre de ejerc. 30/9.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/11 Nº 34.723 v. 5/11/99

"D"

DAIRA S.A.

Comunica que por acta del 6/9/99 cambió Presidente: Roberto Alfredo Javier Guardia, casado, 34 años, DNI 17.478.174, empresario, Pte. Perón 3059, Capital. Suplente: Francisco Anselmo Guardia, soltero, DNI 4.600.803, 55 años, comerciante, J. M. Campos 2325, ambos argentinos, San Andrés, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.669.702.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/11 Nº 29.125 v. 5/11/99

DELLARD COMPANY S.A.

Informa que por Acta del 14/12/99 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde con el Art. 118, Ley 19.550. Fijó domicilio en Esmeralda 770 - 2º "F", Cap. Fed. Nombró representante a Mario Daniel Baudrix - DNI 14.020. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Económicos: 31 de marzo. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 18/10/99. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 5/11 Nº 34.714 v. 5/11/99

DISTRIBUIDORA SILVANA DE OMAR CHEADE Y GUSTAVO HERNAN CHEADE Sociedad de Hecho

Hace saber que por reunión unánime de socios de fecha 24 de agosto de 1999, la sociedad "DISTRIBUIDORA SILVANA" SOCIEDAD DE HECHO integrada por OMAR CHEADE y GUSTAVO HERNAN CHEADE, se ha decidido disolver la sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 94 inciso 1º de la Ley 19.550.
Abogada - Viviana E. Cescut
e. 5/11 Nº 34.687 v. 5/11/99

DSP S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que: Por reunión de Directorio celebrada el día 19 del mes de abril de 1999, ha sido aceptada la renuncia del Presidente del Directorio de la Firma DSP S.A. Asumiendo la presidencia la Sra. Vicepresidenta de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales. El Directorio.
Vicepresidente - Marianne Muller de Schmid
e. 5/11 Nº 29.141 v. 5/11/99

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.-CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de la CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 1/11/99, calificó la Serie I del Fideicomiso Financiero CREDICASA. Fiduciario: Banco Piano S.A Cofiduciario: Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa. El monto de emisión de la Serie I se fija en $ 3.458.165. Títulos Calificados: Certificados de participación Clase A por un monto de $ 2.593.624. Certificados de participación Clase B por un monto de $ 622.470 Certificados de Participación Clase C por un monto de $ 242.072. Calificaciones Otorgadas: Certificados de participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación Clase C: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances de Banco Piano S.A. al 30 de junio de 1995/96/97/98/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 2.824 préstamos personales otorgados en pesos por Banco Piano, sin garantía real. El 92% de la cartera está integrado por 2.616 préstamos de un valor promedio de $ 1.220. Desde esta perspectiva y considerando que los Títulos de Deuda Clase A son equivalentes al 75% de la emisión de la Serie I se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: Los Créditos a titulizar son préstamos personales otorgados por Banco Piano S. A. a través de una línea crediticia especial dirigida a los individuos asociados o afiliados a Asociaciones Mutuales y Sindicales, Federaciones, Cooperativas y Fundaciones. Se considera que la calidad de la cartera es buena. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 9%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 45% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 86% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/11 Nº 29.171 v. 5/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.-CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del día 1/11//99 calificó las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de u$s 5.000.000 emitidas por Droguería Magna. Calificación Otorgada: "BB": Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables Auditados al 31 de julio de 1995/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.36, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1997/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría C. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 5.47. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación B. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría C. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría C. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se mantiene en Categoría C. La Calificadora considera que las garantías del instrumento, evaluados conjuntamente, constituyen garantías suficientes que implican un incremento de la capacidad de pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/11 Nº 29.169 v. 5/11/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de octubre de 1999 ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30-06-99. La calificación otorgada se fundamenta en la participación en el mercado mundial de tubos sin costura, su sólida estructura financiera y su buena generación de fondos. Esta última ha sido suficiente para financiar —excepto al 3/99— tanto sus inversiones de capital como el pago de dividendos en efectivo y, le ha permitido mantener históricamente muy buenas coberturas de intereses (3.6x al 6/99) y bajos niveles de endeudamiento (0.11 al 6/99). También se consideró la importante reducción en sus costos de estructura y el incremento de la eficiencia, a partir del ejercicio 94/95. Asimismo, la calificación ha contemplado la volatilidad del mercado siderúrgico, sujeto a las fluctuaciones tanto de la demanda como de los precios internacionales. Fitch IBCA ha considerado la pérdida neta registrada al 6/99, originada en la caída en la demanda local e internacional —debido a los recortes de las inversiones en exploración y perforación por parte de las compañías petroleras, conforme disminuyó el precio internacional del petróleo—, sumado al deterioro de los precios siderúrgicos internacionales. No obstante, Fitch IBCA prevé la reversión de esta tendencia durante el ejercicio en curso, dada la recuperación del precio del petróleo observada durante los últimos meses y la gradual recomposición de los actualmente reducidos stocks de los clientes siderúrgicos. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/11 Nº 29.225 v. 5/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de octubre 1999 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S.A.(Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11005 del 3/8/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5/95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11076 del 14 de septiembre de 1995. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30/06/99. La calificación se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por la sociedad controlante CMPC. La calificación ha considerado la generación de fondos de CMPC, que le ha permitido mantener aun en épocas de bajas de precios como la actual, adecuadas coberturas de intereses (cobertura de intereses: 2.85 al 12/98). CMPC ha mantenido históricamente adecuados niveles de endeudamiento (0.5 al 12/98) así como una baja capitalización (19.6% al 12/98). La calificación también ha contemplado el importante aumento en la deuda financiera registrado en 1997, debido a la adquisición de participaciones en sociedades ($ +1.166 MM) y su parcial reducción (40%) al 12/98. Asimismo se consideró la política de distribución de dividendos y la naturaleza cíclica del sector papelero. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/11 Nº 29.224 v. 5/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 29 de octubre de 1999 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30/06/99. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la adecuada generación de fondos con que cuenta la Compañía. Esto último le ha permitido realizar inversiones de capital estipuladas por la Licencia y retribuir a sus accionistas mediante el pagado de dividendos. Desde sus inicios, la compañía refleja una importante generación de fondos que le ha permitido obtener elevadas coberturas de intereses, (8.9x al 06/99), como también un buen índice de años de re-pago de su deuda (0.9x al 06/99). Sin embargo, se ha considerado, que la actividad de la Compañía se realiza en un mercado altamente regulado por el ENARGAS. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/11 Nº 29.222 v. 5/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 29 de octubre de 1999, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de Astra C.A P.S.A. S.A. con la categoría "AAA". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un monto de valor nominal de U$S 100 millones en circulación, en todo momento, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10713 del 8 de noviembre de 1994. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea ordinaria celebrada el 20 de abril de 1994, fijando las condiciones de emisión, la reunión de directorio del 26 de septiembre de 1994 y la creación de un Programa Global de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 800 millones, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 29/4/96, la reunión de Directorio del 8/5/97 y autorización de la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 153 del 24/6/97. También se ha actualizado la calificación las acciones de Astra CAPSA con la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, los estados contables hasta el 30/06/99. La calificación otorgada se fundamenta en la adecuada posición que posee Astra en el mercado local, como productora de petróleo, —3º en el mercado argentino—, la importante presencia en el mercado de refinación y comercialización de combustibles, las sinergías de sus negocios; y por último en el know-how y respaldo financiero que le aporta Repsol. Sin embargo, se consideró también, la necesidad de la Compañía de recurrir a endeudamiento adicional para financiar nuevos negocios, y el pago de dividendos a sus accionistas. Esta situación provocó un incremento en los años de repago de la deuda financiera (5.8x al 30/06/99), una mayor relación deuda financiera total/capitalización, (60.3%, al 30/06/99), como también, la consecuente menor cobertura de intereses (2.4x al 30/06/99). La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663-, 7º Piso- Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/11 Nº 29.219 v. 5/11/99

"G"

GEOGESTION S.A.

Por Actas de Directorio Nº 24 y de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 5 del 28/Jul/1999, se aceptó la renuncia del Director Suplente Jorge Rubén Pileggi y se designó en su reemplazo a Julio A. Seoane.

Presidente - Roberto P. Castillo
e. 5/11 Nº 29.216 v. 5/11/99

GERMANY S.R.L.

Hace saber por un día que por Instr. Priv. del 18/7/95, los Sres. Vito Gaetano Marra e Ingrid Helga Kojan renuncian al cargo de Gerentes. La administración, representación legal y uso de la firma serán en forma individual, por el plazo de duración del contrato. Quedan designados Gtes.: Angel Boscolo, Juan Boscolo y Estela María Rita Ciccodemarco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/11 Nº 34.770 v. 5/11/99

GREENWICH INVESTMENTS S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8373, del Libro 110, Tomo A de S.A. con fecha 14 de octubre de 1991. Comunica que por Acta de Directorio Nº 21 de fecha 6 de septiembre de 1999 se resolvió tras-

ladar su sede social de la calle Corrientes 311, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 5/11 Nº 29.111 v. 5/11/99

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A. Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 29/10/99:

Motor Plan Deutz
T: 402395 G: 229E 01: S 096 Mod: S
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 5/11 Nº 29.150 v. 5/11/99

HSIEN YUZH S.A.

Inscripta bajo el Nº 6690 del libro 113 Tomo A de S.A. el 23/7/93 comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Directores ambas de fecha 15/10/99 se nombraron las actuales autoridades cuyo Directorio quedó así integrado Presidente Shih Hsiung Tsai. Director Suplente Yi Ju Chen. Presidente: Shih Hsiung Tsai.

Autorizado - Pablo Hoyuelos
e. 5/11 Nº 29.110 v. 5/11/99

"I"

IMPERIAL BARINOR S.A.

Constituida en Montevideo ROU. Por acta del 16/10/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Daniel A. Corbacho. Sede: Esmeralda 923 3º piso Dto. "B" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/11 Nº 34.727 v. 5/11/99

INSTITUTO MEDICO MODELO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 17/10/97 y Esrit. del 30/9/99 se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 250 a la suma de $ 330.250.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/11 Nº 34.782 v. 5/11/99

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.561.480. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/8/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Aldo González Basilio y Carlos Silva Beeche a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Reinaldo Solari Magnasco; Vicepresidente: Alejandro Fernández Lecaros; Director Titular: Manuel María Benites; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Aldo González Basilio, Carlos Silva Beeche; Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/11 Nº 29.235 v. 5/11/99

INVERSORA ADRIATICO Sociedad Anónima

Se comunica y hace saber que INVERSORA ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA, constituida por instrumento privado con fecha 21/10/87, inscripta en el Registro Público y General de Comercio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 5/6/70, bajo el número 231 al folio 1197 del libro 1 de Estatutos, resolvió establecer representación en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituyendo domicilio social en Bernardo de Irigoyen 538, 6º piso de Cap. Fed. Representante legal: Adolfo Vegh, uruguayo, casado, contador Público, nacido el 2/10/22, DNI 92.211.813, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 538, 6º de Cap. Fed.

Escribana - María Nélida Sagua
e. 5/11 Nº 29.139 v. 5/11/99

"J"

JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ E HIJOS S.C.A.

I.G.J. Nº 283.534. Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/1999, se resolvió por unanimidad modificar la sede social establecida en el artículo segundo del Estatuto Social, fijando la nueva sede social en Reconquista 1056, piso 11, Capital Federal y reformando la actual redacción del referido artículo.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/11 Nº 29.237 v. 5/11/99

"L"

LA BICOCA S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 201 del 26 de octubre de 1999, al folio 640 del Registro 1405 de Capital Federal, los únicos socios integrantes, por voluntad unánime, declaran disuelta la sociedad, designándose Liquidador al señor Tomás Eduardo de Estrada.

Escribano - Fernando Recondo
e. 5/11 Nº 29.115 v. 5/11/99

LIBERTY ART S.A.

(Nº 2079 Lº 118 Tº "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por un día que por Resolución del Directorio de fecha 28 de octubre de 1999, se resolvió modificar la sede social de LIBERTY ART S.A. a Moreno 401, Ciudad de Buenos Aires.

Dictaminante - María Consuelo Conti Toutin
e. 5/11 Nº 29.173 v. 5/11/99

LIBRERIA Y JUGUETERIA SOL-UP Sociedad Anónima

Instrumento: 27/10/99. Renuncias de Irma Pardal como Presidente y Daniel Rubén López como dir. suplente. Designación de nuevo Directorio. Pte.: Ema Cristina Crespo y Dir. Sup.: Graciela Bacigalupo, todo resuelto por Asamblea del 15/2/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/11 Nº 34.721 v. 5/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos: a) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie 4a. por V/N. U$S 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 5a por V/N. U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 6a por V/N U$S 5.0 millones. Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, asignando la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos.

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.67 (computando el Pasivo exigible y la Responsabilidad Patrimonial Computable) y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 26.61%, el indicador puede considerarse como de bajo nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales . El índice de Cobertura Total es de 22.18%, nivel: aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (125.66)% en pesos y de 162.19% en moneda extranjera. La rentabilidad es 6.96% con respecto al patrimonio y de 0.57% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.120 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuotaparte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento en el trimestre bajo análisis (31/5/99 al 31/8/99) fue del 0.06%, se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.82492475 y el desvío standard sobre el promedio a 0.98%. El perfil de la cartera al 31/08/99 era del 43.77% con volatilidad media o alta y del 26.90% con media o baja volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.123 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses) emitidas por Banco Julio S.A., asignándole la siguiente calificación: Categoría "A", Subcategoría "A". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos.

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 2.14 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 17.45% - nivel de cobertura bajo. El índice de Cobertura Total es de 50.39% - nivel muy bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -16.53% en pesos y de 41.14% en divisas. La rentabilidad es del 4.05% sobre el patrimonio y del 1.29% sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.124 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) de la Compañía Financiera Luján Williams S.A. (aprobado por Resolución 12.007 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoria "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio - de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos.

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.80 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 20.14%, el que muestra una cobertura de nivel bajo. El índice de Cobertura Total es de 36.85%, nivel bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es negativa del -3.09% con respecto al patrimonio y de -0.57% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/1 Nº 29.127 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKTWACH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Simples a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 10.000.000 y de la Serie I de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000 del Banco Transandino S.A., asignándoles las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Negociables Simples: Categoría E.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas: Categoría E.

De acuerdo al Manual de Procedimientos: Corresponde la categoría "E" "a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad no presentó los Estados Contables correspondientes al 30/6/99, ni la información complementaria requerida.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.129 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 183 de la C.N.V.).

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 163 de la C.N.V.), del Banco Bisel S.A.

Asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "AA".

c) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 30.000.000 del Banco Bisel S.A., asignándole la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" " a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos"

Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/ 06/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.99, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -0.28%, muestra un buen nivel de cobertura del riesgo de su cartera crediticia. El índice de Cobertura Total es de 31.91%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 11.04% en pesos y de 48.66% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 6.14% en relación con el patrimonio y de 0.55% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso- Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.131 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. (aprobada por Res. Nro. 11. 616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/99 son: El nivel de endeudamiento es de 0.60, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 1.08. La rentabilidad es de -2.94% sobre activos y de -4.46% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. La Cobertura de Gastos Financieros es de 3.07, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.51, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor del 68.89% de la deuda asumida, debiendo renovar el equivalente al 31.11% a su vencimiento. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de ínversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.132 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II - V/N U$S 5.250.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de U$S 4.200.000 Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 1.050.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos prendarios otorgados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas correspondientes hasta el mes de setiembre de 1999, referente a los Títulos de Deuda, incluyendo precancelaciones, en cuanto a los Certificados de Participación, su pago se encuentra suspendido desde los servicios correspondientes al mes de julio, en función de lo establecido en el artículo 4.3 del Contrato. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.134 v. 5/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$S. 5.000.000 y de la Serie Nro. 2 por U$S 5.000.0000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nro. 13 asignándoles la calificación de categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nro. 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nro. 9 con la Ruta Nacional Nro. 34. La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años. Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nro. 13.

En función de sus estados contables determinaron los siguientes indicadores: al 30/6/99 se determinaron los siguientes indicadores:

— Liquidez 1.48 - nivel bueno

— Cobertura de Gastos Financieros: 1,93 - nivel razonable.

— Rentabilidad - ROA (1.33)%; ROE (13.91)%. (anualizado en función de su plan de negocios).

— Endeudamiento: 9.62 - nivel alto.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 5.83, nivel bueno. Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/11 Nº 29.135 v. 5/11/99

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 461, del 24/8/98, pasada al folio 1687, del Reg. 993 de Cap. Fed., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Nº 43, del 13/4/ 98, convocada judicialmente en los autos "MALAGANA S.C.A. s/Sumario", que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, en la que se resolvió la remoción del anterior administrador Sr. Pablo Miguel Balbiani y el nomramiento de un nuevo administrador Sra. Dolores Josefina Ruiz de Guiñazú de Balbiani.

Administradora y Representante Legal - Dolores J. Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 5/11 Nº 29.181 v. 5/11/99

MIAVASA S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea del 16/4/99 y Directoiro del 30/4/99 quedaron designados Pres. Carlos Mastronardi, Dir. Tit.: Arturo Fernández, Leon Jaber, Edgardo Scivetti, Dir. Sup. Jorge Glaser.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/11 Nº 34.776 v. 5/11/99

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

Ins. bajo el Nº 5720 del Libro 117 Tomo A del 3/ 7/95, comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 15/9/99 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Carlos Alberto Bertonatti y del Director suplente, Sebastián Monpelat. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Liberato Ansaldi, Director Suplente: Eduardo Jorge Carey.

Abogada - Susana Graciela Centarti
e. 5/11 Nº 34.762 v. 5/11/99

"P"

PATAGONIAN PRIDE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea y reunión de Directorio del 22 de junio de 1999 de PATAGONIAN PRIDE S.A., el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Manuel Antono Tocornal. Vicepresidente: Raúl Feliú Carrizo. Directores Titulares: Juan E. Cambiaso, Claudio Alfonso Behncke Concha y Gustavo Escriña. Directores Suplentes: Marcos J. Benegas Lynch y Sergio Saggese. Síndicos Titulares: Alberto Fandiño, Juan C. Grassi y Bernardo Zuzenberg. Síndicos Suplentes: Carlos D. Zima, Rubén O. Vega y Alejandro P. Frechou.

Autorizado - Gonzalo A. Fratini Lagos
e. 5/11 Nº 8842 v. 5/11/99

PATAGONIAN PRIDE S.A.

Se hace saber que la sociedad PATAGONIAN PRIDE S.A. (en liquidacion), mediante asamblea extraordinaria del 10/9/99, resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como liquidador al señor Claudio Behncke.

Autorizado - Gonzalo A. Fratini Lagos.
e. 5/11 Nº 8843 v. 5/11/99

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

(I.G.J. Nº 1.525.953). Se hace saber por tres días que conforme lo dispusiera la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionisas celebrada el 30 de junio de 1999, se ha resuelto la reducción obligatoria total del capital social suscripto a esa fecha. En consecuencia, se solicita a los Señores Accionistas que reintegren a la sociedad los títulos accionarios emitidos con anterioridad al 30 de junio de 1999 para su destrucción y/o cambio, según corresponda por los nuevos títulos representativos del nuevo capital social. Sin perjuicio de ello se comunica que a partir del 30 de junio de 1999 los títulos accionarios emitidos con anterioridad a esa fecha carecerán de todo valor.

Presidente - Diego G. Avila
e. 5/11 Nº 29.165 v. 9/11/99

"S"

SANTO DOMINGO S.C.A.

I.G.J. Nº 328.777. Hace saber. Por reunión de socios administradores de fecha 20/10/1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Reconqusita 1056, piso 11, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/11 Nº 29.234 v. 5/11/99

STAR AZUL S.A.

Por Asamblea Ordinaria 5-4-99, se designó Presidente: Alexandra Koteneva; D. Suplente: Nodgar E. V. Piranian. Inscripta RPC Nº 5478, Lº 121, Tomo "A" S.A. 28-5-98.

Presidente - A. Koteneva
e. 5/11 Nº 34.813 v. 5/11/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Obligaciones Negociables Simples. Floating Rate Note y vencimiento el 5 de mayo del año 2005. Pago de Intereses. Se comunica a los señores obligacionistas que el día 5 de noviembre de 1999 se iniciará el pago de la quinta cuota semestral de intereses de las obligaciones negociables simples, Floating Rate Notes, emitidas el 5 de mayo de 1997, por un total de US$ 100.000.000 y con vencimiento el 5 de mayo del año 2005.

Moneda de pago: Dólares estadounidenses.

Agente Pagador en Argentina: Banco Roberts.

Domicilio de pago: Departamento de Títulos, 25 de Mayo 258, Buenos Aires.

Horario de pago: Días hábiles en horario bancario.

Período al que corresponde el pago: Desde el 5 de mayo de 1999 al 4 de noviembre de 1999.

Intereses que se abonan: Tasa 8,1975%. La renta a pagar por el período en consideración será de U$S 40,99 por obligación de US$ 1.000.

Procedimiento para el cobro: El pago se hará a las personas a cuyo nombre se encontraren registradas las Obligaicones en el "Registro" a cargo del "Agente de Registro", al cierre de las operaciones del decimoquinto día anterior al 5 de noviembre de 1999 (la "Fecha de Registro"), a cuyo efecto deberá acreditarse identidad ante el Agente de Pago y completar la documentación correspondiente.

Presidente- Juan Carlos Masjoan
e 5/11 Nº 8813 v. 5/11/99

TREDON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 de fecha 30/12/1998 se traslada la sede social de la sociedad a la calle Alberti Nº 1887 Piso 1, Dto. B, Capital Federal y se designa el siguiente Directorio: Presidente Raúl Angel Guevara (D.N.I. 13.143.116) y Director Suplente: Pedro Manuel Ohannessian (DNI 12.727.331).

Autorizado - Raúl Angel Guevara
e. 5/11 Nº 29.177 v. 5/11/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5) IGJ: 1.556.852. El día 29 de octubre de 1999 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 150 millones y la 2da. serie por U$S 50 millones con vencimiento en el año 2000 del Banco Caja de Ahorro S.A. (Ex Banco Mercantil Argentino S.A.) en Categoría AA. Las principales razones para otorgar dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento global bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: baja o nivel 4, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios muy buenos o nivel 1. En el análisis de las características del Instrumento se ha considerado que las características de la composición accionaria actual evaluados conjuntamente con la fusión ya concretada y autorizada por los organismos de control entre el Banco Mercantil y el Banco Caja de Ahorro, otorgan una protección adicional a la que refleja la solvencia propia del emisor y que por lo tanto brindan protección adicional respecto al pago del instrumento. Por las condiciones recientemente expuestas la categoría final del instrumento se ha determinado en Categoría A, subcategoría AA, todo ello de acuerdo a lo establecido en la Res. Nº 306 de la CNV. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30-6-99, el nivel de depósitos y préstamos al 30-6-99 y la resolución del B.C.R.A. del 4-03-99.

* Recalificar las obligaciones negociables subordinadas por U$S 50 millones del Banco Caja De Ahorro S.A. (Ex Banco Mercantil Argentino S.A.) en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades en nivel 4, Calce de monedas en nivel 1 e Indicadores complementarios muy buenos o nivel 1. Por las condiciones anteriormente expuestas la categoría final del instrumento se ha determinado en Categoría A, subcategoría A dado el grado de subordinación de los títulos, todo ello de acuerdo a lo establecido en la Res. Nº 306 de la CNV. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30-6-99, el nivel de depósitos y préstamos al 30-6-99. * Recalificar las obligaciones negociables por U$S 80 millones de Imagen Satelital S.A. en Categoría AA. Las principales etapas de análisis, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación de bonos sin historia, fueron calificadas de la siguiente manera: 1) Variabilidad de la inversión: aceptable, 2) Posición competitiva: buena y 3) Amplio cumplimiento de los requisitos del accionista o la sociedad principal. * Recalificar las obligaciones negociables por U$S 80 millones de Imagen Satelital S.A. en Categoría AA. Las principales etapas de análisis, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación de bonos con historia, fueron calificadas de la siguiente manera: 1) Indice normal de solvencia: 4.53, 2) Indicadores financieros: en nivel 1 y 3) Características de la institución: en nivel 1. Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 30-6-99.

* Recalificar las obligaciones negociables de Construir S.A por U$S 2,5 millones en Categoría A, por presentar principalmente los siguientes indicadores: 1) índice normal de solvencia igual a 2.97 e Indicadores financieros en nivel 1, Categoría Inicial: "B"; 2) Riesgo del sector donde opera: medio o nivel 2, 3) Garantías del instrumento: suficientes y 4) Solvencia proyectada: muy buena. Fueron considerados los estados contables al 31-7-94, 31-7-95, 31-7-96, 31-7-97, 31-7-98 y al 31-7-99. * Recalificar la 1ra. serie de obligaciones negociables por U$S 3 millones, dentro del programa global por U$S 10 millones, de Office Net S.A. en Categoría BBB. Las principales razones que motivan dicha calificación, constituyendo una síntesis de la metodología, son: 1) Predicción de ventas: buena, 2) Solvencia de la empresa: buena, 3) Análisis de factores internos y/o externos a la empresa: aceptable, 4) Sector económico: de riesgo bajo a moderado y 5) Requisitos que deben cumplir los accionistas: suficientes. Como última información contable analizada se consideraron los estados contables auditados externamente por el ejercicio finalizado el 31-12-98 y la reseña informativa al 30-6-99. * Recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 250 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. y su segunda serie emitida por U$S 150 millones en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha recalificación son las siguientes: 1) Solvencia y estabilidad de ésta: buenas, índice de cobertura igual a 2.54, 2) Indicadores de Rentabilidad: aceptables o nivel 2, 3) Riesgo de la industria o sector donde opera: medio o nivel 2 y 4) Calce de monedas y plazos: muy bueno o nivel 1. Como última información disponible fueron considerados los estados contables trimestrales al 31-07-99. * Se recalifican en Categoría A los títulos de deuda de Creactivos S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero por U$S 4.000.000, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados igualmente satisfactorios. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30-6-99 del fideicomiso constituido y de la sociedad fiduciaria. Categoría A: Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora".

* Recalificar los Títulos de Deuda de la Serie I de Desarrollo Inmobiliario Fideicomiso Financiero por hasta la suma de U$S 5.753.000 de la cual ya fue emitido un valor nominal igual a U$S 5.000.000 por el fiduciario Banco De Valores S.A. en Categoría AA. Los certificados de participación Clase "A" subordinados por hasta U$S 300.000 se recalifican en Categoría BBB. Esta serie se emite dentro del Programa Global para la emisión de títulos de deuda y certificados de participación por hasta U$S 100 millones. Las principales etapas de análisis contenidas en la metodología de calificación son las siguientes: baja variabilidad del plan de inversiones requerido, moderada variabilidad de los retornos y muy buena calidad de los activos subyacentes. Aún no ha finalizado el primer período trimestral de ejecución, razón por la cual no se cuenta con un flujo de fondos ejecutado real del plan de inversiones. Títulos de Deuda Categoría AA: Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados. Certificados de participación Clase "A" subordinados: Subcategoría BBB: "Aquellos fideicomisos cayos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo

* Recalificar los Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR, Decreto Prov. Nº 1034/97) por U$S 30 millones en la Categoría AA+. Se mantiene dicha categoría dado que la situación general y la organización y estructura de gobierno de la Provincia se calificaron en nivel 1 y la categoría inicial fue Categoría "A". La categoría intermedia es igual a "B" dada la regular calificación del endeudamiento, tanto de corto como de largo plazo. La combinación de ambas determina una categoría previa también igual a B, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantías que ofrece el titulo, las cuales independizan la capacidad de pago del instrumento de la que posee el emisor. Categoría AA +: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible". Categoría BBB (empresas): "instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A". Categoría A (empresas): "instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AA (empresas): Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales mencionados en este aviso: Se analizó la información contable y de otras fuentes correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible.

Sobre la base de todo ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones de los instrumentos, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva.

Entidades financieras: Categoría AA: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría A: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". * Recalificar a La Buenos Aires-New York Life Seguros De Retiro S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son un Indice de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Capacidad de pago básica igual a Categoría "A", Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1 y Experiencia y capacidad de los actuales accionistas para aumentar el capital: nivel 1. Los indicadores contables complementarios también fueron calificados en nivel 1. Se ha considerado como última información disponible los estados contables anuales por el ejercicio finalizado el 30-6-99. * Recalificar a La Buenos Aires-New York Life Seguros De Vida S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica: 86.8%, inferior al 90% o nivel 1, Siniestralidad por ramo: nivel 2 o moderada, Resultado técnico por ramo: muy bueno o nivel 1, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: muy buena o nivel 1. Se ha considerado como última información disponible los estados contables anuales por el ejercicio finalizado el 30-6-99. Categoría AAA para compañías de seguros de Vida y Retiro: "Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones podrán ser consultados en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.

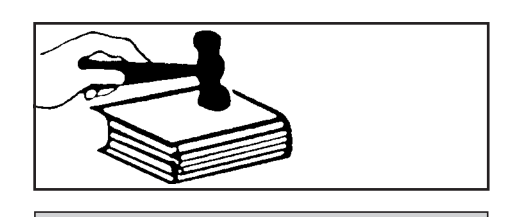
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 5/11 Nº 29.190 v. 5/11/99

"X"

XARPLAST S.A.

Insc. 12/3/92 Nº 1809 Lº 110 A de S.A. Por renuncia de Daniel Osvaldo Stefanini y Gabriela Claudia Cameroni se designó Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Stefanini, DNI 7.616.552; Directora suplente: Dolores Pilar Puga, CIPF 1.921.025.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 5/11 Nº 29.197 v. 5/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y órden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 13 de noviembre de 1999 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Echeverría Nro. 1218 de Capital Federal, donde se exhiben los días 09, 10, 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Dispenza, Roger Bruno	VW Gol GLD	1997	BIV 735
Romero, Oscar Eduardo	VW Golf 1.9 GTD	1997	BIV 237
Alomo Héctor Oscar	VW Gol GLI	1997	BPC 945
Alvarez, Rodolfo Aníbal	VW Gol GLI	1997	BIV 265
Manelli, Oscar Alberto	Ford Escort CLX 1.8	1997	BHH 205
Vieta, Néstor Hugo y Otra	VW Gol Plus 1.6 MI	1998	CDQ 619
Fazzini, Silvia Liliana	Fiat Uno SCR-5p	1992	TAI 316
Malinowski, Jorge	VW Gol GLD	1997	BHP 255
Urbina, Claudia Andrea	VW Polo Classic SD	1997	BTW 100
Gonzalez, Christian Ariel	VW Polo Classic SD	1997	BTH 407
Cano, Mirta Yolanda y Otro	Ford Fiesta LX	1998	BXJ 155
Natalini, Gabriel Enrique	VW Pointer CL	1996	AWO 101
Frascino, Saverio	VW Polo Classic SD	1997	BSS 104
Reboredo, Juan José	VW Polo Classic SD	1997	BOX 334
Panisello, Javier Francisco	VW Saveiro CLD 1.9	1998	CKJ 224
Elia, José Eliseo y Otra/o.	VW Polo Classic SD	1998	CMP 010
Jurcic, Jorge Juan	VW Golf GL 1.8 MI	1998	CKP 192

Condiciones para todas las unidades: Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 5/11 Nº 29.208 v. 9/11/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 16/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	ADP 604
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	ADP 599
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 143
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 141
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 122
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 132
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 210
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 212

En el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. (previamente comunicarse al 4812-6780; 154440-0607) Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes del Oeste S.A.

Buenos Aires, 2/11/99.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/11 Nº 29.228 v. 9/11/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 004
Scania K113 C6x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 005
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 006

En el estado en que se encuentran. Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar 4812-6780 / 4813-8353. Base de cada unidad U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Compañía Obrera de Transporte Automotor de Pasajeros (C.O.T.A.P.) S.R.L.

Buenos Aires, 2/11/99.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/11 Nº 29.226 v. 9/11/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes.

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Peugeot 505 SR	1993	SOI 634	4600	Raffallino, Javier Damián
Fiat Siena ELD	1997	BRM 814	10140	Baez Raúl Osvaldo
Fiat Ducato 1.9	1998	BXZ 661	10100	Pardo Soria Jhonny Franz
Renault 21 TXE Break	1993	UOQ 642	3910	Santorelli, Pablo Ariel
Fiat Duna CSD 1.7	1997	BGX 057	7000	Noli Christian Darío
Fiat Palio Weekend 1.6	1998	BUI 745	7500	Aulet Heriberto
VW Gol GL	1993	RJS 061	2200	Farías Ernesto
Renault 21 GTX	1992	VSZ 393	3600	Barrios César Alfredo
Ford Fiesta LX D	1997	BPN 033	7000	Abella Jorge
Ford Fiesta LX	1998	BUO 659	5500	Repetto Juan Alberto
Peugeot 106 XR	1998	CEM 678	2750	Arce Gloria Raquel
Peugeot 405 SR		RQD 166	3000	Giovio Miriam Roxana
Peugeot 205 GLD	1997	BHC 256	4500	Vidal Cristian G.
VW Gol Country 1.6	1998	CCR 043	9000	Andrade Hernán Pérez
Peugeot 405 Sigma D	1998	CJJ 611	5150	Brizuela Sánchez José Alfredo
Fiat Duna SDL 1.7	1995	AIX 992	3217,82	Vélez Carlos Alberto
Peugeot 405 GRD	1994	SEG 997	6500	Hornos Jorge César
Renault 19 RN BIC	1994	SLR 556	4100	Almada Héctor
Renault 9 RI	1996	AQM 373	3179,41	Vázquez Miriam Liliana
Mercedes Benz Furgón 3000 Sprinter 310	1998	CKZ 139	10150	Salcedo Rosa Francisca
Alfa Romeo 145 TD	1997	BNU 150	10000	Koremblit Daniel Alejandro
Fiat Fiorino 1.7 D	1997	BRP 762	10000	De Larrocha José
Peugeot 405 GLI 1.8	1998	CFM 699	18000	Silvestri Abel Antonio
Renault 21 TXE Break Nevada	1992	TIV 242	6000	Gallo Agustina Hilda

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de noviembre de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Manuel Wancier, martillero.

e. 5/11 Nº 29.220 v. 9/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "Consorcio de Copropietarios Besares 2860 c/Fernández Domingo Eduardo s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 20.191/96, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151 Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Besares Nº 2860 Piso 1º unidad funcional Nº 13 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manzana 144, Parcela 5a. Matrícula F.R. 16-929/13. Se trata de un departamento compuesto de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie Total: 37,79 M2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 29/10/99 $ 29.433,10. Deudas: Expensas $ 17.457,40 al mes de agosto de 1999, Municipal: $ 645,67 al 13-8-98, O.S.N.: $ 151,38 al 14-8-98 y Aguas Arg.: $ 409,65 al 12-8-98. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 5.192. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro González Cháves, Viamonte 748 piso 2º Tel/Fax 4322-2789/3913. Expensas mensuales 8/99 $ 33,46.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.

Mariano Silbert, martillero.

e. 5/11 Nº 34.661 v. 8/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c/Rioseco, Claudia Beatriz s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 12.956/96, los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Libertad 731 Piso 5º de Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151 Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrazábal Nº 1141/67 unidad funcional Nº 2 del Partido de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M., Manz. 29, Parcela 6. Matrícula

F.R. 14.189/2. Se trata de una vivienda que consta de: Recepción, 1 dormitorio y un baño, es al contrafrente, y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total 93,60 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 14 a 16 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 29/10/99 $ 47.238,12. Deudas: Municipales: $ 3.529,83 al 3-8-99, Rentas: $ 1.379,95 al 23-7-99, O.S.N.: $ 101,20 y Ag. Arg.: $ 37,41 al 27-7-99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.905. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. Sellado de ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro González Cháves, Viamonte 748 piso 2º Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Mariano Silbert, martillero.

e. 5/11 Nº 34.662 v. 8/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 16/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ariel O. Villalba	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/97	BUN 051	13.142
Cristian A. Sabatte	Renault, 4 ptas, R-9 RN/95	ADL 969	5.952
María S. Romero	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BNH 972	17.255
Guillermo E. Yefilaf	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BTA 761	20.640
Marcelo D. Oliva	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	STX 503	9.252
Gerardo Cingolani	Hyundai, transp. pas., H-100/97	BKP 970	25.200
Marcela Delgado	Ford, pick up, F-100D/97	BRQ 673	17.895
Ismael R. Avila	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	BCS 122	18.750
Juan P. Garat	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	VLC 224	10.743
Ricardo A. Meza	Peugeot, pick up, Pup 504 GRD/90	SAB 417	7.197
Jorge L. Picco	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/92	RSA 806	6.300
Marcelo Martínez	VW, 4 ptas, Senda N/95	ALB 358	2.460
Irma B. Maidana	Renault, 4 ptas, R-19 RE Iny/98	CIQ 023	13.260
Patricia Cancelarich	Honda, 4 ptas, Civic LX/98	CFF 403	32.280
Damián Honczaruk	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	BYS 202	10.951
Daniel E. Mantaras	Peugeot, 5 ptas, 306 XRD/96	AXE 032	6.118
Ariel H. Fretes	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CAD 420	15.874
Stella M. Contreras	Ford, 3 ptas, KA/97	BLV 671	15.873
María E. Rearte	Peugeot, 4 ptas, 505 SR /88	UPE 368	7.532
María C. Albomoz	Renault, 4 ptas, R-19 D Tri/98	CHX 150	18.701
Abel A. Martínez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/94	SUA 547	5.455
Luis A. Giménez	Renault, furgoneta, Express RN/98	CGA 016	13.000
Adela L. Zamora	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BKL 026	14.101
Norberto R. Lemos	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/92	REJ 813	9.057
Orlando Pesenti	Nakai, pick up, Changan SC 1010/99	CKB 953	4.800
Mario J. González	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BRQ 415	13.653
Sonia A. Maccari	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/99	CRP 979	10.649
Elvira Juárez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDAA/93	T-122.098	9.158
Diego A. Ciervo	Renault, 3 ptas. Clio Williams/96	AQQ 892	12.830
César Blasco	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	S-635.890	6.680
Víctor A. Serra	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BDZ 505	6.160
Gerardo A. Macca	Renault, 4 ptas, R-18 GTD/90	RXT 229	8.228
Marcos F. González	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAJ 426	15.782
Gabriela Garmendia	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BHY 195	12.197
Carlos R. Acosta	Fiat, familiar, Duna WE/94	RUJ 309	8.065
Jorge A. Ifrán	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BUK 435	12.290
Walter R. Romero	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BEB 076	4.502
Juan C. Acevedo	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/93	SOS 287	5.669
Miguel Scalamogna	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/95	ABB 223	6.014
Sandra C. Falasconi	Renault, 3 ptas, Clio MTV/99	COP 901	10.260
Guillermo F. Fleita	Jac, camión, HFC 1041K/99	COJ 734	16.540
Ricardo A. Herrera	Renault, 5 ptas, R-11 TS/92	B-2.397.755	3.857
Miriam A. Galassi	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/96	AZG 426	4.803
Gabriela P. Druetta	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	RYM 374	4.587
Francisco Romero	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	CIB 065	17.333

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Carlos C. Bruccieri	M. Benz, chasis c/cabina, L1622/97	BTO 424	73.627
Carlos C. Bruccieri	acoplado Rambo, ACOCIE/98	CBE 660	29.310
Carlos C. Bruccieri	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/98	BZT 587	79.162
Carlos C. Bruccieri	acoplado Rambo ACOCIE/97	BTO 425	27.383
Cristina Bombardieri	El Detalle, microom, OA-101/94	SRZ 244	45.598
Cristina Bombardieri	El Detalle, transp. pas, OA-101/93	SYI 163	42.253
Round Trip Arg. SA	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/99	COW 602	84.280
Round Trip Arg. SA	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/99	CNY 827	90.079

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 14 a 17 hs. en Subteniente Alfredo Fox nº 921, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.:

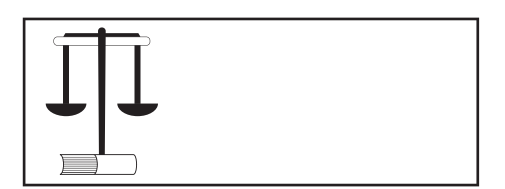
Héctor M. Falbo SA	M.Benz, chasis c/cab, BM386/96	ASD 986	65.924
Héctor M. Falbo SA	M.Benz, tractor carret, LS1633/95	AEP 526	34.644

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 2/11/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 29.392 v. 9/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO MEDONE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 5/11 Nº 28.994 v. 9/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Jorge Césari, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a la demandada MARIA BUXTON PHYLLIS o PHYLLIS MARIA BUXTON y/o quienes resulten sus herederos en caso de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 5/11 Nº 29.154 v. 8/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA EVELIA CASTELVI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 5/11 Nº 34.588 v. 9/11/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. SERGIO IANNONE para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "SAAVEDRA LEOPOLDO ARGENTINO c/ IANNONE ANTONIO y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos y "SAAVEDRA LEOPOLDO ARGENTINO c/IANNONE y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.703 v. 8/11/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta (sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º) cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de NELIDA RODRIGUEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del Código Procesal, en el juicio caratulado "GERONIMO DE DAMBRINE LIDIA ELVIRA c/RODRIGUEZ DE LAZCANO, NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" en el trámite ante el Juzgado indicado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.670 v. 8/11/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LINARES RAMON para imponerlo que en los autos "SHLAMOVITZ SERGIO c/LINARES RAMON y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 48470/93, para que se notifique de la clausura del período probatorio con los alcances del art. 495 CPCC. Fdo.: Luis A. Dupou. Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 5/11 Nº 34.733 v. 8/11/99

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, cita por diez días a YBARRA, ROBERTO para que conteste la demanda entablada por BONVICINO FRANCISCO, caratulado BONVICINO FRANCISCO c/IBARRA ROBERTO s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Carlos Alberto Domínguez, juez nacional en lo civil.
e. 5/11 Nº 34.739 v. 8/11/99

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO BUSCH a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/10 al 26/10/99.
e. 5/11 Nº 32.961 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, de Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a ALDO JUAN MORILLA para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MORILLA ALDO JUAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/11 Nº 34.666 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOSIEWICKI, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 71.336), ha ordenado citar por edictos a los demandados MARIO DANIEL MOSIEWICKI (D.N.I. Nº 11.643.742) y PATRICIA GRACIELA SCHNEIDER (D.N.I. Nº 12.668.047) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.690 v. 8/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CIPOLLONE, ANGEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ANGEL CIPOLLONE y a la Sra. MARIA CARBALLO para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 34.692 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/ SPAIZMANN RUBEN ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 56753), cita y emplaza a ANA FLORA, KUROPATWA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 Nº 34.689 v. 8/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CAMPANA, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 32.513), ha ordenado citar por edictos al demandado CARLOS ALFREDO CAMPANA (L.E. Nº 4.446.778) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 5/11 Nº 34.705 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ROMERO FERNANDO MARCELO y Otros s/Ejecutivo (Expte. Nro. 46419/97), ha ordenado citar por edictos a los demandados FERNANDO MARCELO ROMERO (D.N.I. Nro. 17.304.242) y VIVIANA DEL CARMEN DOMINGUEZ (D.N.I. Nro. 16.134.987), a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/11 Nº 34.685 v. 5/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TORRELLA, JORGE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 61.368), ha ordenado citar por edictos a los demandados JORGE TORRELLA (D.N.I. Nº 10.369.230) y MIRTA MARGARITA MICHEL (D.N.I. Nº 11.597.037) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.703 v. 8/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nro. 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VILLALON HECTOR FABIAN y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 79.292), cita y emplaza a HECTOR FABIAN VILLALON (D.N.I. Nº 6.593.458) y a ELSA ECHAVARRIA (D.N.I. Nº 4.261.312), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 34.699 v. 8/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instan en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Señor ARTURO ARCE para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados "SIMON, JORGE HERNAN c/ARCE ARTURO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.660 v. 8/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33 de Talcahuano 550, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ALBERTO BARONE para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BARONE JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.
e. 5/11 Nº 34.667 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ORQUERA, MARIA ALEJANDRA s/Ejecutivo" (expte. Nro. 47.730), ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA ALEJANDRA ORQUERA (D.N.I. Nº 17.725.105) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.696 v. 5/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/POLIZZI, STELLA MARIS s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 33.539), ha ordenado citar por edictos a la demandada STELLA MARIS POLIZZI (D.N.I. Nº 16.450.760) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.701 v. 8/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44 de Talcahuano 550, Capital Federal, cita por cinco días a HAYDEE JOSEFA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALVAREZ HAYDEE JOSEFA s/Ejecutivo",

bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 5/11 Nº 34.668 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TUZZIO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 26.302), ha ordenado citar por edictos a los demandados LUIS ALBERTO TUZZIO (D.N.I. Nº 16.582.107) y LILIANA NOEMI JURADO (D.N.I. nº 14.922.749) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 5/11 Nº 34.691 v. 8/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TATE RAFAEL HORACIO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 30414), cita y emplaza a RAFAEL HORACIO TATE (D.N.I. Nº 4.077.950) y a MARTHA BEATRIZ FERRERO (D.N.I. Nº 2.727.769), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/11 Nº 34.700 v. 5/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital. Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FUERTES FABIO MIGUEL s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 24.916), cita y emplaza a FABIO MIGUEL FUERTES (D.N.I. Nº 20.619.457), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.694 v. 8/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS EDUARDO SOTO a estar a derecho en la causa Nro. 20.997, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.549 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RICARDO FAGUNDEZ a estar a derecho en la causa Nro 25.338, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.545 v. 11/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 24.156 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SAUL VASCONCELLOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.542 v. 9/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 5/11 Nº 297.588 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a; HOLLMAN de profesión arquitecto y JUAN NUÑEZ de ocupación capataz de obra para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 30.771/II, que se le sigue por: homicidio culposo —art. 84 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.589 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: HUGO RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.117/II, que se le sigue por: Art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/11 Nº 297.591 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO OLIVARES OLGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.842/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.592 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR WALTER AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.108/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.595 v. 11/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 11.805/97, caratulados "DIEZ, DELIA CARMEN y Otros s/Defraudación contra la administración Pública", notifica a HUGO RICARDO GODOY, titular de la C.I.P.F.A Nro. 6.972.452, que deberá presentarse ante este Tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 297.518 v. 11/11/99

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, Notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, D.N.I. Nº 14.011.932 del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999… Resuelvo: I. — Declarar la Incompetencia de este tribunal para intervenir en la presente causa registrada bajo el Nº 101.541/99 y remitirla a la Oficina de Sorteos de Excma. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a fin de que se desinsacule el juzgado federal que deberá tomar intervención en los actuados. Notifíquese y cúmplase. Publíquense edictos". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.698 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.568, caratulada: "LEXUS ANGELUS SRL s/Contrabando" por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414) a fin que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria''.
e. 5/11 Nº 297.846 v. 11/11/99

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CATALAN, para que designe abogado defensor, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de ley la intimación a JOSE ANTONIO CATALAN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tadeo de la Torre ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/11 Nº 297.759 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a HORACIO DANIEL DEL RIO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 9 de noviembre a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional (int.). Ante mí: Sebastián Sal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/11 Nº 297.771 v. 9/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a don DANIEL GIUDICE a fin de que en el término de 5 días se presente a estar a derecho en los autos: "GIUDICE, NICOLAS GUIDO s/Guarda Judicial", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el Boletín Oficial de Capital Federal en forma gratuita por el término de 2 días.
Gral. San Martín, 30 de agosto de 1999.
Hilda J. Fiora, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.656 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIN, D.N.I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 5/11 Nº 297.585 v. 11/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1435, caratulada "LAMMARDO, RUBEN OMAR p/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza a RUBEN OMAR LAMMARDO, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de noviembre de 1957 en Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Pascual Angel y de Juana Taranto, titular del D.N.I. Nro. 13.430.979, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de haber traspasado a otra A.F.J.P. sin la autorización debida del afiliado, tipificado por el Art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Martín Bava, secretario.
e. 5/11 Nº 297.584 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 662, caratulada "JUAREZ SERGIO DANIEL s/Infrac. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JUAREZ SERGIO DANIEL, con D.N.I. Nº 20.007.113, nacido el 3/2/68, hijo de Susana

Méndez y Pablo Juárez, con último domicilio conocido en Larrea Nº 4529 del partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de octubre de 1999.— …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. "Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.

e. 5/11 Nº 297.557 v. 11/11/99

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nro. 987, caratulada: "MENESES, SOLEDAD s/Inf. art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar y emplazar a SOLEDAD MENESES, D.N.I. 18.797.920, nacida en Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1969, hija de Natalio (F) y de Patricia Castellón (F), con último domicilio denunciado en calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida; "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1999. — … dando cuenta que la encartada SOLEDAD MENESES no vive desde hace mucho tiempo en el domicilio de la calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, que se le constatara, desconociéndose su actual paradero, agréguese y atento ello, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. — Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 5/11 Nº 297.565 v. 11/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a DOMINGO DIAZ, DNI Nro. 16.920.149, a que comparezca dentro del tercer día de notificado ante esta sede en virtud de haber sido citado en causa Nro. 582/98 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA por denuncia art. 292 del C.P.". "San Isidro, 7 de octubre de 1999… Atento a lo declarado en sede policial por Angela María Díaz —quien sería hermana del citado DOMINGO DIAZ—, cítese al nombrado por edictos, a fin de que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de notificado. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo estipulado por el art. 150 del C.P.P.N. y en el Boletín Oficial, a tal fin ofíciese…. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 5/11 Nº 297.540 v. 11/11/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nro. 1415, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MONICA ESTHER ROMERO —DNI Nro. 14.778.907— a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarársela rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 15 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 5/11 Nº 297.533 v. 11/11/99

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GIANCARLOS SANCHEZ VARGAS, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario".

San Isidro, 15 de octubre de 1999.

e. 5/11 Nº 297.528 v. 11/11/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica DIEGO FERNANDO CARRIZO, argentino, de diecinueve años de edad, soltero, empleado domiciliado en Roseti 791 de Capital Federal, que deberá presentarse en causa Nro. 1019, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

San Isidro, 14 de octubre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 5/11 Nº 297.524 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que NERI ROGELIO RAMIREZ, D.N.I. Nro. 92.153.975, nacido el 6 de julio de 1959, en la ciudad de Carapaguá provincia de Asunción de la Nación Paraguay, domiciliado en la calle Scioco 3379, de Mar del Plata, por expte. Nro. 9346 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 4 de octubre de 1999.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.

e. 5/11 Nº 294.643 v. 5/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO CADIMA, de nacionalidad boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1999.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 5/11 Nº 297.511 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.758, caratulada: "ABALOS RAUL, Presunta Adulteración Doc. Pco. Automotor", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RAUL DANIEL ABALOS, DNI Nº 22.689.682, con último domicilio conocido en Emilio Mitre Nº 1450 de la localidad de José León Suárez, provincia Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.516 v. 5/11/99

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 3369, caratulada: "GARCIA, CLAUDIO F. Uso Doc. Pub. Adulterado", cita, llama y emplaza a JUAN ADRES FIGUEROA, argentino, DNI Nº 13.066.193, domiciliado en calle Haedo Nº 305 de Vicente López Provincia de Buenos Aires, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Secretaría, 25 de octubre de 1999.
Alberto Javier Seró, secretario.

e. 5/11 Nº 297.513 v. 5/11/99

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.806, caratulada: "ANSES Denuncia contra MIRTA BEATRIZ PIUMA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MIRTA BEATRIZ PIUMA, Documento de Identidad Nº 4.584.397, clase 1945 y cuyos demás datos se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela L. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1.

e. 5/11 Nº 297.517 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a ELENA MARTINEZ (DNI Nº 3.265.313), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 27 de noviembre de 1998. Por presentada la Sra. Agente Fiscal. Por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación. Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Mercedes E. Pérez de Sorribes, en contra de la resolución obrante a fs. 47/48 vta. y elévense las actuaciones al Superior donde deberá comparecer las partes a proseguirlo dentro de los ocho (8) días de su notificación. Emplázase a las imputadas… y ELENA MARTINEZ para que en igual plazo designen abogado defensor ante la Alzada, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial si así no lo hicieren. Se les hará saber que en caso de no comparecer en el término señalado supra, el recurso será declarado desierto de oficio o a simple certificación de Secretaría y los autos serán devueltos a esta Sede (arts. 451 y 453 del CPPN)". Fdo. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 5/11 Nº 297.707 v. 11/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIIa. NOMINACION - TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan José Aráoz, y Secretaría Actuaria a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, en los cuales tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN MIGUEL ANGEL y Otro vs/ FERNANDEZ LUIS ANTONIO y Otro s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dicto la siguiente Providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, marzo 19 de 1999. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, ábrase la causa a prueba por el término de cuarenta días. Notifíquese personalmente. Líbrese cédula de comisión ley 22.172 y publíquese edictos por dos días conforme lo solicitado. — Fdo. Dr. Juan José Aráoz, Juez. Se hace saber que se notifica a los demandados GRANELFLET S.A. y TRANSPORTE A.C.S.A., de la providencia que antecede. Se faculta a la letrada Claudia Marcela Romero, a diligenciar el presente.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, abril 30 de 1999.
Juan José Aráoz, juez.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.709 v. 8/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" se ha presentado cuenta de distribución reformulada en los términos del art. 218 de la ley Nº 24.522, pudiendo los acreedores formular observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretario.

e. 5/11 Nº 34.664 v. 8/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox comunica por cinco días la quiebra de "PROSUL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 64.744, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 297.587 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TONNELIER ALEJANDRO s/Quiebra. Expte. Nº 64.661, síndico Angel Alfredo Montero, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 297.586 v. 11/11/99

Nº 8

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secr. Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, P. B., Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DANAPO S.A., debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante la Síndico Dra. Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1 "A" Capital, hasta el día 20/12/99. Informes arts. 35 y 39: los días 1/3/2000 y 12/4/2000, respectivamente. Audiencia informativa: 20/7/2000 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/11 Nº 34.758 v. 11/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Ca-

llao 635 Piso 1º, hace saber por 1 día en los autos caratulados "CLUB HOTEL DORADO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 10/09/99: homologar el acuerdo preventivo arribado en el agrupamiento de concursos integrado por VACANCES S.A., CLUB HOTEL DORADO S.A., ENTICO S.A. y MAIULINI, LUIS OMAR. b) Declarar por concluidos los concursos y finalizada la intervención del síndico, con la salvedad establecida en el apartado 3 in fine de la presente manteniendo la inhibición general respecto de los deudores, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Conforme apartado 3 in fine la actuación del síndico se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la mentada medida cautelar, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/11 Nº 34.817 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 1 día en los autos caratulados "VACANCES S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 10/09/99: homologar el acuerdo preventivo arribado en el agrupamiento de concursos integrado por VACANCES S.A., CLUB HOTEL DORADO S.A., ENTICO S.A. y MAIULINI, LUIS OMAR. b) Declarar por concluidos los concursos y finalizada la intervención del síndico, con la salvedad establecida en el apartado 3 in fine de la presente manteniendo la inhibición general respecto de los deudores, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Conforme apartado 3 in fine la actuación del síndico se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la mentada medida cautelar, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/11 Nº 34.818 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 1 día en los autos caratulados "ENTICO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 10/09/99: homologar el acuerdo preventivo arribado en el agrupamiento de concursos integrado por VACANCES S.A., CLUB HOTEL DORADO S.A., ENTICO S.A. y MAIULINI, LUIS OMAR. b) Declarar por concluidos los concursos y finalizada la intervención del síndico, con la salvedad establecida en el apartado 3 in fine de la presente manteniendo la inhibición general respecto de los deudores, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Conforme apartado 3 in fine la actuación del síndico se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la mentada medida cautelar, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/11 Nº 34.816 v. 5/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ISAAC FLOMBAUM haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acredores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 297.712 v. 11/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, comunica por el término de 2 (dos) días, en los autos "SAPEME S.A. (ex-PEREZ MENICUCCI S.A.) s/Quiebra. Expte Nº 62.926" en los que se ha presentado informe final, proyecto de distribución, el que será aprobado, de no mediar observaciones, dentro del plazo establecido por el Art. 218 LC y se han regulado honorarios a favor del Síndico Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto por $ 2.000,00, al letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dr. Roberto Angel Colombo en $ 300,00. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 Nº 297.638 v. 8/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BELLO RICARDO MARTIN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la conversión y consiguiente apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico a la Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, oficina "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente. El día 3 de agosto del 2000 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 29.109 v. 11/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "FRAN RAP DE MONTE GRANDE SA". Se ha designado Síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po Dpto A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 297.623 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A., con domicilio en Reconquista 1048 4º piso Dpto. "A" Capital Federal en los autos caratulados ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.896 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2000 y 31/03/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/11 Nº 297.711 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EXOCET S.A., con domicilio en Uruguay 560 7º piso Dto. "75" de Capital Federal en los autos caratulados EXOCET S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.033 la cual se designó síndico al Señor Carlos Juncal don domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/02/2000 y 06/04/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/11 Nº 297.710 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, que con fecha 29/09/99, se decretó la quiebra de IMPORTADORA MARCUS S.R.L., con domicilio social en Manuel Ugarte 3617 7mo. "C", de la Cap. Fed., en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/02/00. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 04/04/00 y 19/05/00 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 297.519 v. 11/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 07 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BOTTICELLI S.A.C.I. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 10/12/99. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de febrero de 2000 y 21 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes so documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimiente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 incs. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 Nº 297.520 v. 11/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PEREZ, DAVID s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. David Pérez con domicilio en Paso 559 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de febrero del 2000 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 Ley Concursal los días 22 de marzo de 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. El 2 de octubre del 2000 vence el período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de setiembre del 2000 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 34.702 v. 11/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "A. MELLINO S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 28.313)", se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a favor de la sindicatura plural integrada por el Estudio de contadores Públicos "Kogan-Stupnik-Varnavoglou", y a los letrados de la concursada, hoy fallida, Dres. Miguel A. Arreseygor y José María I. Spotorno, y José Ciro Gioja, respectivamente. Finalmente, se deja constancia que la Sindicatura designada en autos, procederá a la destrucción de los legajos de los créditos presentados por los Sres. acreedores en oportunidad de solicitar la verificación de sus acreencias (ley 24.522:32), una vez vencido el plazo previsto en el quinto párrafo del art. 218 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Margarita R. Braga, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 29.207 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SELVI SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 36.028, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Fede-

ral, habiéndose designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077 6º piso "B" de Capital Federal, T.E. 4300-4364, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de febrero de 2000 y 31 de marzo de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los edictos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 23 de junio de 2000 a las 09.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. Margarita Rosario Braga, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/11 Nº 29.162 v. 11/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A., con domicilio en Uruguay 385, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. La Sindicatura designada es el Estudio Daniel Joszpa y Asoc., con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 25 de septiembre del 2000 a las 9 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 29.221 v. 11/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

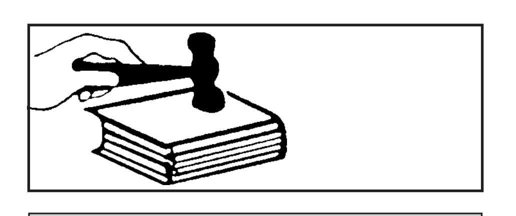
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/99 - Vence: 9/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/99	VICENTE ORTINO	34534
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/99	MARIA CRISTINA DE SOUSA	34535
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/10/99	LEONARDO AMORUSO	34556
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/11/99	ROBERTO ULISES RIVAS	34525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/99	TOMASSONE DE FERNANDEZ NORMA IRENE	29003
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/99	ANA MARIA TERESA FARINA	28991
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/99	BLANCO DORA NIEVES	34545
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/99	MARTHA SUSANA RODRIGUEZ	34547
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/10/99	ISOLINA LOPEZ	34570
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/10/99	EDUARDO JUAN VALERIO	34527
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/10/99	GRACIELA COSTA	34573
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	23/09/99	JUAN LANZA	34519
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/10/99	JUAN DJENDEREDJIAN	29044
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/99	MARTA CARMEN GARCIA ROMAGOSA	34564
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/10/99	MANUEL SANCHEZ	34517
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/99	OFELIA MORELLI	34553
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	SCIORRA JUAN DALMIRO	29038
32		JOSE BENITO FAJRE	12/08/99	ZELMAN GORZALCZANY	34583
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	CONCEPCION IACINO	34538
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/09/99	RICARDO FRANCISCO CARRILLO	29018
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/10/99	CARLOS SERGIO RODRIGUEZ	29047
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/99	ANA MARIA SPIGONI	34608
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	HERIBERTO NIEDERMAIER	34509
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	PASCALE, VICTORIO	34572
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/99	DORA ESTELA LIPPOLD	34526
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	RODOLFO ANTONIO MONTIEL	34551
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/09/99	BASILISA TUERO y AMADOR SANCHEZ PEREZ	34557
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/10/99	JUAN MANUEL CUSINATO	34586
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/99	MARTHA ELENA CARDOZO	34595
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/99	JUAN ENRIQUE DURAN	34601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/99	CARMEN ESTHER LAGUZZI de SIGWALD y ADOLFO SIGWALD	34518
50	U	JUAN C. INSUA	26/10/99	GUILLERMO ORCE REMIS	34513
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	LUIS HIRAM AÑEZ	34537
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/99	FRANCO LUCIANO CAGNASSO	34529
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/99	CAMILA VICENTA DE NICOLA y ROBERTO TOMAS	34522
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	AVELLI DE GIANNINI OLIVANA	34511
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/10/99	GREGORIA MARCIANA CACERES	34515
63	U	JORGE E. BEADE	5/10/99	LOPEZ DOMINGUEZ HECTOR	34623
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	ELVIRA ANGIOLILLO	34576
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/10/99	ISABEL WANDA DOUGLAS PRICE y MARCOS TORRES	34580
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/10/99	ALBERTO MARTIN	34590
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/99	PABLO EDGARDO DARDIK	34539
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/10/99	EDUARDO ALEJANDRO LASTRA	28983
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/99	EMILIA PROSPERI y CONSTANTINO ROBERTO GUILLERMO CERIGIONI	34555
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/10/99	VERGEZ, AMALIA ELENA	34616
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	COCO JOSE NORBERTO y GARGIULO NELIDA SUSANA	34567
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	OFELIA LEANDRA GRAFFIGNA	34591
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/99	JOSE MARTINEZ	34620
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/99	MARIA DE LOS ANGELES PEÑA	34516
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	RICCIO LETICIA FILOMENA	34579
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	DEL VECCHIO ROQUE HUMBERTO	34610
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/10/99	JOSE CARONE	34615
73	U	DOLORES MIGUENS	8/10/99	OSCAR PEDRO BERNARDI	34530
73	U	DOLORES MIGUENS	3/09/99	LIMA, HUGO CONRADO	34543
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/10/99	DANIEL RICARDO GRECO	34532
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/99	ELIANA del ROSARIO ANDRADE ORMEÑO	34546
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/99	FRUGONI ZAVALA, JOSE IGNACIO	34622
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/99	JUAN ADAD	34559
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/10/99	MONSERRAT CASTELLO CASALS	28984
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/99	ROBERTO RICARDO TOLIAS	34581
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	YOLANDA CIPRIA	29092
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	SARINA SPILMAN	34584
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ISAAC GABISSON	34542
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	JULIO TAPIA GOMEZ	34621
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	OSCAR RAUL MESSIA	34510
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	RINALDI, ANA ANGELICA	34568
101	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/09/99	MARIA JOSEFA PRESEDO GOMEZ y FELIX INSUA	34514
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/99	ISABEL CLARA ORTIZ	34566
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	SAMUEL MAYER WACIARZ	34552
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/08/99	ABRAHAM NAISTADT	34560
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/02/99	LIA ELENA BERUTI	28993
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	LISANDRO ALFREDO, BERRIA	34521
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/10/99	JUAN CARLOS CASTILLO	34544
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	TUSSIE, ISAAC	34574
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/10/99	BERTOLDO JULIO WEINMANN	28998
110		OSVALDO H. PEREZ DE SELVINI	25/10/99	LYLIA ELINA LAZZATI	34520
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	ROSA RIZZO	34528

e. 5/11 Nº 203 v. 9/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LDTO. c/MONTEMARANI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 124.980/94) que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg subastará el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Potosí s/n que corresponde al Nº 441, entre Nº 431 y Nº 449, Paraje "Boulogne", Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: V, Sec.: A, Mzna.: 10, Parc.: 5, Mat.: 35325. Según título: Superficie total del terreno: 333,41 m2. Se trata de una casa ocupada por la Sra. Mónica Alicia González, su esposo el Sr. Miguel Angel Montemarani y tres hijos del matrimonio de nombres: Natalia Mónica, Nicolás Miguel, y Florencia Paz Montemarani en calidad de propietarios. Se trata de una casa, con rejas en su frente. Ingresando por puerta principal living comedor y escalera de acceso a primer piso un ambiente utilizado como escritorio, baño, y antebaño, cocina comedor y en sus fondos construcción donde se encuentra un ambiente con lavadero y baño, a continuación parrilla, pileta de natación y terreno parquizado. Existe comunicación por pasillo lateral entre el frente y fondo de la casa. En primer piso, dormitorio principal con balcón a fondos de la casa, baño en suite y vestidor, 2 dormitorios con balcón a la calle y otro dormitorio con vista al jardín del fondo y un baño, todo en muy buen estado de conservación. Visitar: 9 y 10 del mes de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 49.100. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá al momento de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio, de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas a fs. 132/33 al 15/10/97 $ 894 + $ 498,70; Mun. San Isidro: fs. 128 al 1/10/97 $ 4.322,75; O.S.N. fs. 168 al 4/12/97 $ 20,09; Aguas Arg.: fs. 124 al 30/9/97 $ 631,73.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.805 v. 8/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6º), comunica por dos días en autos: "GIOVANINI, MIGUEL ANGEL c/GARCIA DE MORAN, OLGA GARCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 116.816/96), que el día 10 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la U. F. 17, piso 4º, del inmueble Av. San Martín 1653/55/57 entre Cucha Cucha y Galicia, de esta ciudad, con superficie total de 58,83 mts. cdrs., porcentual 3,70. Según constatación de fs. 146, se trata de un departamento a la calle, con balcón que abarca el living comedor, y dos dormitorios, ambos con placards, todos alfombrados, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado. Base: u$s 50.000.- Seña 30%, comisión 3%. Las ofertas a efectuarse, no podrán ser menores de u$s 200.- Adeuda: fs. 186, Aguas Argentinas, $ 194,80 al 19/10/98; fs. 184, Impuestos Municipales, $ 1.564,99 al 20/10/98; fs. 187, no registra deudas por O. S. N. Los asistentes al acto, deberán identificarse con documentación. Nomenclatura Catastral del inmueble: C. 15, Sec. 59, manzana 182, parcela 19, matrícula 15-24993/17. Se visita días 8 y 9 de noviembre de 1999, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/11 Nº 29.394 v. 8/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TECNO CERAMICA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49.373 que el Martillero Cecilia I. Covelli, con oficinas en la Avda. Santa Fe Nº 5099 piso 15º "D" Telfax 4381-2713 rematará el día 10 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs. En el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un lote de terreno ubicado en el Partido de Lobos, Calle Nº 119, entre las de Areco (116) y Salto (114), Cuartel 2º, designado en plano 62-69-66 como Lote 4 de la Quinta 120, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Quinta 120: Parc. 4. Dominio 062-027459-3 Lobos, que mide 10,00 mts. de frente por 32,30 mts. de fondo. Superficie Total 323,00 mts2. El Título de Propiedad corre a fs. 532/537. Los Certificados de Inhibiciones, Dominio y Gravámenes corren a fs. 524/531. Terreno baldío sin ninguna demarcación ni mejora, excepto los cuidados de vecinos a fin de mantener una precaria cancha de fútbol que allí funciona. Se encuentra totalmente Desocupado. Deudas: A fs. 502/503, Dirección Provincial de Rentas al 15/9/98 $ 1.211,11. A fs. 522 Municipalidad de Lobos al 16/10/98 $ 190,48. A fs. 512 OSN informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma. Los interesados en la Subasta podrán visitar el bien libremente. Base de Venta: $ 2.500 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.810 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5885/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 15 de noviembre de 1999, a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente. Visitar: 12 de noviembre de 1999, de 14 a 15:30 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 18.896,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario: Pavimento (fs. 72) $ 303,39 al 31/3/96; Servicios Generales (fs. 74) $ 2.369,23 al 24/4/96; Tasa Gral. Inmueble (fs. 106) $ 1.283,99 al 11/9/96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30/8/96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27/8/96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1.379,70 al 30/5/96. A fs. 226: "Buenos Aires, septiembre 29 de 1999. Dispuso el plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.713 v. 9/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SALAS CARLOS RUBEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 37.605/98, que el martillero Alvaro Barro (4393-1619) rematará el día 12 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el terreno ubicado en la Localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Oribe entre los Nros. 2433 y 2459, entre las calles hoy 11 de Septiembre y Fray Luis Beltrán. Medidas: 10m frente NE por 33m3725 de fondo. Sup. Total: 333mc6.250. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. J, Mza. 102, Parc. 6. Matrícula: 21.635. Se trata de un terreno baldío con cerco de alambre en el frente y se encuentra desocupado y sin ninguna construcción en su interior. Se visita libremente. Base: $ 16.875, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Imp. Inmobiliario baldío $ 649,69 al 30/4/99 a fs. 103; por Imp. Municipal $ 1.557,52 al 23/3/99 a fs. 106/107; según ord. fiscal art. 29 inc. BIC $ 163,88 y por OSBA $ 520,37 al 31/8/99 a fs. 135/137. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 5/11 Nº 29.191 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a cargo del Autorizante sito en el Palacio de Justicia 6to. piso de esta Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12 en autos "ARROYO ARZUBI CARLOS ALBERTO c/FALCON JOSE CLAUDIO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 33.700/98, que el Martillero D. Horacio Justo Oláran subastará el día doce de noviembre de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la Unidad Funcional Nº 27 situada en la calle Pedro de Mendoza 1407, Piso 1º Letra C de la Localidad de Villa Madero (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. G, Quinta 1, Parcela 3 "a". Según su Título (fs. 73). Le corresponde a dicha Unidad una Superficie cubierta de 57,73 m2. Semi cubierta 1,81 m2. Superficie Total 59,54 m2, Características y Estado: (fs. 70) El Escribano actuante como Oficial ad-hoc denuncia que la unidad se encuentra totalmente desocupada y deshabitada. Se trata de una Torre de 16 pisos con 4 Deptos. por planta. Bien mantenida y a 1/2 cuadra de la Estación Villa Madero. Consta de un pequeño hall de entrada a su costado izquierdo una cocina con lavadero Calefón Universal, Alacena colgante. En pileta falta tapa mesada. Extractor Spark. Artefacto cocina Domec c/4 hornallas. Funcionamiento artefactos sin comprobar. Al frente de su pequeño hall un living-comedor, a su costado acceso a tres dormitorios uno con placard, baño c/ducha. El estado general es regular precisando arreglos menores de albañilería y pintura integral con limpieza general. Exhibición: Días 10 y 11 de novbre. de 15 a 17 horas. Deudas (sujetas a los reajustes y actualizaciones de práctica) fs. 62. Aguas Argentinas al 12/11/98, $ 158,63, fs. 84. Direcc. Gral. de Rentas Impto. Inmob. al 3/12/98 $ 387,64, fs. 85. Aguas Argentinas al 4/8/98, $ 106,59, fs. 87, Municipalidad de La Matanza al 22/7/96 (s/incump. Moratoria, $ 552,56, fs. 88 $ 413,70, fs. 86 al 16/9/98, $ 27,84 fs. 171/174 Municip. de La Matanza (Delegación San Justo) A.B.L. enero de 1989, $ 814,06 por Expensas (seg. presentación efectuada por Consorcio de Propietarios de la calle Pedro de Mendoza 1407 (Ciudad de Villa Madero) al 10 de octubre de 1999, $ 6.282,49 (Valor de última cuota pura mensual $ 76). Condiciones de Venta: Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor todo en efectivo. Déjase constancia que con fecha 18 de agosto de 1999 el Tribunal resolvió autorizar al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No admitiéndose la compra en comisión y en lo que respecta a la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del Comprador. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Pr. Para mayores informes, folletos etc. En el Salón de Exposición y Subasta sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233.
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 5/11 Nº 34.715 v. 8/11/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, DELIA MAGDALENA c/SIVINA DE MORANCHEL, MIRTA VENUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 1125/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 piso 2º, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraná 111/115/117/121/125 esq. Bartolomé Mitre 1475/83/85/91/95/99, unidad funcional Nº 5 de la planta baja —local—, Capital. Matrícula 14505/5. Nomenclatura Catastral Circ. 14. Secc. 5. Manz. 28. Parc. 19. Subparc. 1. Superficie cubierta propia de 64,72 m2. Depósito cubierto en sótano de 130,19 m2. Superficie cubierta común de 82,67 m2. Superficie total de 277,58 m2. Porcentual de 4,23%. Según mandamiento de constatación (fs. 191) el inmueble presenta signos de abandono y falta de higiene en todos los ambientes, vacío de ocupantes y ocupado con bienes muebles; la Sra. Delia Magdalena Gutiérrez fue designada depositaria judicial de los bienes muebles y también recibió la tenencia del inmueble. Según informara el martillero se trata de un local de negocio con dos baños ambos sexos, en planta baja y amplio sótano, en regular estado de conservación. Adeuda por AA (fs. 90) al 13/4/99 $ 2.583,82; por OSN (fs. 105) al 16/4/99 sin deuda; por expensas (fs. 111) al 29/4/99 $ 16.607,63 (en juicio), al GCBA (fs. 116) al 20/4/99 $ 1.439,22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. En caso de existir deudas por expensas el acreedor se hará cargo de las mismas. Base u$s 53.100,00. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 5/11 Nº 34.800 v. 8/11/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CALLEGARI ELIO c/GARCIA DELICIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 112.833/94, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 11 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 8, sita en el Piso 1ro., Letra "D" del inmueble ubicado en la calle San Luis 2837, Capital, Sup. Cub.: 41m35; Sup. Semicub.: 1m84; Sup. Total por Piso y Unidad: 43mc19. Nom. Cal.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 95, Parc. 27. Porc.: 7,03%. Matrícula: 9-5256/8. Consta de living-comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo deteriorado, el cielo raso del living se encuentra desprendido y los demás ambientes tienen humedad y falta de pintura. Desocupado. Base: U$S 25.575,75, al contado y al mejor postor y en caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 432,61 al 20/8/98 a fs. 150 bis; por O.S.N. $ 20,28 al 26/11/98 a fs. 172; por Aguas Argentinas $ 300,96 al 20/8/98 a fs. 151 y por Expensas $ 5.018,90 al 6/10/99 a fs. 226. Se visita los días martes y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 5/11 Nº 29.192 v. 8/11/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Pa-

lacios; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/MUÑOZ RAMON VALENTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte Nº 37.643/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 11 de noviembre de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de noviembre de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan Bosco 454, que según su plano se designa como lote 16 de la Manzana 36; Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: A; Mza.: 36; Parc.: 16. Matrícula: 21.060, Superficie Total: 212,50m2. Según informe del Martillero y Oficial de Justicia obrante en autos: fueron atendidos por el Sr. Ramón Valentín Muñoz que ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa Olga Escalante y sus hijos menores de edad Paulo Gabriel Muñoz y Joana Muñoz en carácter de propietarios. La propiedad consta de dos dormitorios, un baño, living-comedor y cocina, existiendo además un galpón en el fondo del terreno todo ello sin terminar con faltante de revoque en todas las paredes y techo y piso de carpeta de hormigón. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 13.351. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). En orden de lo normado por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441 (ref. del art. 598 del CPCC) se hace saber que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Adeuda a Municipalidad de Pergamino: s/fs. 56/57 $ 409,84 y fs. 58 $ 150,50 al 17/9/98; a Rentas: s/fs. 51 $ 68; fs. 52 $ 52,30; fs. 53 $ 40,10, y fs. 54 $ 31,60 al 24/8/98.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/11 Nº 29.205 v. 8/11/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POSADAS, EDUARDO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. Nº 98.904/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, a realizarse en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional Nº 4, integrada por los Polígonos 0004 en la planta baja y 0104 en el Pº 1º (terraza), del inmueble sito en la calle General Lavalle Nº 2443/45 de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Mza.16; Parc. 8-b; Subp. 4. Según fs. 77vta. tiene las siguientes superficies: el Polígono 00-04 cubierta 63ms2 23dm2, semicubierta 2ms.2 10dm2 y descubierta 3ms.2 65dm2, total del polígono 68ms.2 98dm2; el Polígono 01-04 tiene descubierta y total 75ms.2 60dm2; con una superficie total de la Unidad Funcional de 144m2 58dm2. Porcentual 22,09 centésimos.: Según constatación de fs. 102/103 el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Mónica Curti, esposa del demandado, y tres hijos menores en ese entonces; la vivienda se encuentra al fondo del pasillo y consta de: living c/piso de madera, comedor en un nivel inferior de dos escalones c/piso de madera, una cocina c/piso de cerámica, dos dormitorios (uno c/piso de baldosa y otro c/piso de madera), un baño c/piso de cerámica y techo de madera a medio terminar bajo el techo de material, un patio c/piso de baldosa c/una escalera que conduce a la terraza en forma de "C" c/piso de brea; la pintura y revoque en general en todas las dependencias están en muy deficiente estado de conservación c/manchas grises, grietas y descascaramientos. Deudas: Expensas s/ fs.163 no abona. Direcc. Pcial de Rentas fs. 165 al 15/6/99 $ 1.611,40. Municipalidad de Vte. López ABL al 28/7/99 $ 2.412,70. Aguas Argentinas al 22/6/99 $ 96,36. O.S.N. fs. 121 $ 178,99. Base: U$S 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de apelaciones en lo civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del Cód. Proc.) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", se aplicará lo decidido en el plenario mencionado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días 9 y 10/11/ 99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/11 Nº 34.815 v. 8/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, Piso 1ro., de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "ZIGNEGO, ENRIQUE GASPAR c/MELLIBOVSKY, BENJAMIN ALBERTO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expt. Nº 42.665/94, que el Martillero Fortunato Saladino (Tel.: 4773-1784) rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: La Parte Indivisa correspondiente al ejecutado Isaac Mellibovsky del bien sito en la calle Morón 4093 esquina Gualeguaychú Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º "D" de Capital Federal, Matrícula FR1-3191/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 67, Manz. 88 A. Parc. 14, Antecedente Dominial Mat. 5 OPHZN 1104/76. Superficie total 46 m2 56 dm2 porcentual 17 con 19 centésimos. Según, constatación efectuada por el Martillero se trata de un departamento compuesto por las siguientes comodidades. (3) Tres ambientes: (2) dos dormitorios, (1) un baño, (1) una cocina, (1) un living comedor, estando dicho inmueble en buen estado de conservación y uso. Dicho inmueble se halla ocupado por la Sra. Irma Amelia Graffigna y por el Sr. Isaac Mellibovsky, y ocupan el inmueble en carácter de propietarios, Adeuda: Aguas Argentinas S.A. a (fs. 225) al 28/7/98 $ 0,00; O.S.N (E.L) a (fs. 176/177 del 8/2/91 $ 0,00; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) a (fs. 174/175) del 17/5/91 al 8/11/96 $ 0,00 y a fs. 229/231 del 24/2/93 al 14/7/98 $ 0,00; Expensas por Cargas Comunes y/o Extraordinarias a (fs. 180). No se registran deudas a la fecha. Condiciones de Venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se hace constar en los Edictos que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se visita el Inmueble los días lunes 15 y martes 16 de noviembre de 1999, de 16 a 17 hs. Dr. José Antonio Charlín.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/11 Nº 34.806 v. 8/11/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MIRSON, JOSE ELEAZAR y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/11/99, a las 10.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires", sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Lote 27, quinta 22b, linda al SE lote 6, NE lote 28 al NO c/calle Arroyo Giles; SO lote 26, Pcia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 4996; Partido Código 031; Circunscripción III; Sección M; Chac-Quinta 22b; Parcela 27; según certificado de dominio adjunto en autos. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos es un terreno con edificio de planta baja y alta, destinada a vivienda; el inmueble visualizado presenta portón de acceso y cerco de alambrado: Superficie 1.000 m2; Consta de: planta baja, living, estar hogar, comedor, cocina y baño, varias habitaciones pequeñas destinadas a posibles dormitorios; sector contrafrente se aprecia una ampliación de la edificación descripta —en estado de obra paralizada—, que ocupa parte de la planta alta; en lateral SO, parrilla y al contrafrente terreno libre; Superficie total de la edificación estimada aproximadamente en 100 m2. Estado de conservación de regular a malo. Estado de ocupación: desocupado. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de Venta: Base u$s 55.292,62; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 16/11/99, de 12.00 hs. a 15.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE 4322/8144. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas, $ 286 al 19/5/98, fs. 76; $ 125,30, fs. 75; Impuesto Municipal $ 739,27, int. $ 228,87 al 13/5/98, fs. 77; OSN, no tiene servicio sanitario al 19/5/98, fs. 78. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. Estará a cargo del comprador el pago de impuestos, tasas y contribuciones pertenecientes al inmueble a subastar a partir de la toma de posesión. El inmueble registra embargos judiciales. El codemandado Mirson José E. registra inhibiciones. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a 100 pesos, lo que deberá ser comunicado previamente a la concurrencia. El auto que ordena la medida obra en fs. 96.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/11 Nº 8840 v. 8/11/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "LELLA DE STIGLIANO MARIA ANGELICA y Otros c/NUÑO MARCELO ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 92.232/92), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 9,00 horas en Humberto 1º Nº 2040/42 de la Capital Federal donde se exhibirán de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes bienes y en el estado en que se encuentran: un televisor color marca Sanyo 3732A sin control Remoto, usado 14''; un sillón giratorio de un cuerpo tapizado plástico marrón, deteriorado; un televisor marca Toshiba Blakstripe Modelo C-1423P, con deterioros, sin control remoto; un videograbador marca Olimpic VRE-155 sin control remoto usado; cinco sillas de caño negro, con asiento de pana negra, usadas: un equipo de audio marca Sony modelo FH10W con dos parlantes sueltos, usado sin control remoto, no funciona; una araña de bronce de seis luces con cinco tulipas, usada con deterioros; una araña de bronce cuatro luces con caireles sueltos, con deterioros; una mesa ratona de madera plegable, usada, parte superior con cuerina marrón, con deterioros; una mesa circular de madera tapa aglomerado pintada, deteriorada, fabricación casera; un escritorio con tres cajones de madera, patas metálicas, parte superior deteriorada; un sacón de piel sintético que dice Lurasel usado; un juego de living compuesto de un sillón de dos cuerpos, dos de uno, deteriorados, con funda y cinco almohadones grandes y cinco medianos, tapizados en tela floreada. Venta al contado. Comisión: 10%, en dinero efectivo y al mejor postor. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.737 v. 5/11/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "INSTITUTO DE AYUDA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/QUIROGA, MAURICIO HIGINIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.018/96, el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sito en la calle Municipalidad 2020, U.F. 1-3, Planta alta, de la localidad de El Plumerillo, Depto. Grl. Las Heras, Pcia. de Mendoza, el cual consta de cocina-comedor, una (1) habitación y bono, de estructura antisísmica, con servicios de cloacas, agua corriente, energía eléctrica y gas natural, siendo su superficie total computable de 37,71m2 y un porcentual de 4,31%. De acuerdo a la constatación, el departamento se halla ocupado por los señores Mauricio Higinio Quiroga y Gustavo Moyano, en calidad de propietario y prestatario respectivamente. Según el informe dominial, surge que el inmueble reconoce, en origen, una servidumbre. Estado de Conservación: Bueno. Nomenclatura Catastral 03-09-05-0026-000026-00133 y Padrón Territorial Nº 32363/03. Adeuda: (en caso de no haber remanente, las deudas serán a cargo del comprador) Municipalidad de Grl. Las Heras (fs. 134), al 26/3/98, $ 488,09; OSN Mendoza, (fs. 128/9), al 12/3/98, $ 581,96; D.G. Rentas (fs. 136), al 16/3/98, $ 337,52; Expensas (fs. 132), sin deuda por no estar constituido el consorcio. Base: $ 6.100,50 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora reducción de base en un 25% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base); Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas "ministerio legis". El martillero se encuentra autorizado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble podrá ser visitado el día 11 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/11 Nº 34.735 v. 8/11/99

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "PARODI GUILLERMO RICARDO LUIS y Otro c/CASAS VICTOR CESAR s/Ejecución Hipotecaria= Ejecutivo", Exp. Nº 76.827/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 9,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la Avenida Libertador Nº 5869/73/81/89/93/95/99 Esquina Echeverría Nº 1482, Unidad Nº "38" o "C", Piso 8º, Capital, inscripta en la Matrícula 26-9168/ 38, Circ. 16, Secc. 25, Manz. 68, Parc. 6 y según certificado 67 la unidad posee una superficie total de 45,76 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 90/91 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes y consta de un living comedor, baño, cocina, lavadero, dormitorio y balcón a la calle en buen estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 57 la unidad no adeuda suma alguna al 27-10-98; Oficio de A.B. y Limpieza al 21-10-98 de fs. 58 adeuda $ 24,47; oficio de O.S. Nación al 28-10-98 de fs. 59 adeuda $ 13,88 y contestación de oficio de fs. 73 por expensas comunes al 6-5-99 adeuda $ 64,05. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y que dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Igualmente se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que éste comisiona a esos efectos. También se deja

constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo". Base $ 28.000.= 25 % en concepto de seña y 3% Comisión, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado. Se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/11 Nº 34.804 v. 8/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, comunica por dos días en autos: "ROMANINI, ENRIQUE NICOLAS s/ROMERO o ROMERO Y SMITH, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.207/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Betbeder Nº 2062, entre Bernardo de Irigoyen y Blandengues, edificado en el lote 21 de la Manz. 4, que mide 10 mts. de frente al NO por 33,35 mts. de fondo, encerrando una superficie de 333,50 m2. Linda en su frente al NO con calle 2 hoy Almirante Betbeder, al NE con el lote 22 y fondos del lote 3, por su contrafrente, al SE con parte de los lotes 4 y 16 y por el SO con el lote 20 y fondos del lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección D, Manz. 103 a, Parcela 21. Partida: 53.293. Matrícula 39.126 de San Isidro. Títulos, a fs. 80/89. Deudas: Municipalidad de San Isidro, fs. 52/53/54, al 22/12/98, $ 3.216,83. Dirección Provincial de Rentas, fs. 64, al 30/4/99, $ 1.121,85. Aguas Argentinas, fs. 49, al 14/12/98, $ 536,51. Obras Sanitarias, fs. 46, al 8/1/99, $ 99,17. Según constatación de fecha 27/5/99, realizada por la Escribana designada, la propiedad se encuentra ocupada por el ejecutado, Sr. Jorge Omar Romero, su esposa María Carmela Cerisola y dos hijos. Consta de jardín al frente, 2 ventanas, puerta de acceso, entrada vehicular, lugar para autos descubierto. Living-comedor-cocina, pisos de cerámica con mueble bajo mesada. Hall de distribución con pisos de cerámica. Baño completo con pisos y pared revestidos en cerámicos. Primer dormitorio con ventana a jardín interno, pisos de cemento. Segundo dormitorio, piso de cemento con ventana al jardín calle. Al fondo jardín, parte cemento, parte tierra, galpón en construcción con techo de chapa, pared de ladrillos a la vista; en el patio hay una escalera en construcción de cemento que lleva a la terraza, piso de cemento; el techo del inmueble es de losa. El estado de conservación es malo. Tiene gas natural y agua corriente; no cuenta con cloacas. La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas. Base: u$s 37.500,00. Seña: 30%, si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta la propiedad, sin base. En razón de lo establecido por el Art. 3936, Inc. c) del Cód. Civil (reformado por la Ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código de Procedimientos. Conforme el plenario de la Cámara Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fecha de expedición de los certificados de dominio e inhibiciones: 24/3/99 y 5/3/99, respectivamente. Para más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/11 Nº 34.807 v. 8/11/99

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6 comunica por dos días en el juicio CONS. PROP. LAVALLE 3984 c/CHIODONI, MARTA AMALIA y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. 91.288/96 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de noviembre de 1999 a las 12.30, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3984, entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 12, Piso 3, letra "C". Matrícula 7-386/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 84; Parcela 11 c. ocupado por el Sr. Manuel Walter Escobar Silva D.N.I. 92.119.439. Con contrato de alquiler cuyo vencimiento operó el 31 de octubre de 1997, como resulta del mandamiento de constatación. El departamento consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina. Muy buen estado de conservación. Habita también en el inmueble su hija Paola Lorena Escobar. El piso es de parquet en el dormitorio y los restantes ambientes son de cerámica. Superficie propia cubierta: 38 mts. 78 dmts. 2. Porcentual 6 con 77 centésimos por ciento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Sr. Juez como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 11 y 12 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 123,01 al 13/2/98 —fs. 77— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): No adeuda al 11/3/98 —fs. 86— Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda al 27/3/98 —fs. 89— Expensas comunes atrasadas al 26/8/98: $ 2.880,90 —fs. 112— al 02/09/96 fs. 30/2 $ 694,28; y al 30/08/99 fs. 178 $ 1559,75 (ampliación). Las deudas por expensas comunes que es motivo de la presente ejecución goza del privilegio establecido por el art. 17 de la ley 13.512 y sigue al dominio de la respectiva unidad. Cecilia Camus, secretaria subrogante.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.802 v. 8/11/99

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, comunica por 2 días, en autos "FEIJOO DE SALMUN ROSARIO SUSANA Y SALMUN JOSE y Otro s/Sucesión ab-intestato", Expte. 87.473/83, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 11,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en "Parque Luro" Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As.: 1) Parcela 9, o sea la fracción principal (N. Cat. VI, B 153-s, Matrícula 186.636) se sitúa en esquina calles Pasteur y Floribel Acosta (calle 20), se encuentra desocupada, con eucaliptus en su perímetro. Existen restos de paredes y escombros que habrían pertenecido a un chalet; 2) Parcelas 14, 15 y 16 de la misma manzana (Matrículas 186.638; 186.639 y 186.640, respectivamente), se ubican sobre calle Manuela Pedraza, entre inmuebles nros. 636 y 678 y entre calles Floribel Acosta (calle 20) y Concepción Arenal (calle 22); desocupadas, también arboladas con eucaliptus, cuentan con alambrados en estado muy precarios; y 3) Parcela 13, de la manz. contigua (N. Cat.: VI, B, 153 m. Matrícula 186.637), fte. a calle Concepción Arenal (calle 22); se ubica apro. a 17 m. de esq. calle M. Pedraza e/ésta y Pasteur, también desocupada y libre de mejoras. Se ubican en Parque Luro, sitio de características residenciales —muy bien edificado, con excelente vecindad— y todos los servicios urbanos; a sólo 300 m. de Av. Constitución, misma distancia de Av. Jara, inmediatos al Bulevar Félix U. Camet y playa La Perla, próximos al centro de la Ciudad, con medios de comunicación hacia todas direcciones. Se hace constar que los lotes se subastarán "ad corpus". Bases: Parc. 9 $ 185.500; Parc. 14 $ 23.290; Parc. 15 $ 23.290, Parc. 16 $ 23.290 y Parc. 13 $ 27.545 al contado y mejor postor. Seña 30% y Sellado de Ley (1%). Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Adeudan: Parc. 9 por Rentas al 4/2/99 $ 1.149,35, fs. 959; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 9.261,76, fs. 998 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 6.196,08, fs. 990; por O.S. M. del Plata al 21/1/99 $ 1.339,37, fs. 947; y por Gas no registra deuda, fs. 937; Parc. 14 por Rentas al 4/2/99 $ 1.113,33, fs. 960; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 1.286,20, fs. 997 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 1.795,70, fs. 991; por O.S. M. del Plata al 21/1/99 $ 253,10, fs. 941; por Gas $ 955,15 al 15/1/99, f. 937. Parc. 15 por Rentas al 4/2/99 $ 1.622,26, fs. 961; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 959,34, fs. 996 y en trámite judicial al 30/1/99 $ 1.795,70, fs. 934; por O.S. M. del Plata al 21/1/99 $ 243,10, fs. 943; por Gas $ 955,15 al 15/1/99, fs. 937; Parc. 16 por Rentas al 4/2/99 $ 1.622,26, fs. 962 por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 959,34, fs. 994 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 1.795,70, fs. 992; por O.S. M. del Plata al 25/1/99 $ 253,10, fs. 945; por Gas $ 955,15 al 15/1/99, fs. 937 y Parc. 13 por Rentas al 4/2/99 $ 1.386, fs. 963; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 1.543,42, fs. 995 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 2.926,41, fs. 993; por O.S. Mar del Plata al 21/1/99 $ 64,40, fs. 939; por Gas $ 1150,95 al 15/1/99, fs. 937. Se hace constar que los impuestos, tasas y contribuciones de los lotes a subastarse son a cargo de los vendedores hasta la fecha en que se realice la subasta y a partir de allí a cargo del comprador. Los lotes podrán visitarse sin limitación horaria alguna. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Conforme lo resuelto en autos el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al T.E. 4786-3122.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.803 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 2 Secretaría No. 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 69.168, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 10 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, año 1993, dominio T-138.715, chassis 8AFETNL25PJ056777, motor PGAR 11359, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 10%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 812,82 (fs. 122). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieran existir estarán a cargo del Comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.809 v. 8/11/99

Nº 5

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia de Comercio No. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría No. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, P. Baja, de C. Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOLTAN GUILLERMO c/FERRERO RUBEN EDGARDO y Otro s/Ejec.". Expte. 37542/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 12 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (Test. fs. 68) dos inmuebles, ubicados en la estación Abasto, Pdo. de La Plata, jurisdicción de esa provincia, designados en el plano que cita su título, como lotes 7 y 8 de la manzana 6, compuestos de: Lote 7: 75,03 mts. de frente al NO, lindando con calle a abrir en medio con Archivaldo Bell, 136,22 mts. al NE lindando con lote 8, 75 mts. al SE lindando con fondos lote 10 y 138,38 mts. al SO, lindando con lote 6. Sup. Total 10.297,50 m2. Lote 8: 75,03 mts. de frente al NO lindando con calle a abrir en medio con Archivaldo Bell, 134,06 mts. en su otro frente al NE, lindando con calle a abrir en medio con la chacra 20,75 mts. al SE, lindando con fondos del lote 9 y 136,22 mts. al SO, lindando con lote 7. Sup. Total: 10.135,50 mts. 2. Nom. Cat. Circ. VIII, Secc. E, Chacra 3, Parc. 16 y 1. Nros. Partida: 168254/55. Nos. Matrícula: 168728/29 (fs. 71 vta.). Deudas, a fs. 85, al 5/6/98, por Munic. de La Plata, $ 647,81 e igual suma a fs. 86. Rentas: Pcia. de Bs. As. (fs. 87) $ 1764,23 (Parc. 16) y (fs. 88) 2212,01 (Parc. 1) ambas al 19/6/98. No cuenta con servicios sanitarios (fs. 97). Según constatación, consta de pequeña construcción para depósito, con techo parabólico, base instalada para 4 futuros viveros o criaderos de pollos, casa de 2 plantas, con baño, cocina y living chico, con comedor de diario en cocina, todo en P. Baja. Un ambiente grande, por escalera, de aprox. 6x5,50 mts. Alambrado en regular estado. Desocupada. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%. IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador, debiendo retenerlo el martillero en el momento de la subasta y depositarlo en autos. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5o. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, si lo hubiera, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Saldo de precio debe depositarse, dentro del plazo indicado, en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe establecer domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Forma de acceso: Por ruta 2, en el Kmt. 54 (luego de Aluar), tomar camino de tierra a la izquierda aprox. 1300 mts. La propiedad está sobre mano derecha. Exhibición: Libre a partir de la publicación de los presentes edictos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 5/11 Nº 34.801 v. 8/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "SERRANO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por MEJALELATY, TEOFILO", Expte. 66.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boyacá Nº 41/51 de Capital Federal. Designado como unidad funcional Nº 1 ubicada en sótano y Planta Baja cuya superficie total es de 890.18 m2 porcentual 30,10% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sección 57, manzana 1, Parcela 11. Matrícula 5.009.580,01. Se trata de dos locales separados por la entrada principal al edificio de departamento y ambos locales se encuentran comunicados por los sótanos. Por Boyacá Nº 51 el local consta de amplio pasillo donde se encuentra el montacarga, con dos oficinas, salón de espera, un baño, otra oficina, patio exterior; al sótano se accede por el montacargas o escalera en donde existe un amplio salón comunicado con el sótano del otro local y dividido en varias oficinas; el local con entrada por Boyacá Nº 41 se encuentra ocupado por la firma Distal Libros y consta de amplio salón exposición a la calle, dos oficinas, trastienda, una oficina, una cocina, patio compartido con el otro local, baños en sótanos para hombres y mujeres, la planta del sótano es igual al otro local. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 169 por $ 30.259,72 al 6-5-99; y de Aguas Argentinas a fs. 205 por $ 7.706,76 al 14-9-99. No registra deudas en concepto de expensas a la fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento nacional de la cámara de apelación en lo comercial y podrán presentarse dentro de los 3 días antes de la fecha del remate. La apertura de los sobres será dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Base: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y oblar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (584 Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 29.391 v. 11/11/99

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JARA RICARDO OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 64.653, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda nafta / 1994, motor UN979854, chasis 8AWZZZ30ZRJ021763, dominio URS 209 (anterior R 099.475). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.023,17 al 17/5/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 45/46) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12/11/99 que serán abiertas el 15/11/99 a las 10 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/11 Nº 34.811 v. 8/11/99

Nº 14

Juzgado Nac. de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TATO JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 65.608, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil dominio ARH 100 Volkswagen, mod. VW Senda, diesel, sedan 4 ptas. año 1996, motor VW Nº BE890952, chasis VW Nº BAWZZZ30ZSJ060520, en el estado en que se encuentra. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado. Base $ 500. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta. El procedimiento a seguir deberá requerirse en Secretaría. Registra deuda a Rentas de Pcia. Bs. As. al 24/2/99 $ 2.958,64. Los impuestos, tasas o multas que adeude el rodado estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 Nº 34.808 v. 5/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, sito en la calle Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 76.408), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará el 15 de noviembre de 1999 a las 14:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, los rubros que la integran. Novias, 15 años, comuniones, excelentes estanterías. Novias: vestidos varios (gasa, encaje, etc.); enaguas; casquetes, capelinas, ramos, tocados. Medias, ligas, guantes, puntillas, apliques, etc. Telas: encaje natural, organza, etc. Comunión: túnicas, trajes, rosarios, etc. Equipamiento: estantería madera maciza, cajoncitos exhibidores, mostradores, maniquíes, escritorios, fax, ventiladores de techo, y cantidad de bienes del ramo que se detallan a fs. 469/487 en catálogo en poder del martillero y lugar de subasta. Sin base, al contado más IVA sobre precio final. Comisión 10%. Los bienes se exhiben los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Azcuénaga 466. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del reglamento del fuero y art. 212 de Ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y hasta dos días hábiles anterior a la subasta y en horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.642 v. 8/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEGUIZAMON PEDRO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.969, que el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Defensa 1250, Capital Federal, se subastará el automotor marca Renault modelo 12 TL M 1.6/95 del año 1995, tipo sedan, 4 puertas, dominio AGB 213, uso privado, con motor marca Renault Nº 5974097, chasis marca Renault Nº L813-036646. El mismo posee cuatro ruedas en regular estado, sin crique y llave sacaruedas y rueda de auxilio en mal estado, sin radio en regular estado de chapa y pintura y tapizado con numerosos deterioros. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Defensa 1250, Capital Federal, de 9 a 12 horas, los cinco días hábiles anteriores al remate. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Previo pago total en ese acto, se entregará al comprador el bien en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Hay constancias de deudas agregadas en autos, a fs. 61 a la Municipalidad de Formosa al día 10/6/99 por $ 152,15, haciéndose saber que el comprador adquiere libre de gravámenes y deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 5/11 Nº 1227 v. 8/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del autorizante, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORDERO ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital —4393-8755— rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Belén Nº 358 de esta Capital Federal que consta de: Planta baja: Jardín al frente con entrada para automóviles de 8 x 10 mts. aprox., living-comedor de 8 x 4 mts., en desnivel, un dormitorio 4 x 4 mts., un baño completo, un dormitorio de 3.50 x 3.50 mts. con baño completo en suite alfombrados, cocina y comedor diario de 4 x 5 mts., patio 8 x 4 mts. con parrilla. Planta alta: Dormitorio y baño de servicio, lavadero. Edificada en terreno de 8.66 x 30.30 mts. en buen estado de conservación y categoría. Nomenclatura Catastral: CyR I; Secc. 77; Man. 49; Parc. 15; Matr. 172225. Deudas: Aguas Argentinas $ 34.53 al 5/99; OSN no registra, libre de pago de Impuestos Municipales (fs. 501). Ocupada por el demandado y su familia con orden de lanzamiento judicial, en la base de $ 100.000. Seña 30%. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. (Cfr. Art. 580 del Cód. Proc.). Visitar los días martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 1999 de 14 a 15 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/11 Nº 34.797 v. 8/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a/c del Dr. Luis María Márquez Juez, Secretaría Nº 14 a/c de la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCAFATI, FLOREAL LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 12/11/99 a las 11 hs. en la sala de remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires", sita en el piso 3º de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Mercedes 1735 entre las calle Juan A. García y Dr. David Peña. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Secc. 79; Manz. 46a; Parcela 16, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. Su. según título y minuta total para la Unidad Funcional Nº 08 de 47,62 m2. Porcentual de dominio 11,91%. Se trata de un departamento localizado en un tercer piso con acceso común por el Nº 1735 de la calle Mercedes, se ingresa por escalera y presenta: Living-comedor, dos dormitorios (uno con placard), cocina, lavadero y baño. Estado de conservación regular. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 53.377,94 (pesos cincuenta y tres mil trescientos setenta y siete con 94/100). Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del art. 133 del C.P. (art. 579 C.P.). Cabe destacar que dicho inmueble se encuentra desocupado. Se deja constancia los importes adeudados en concepto de tasas, impuestos municipales y expensas, sumas que quedarán a cargo de la compradora; fs. 134, A.B.L. importe nominal suj. a verificación, al 20/1/99 $ 96,27, fs. 114 Aguas Argentinas, al 16/11/98 no registra deudas, fs. 115, O.S.N., importe nominal suj. a verificación, al 23/11/98 $ 10.14, Expensas conforme fs. 119 al no existir administración respecto del inmueble no se verifica importe adeudado a la fecha. Exhibición del 10/11/99 al 11/11/99, de 16:00 a 19 horas. Coordinar visitas al 4322-8144/4328/2696. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6º, Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 8838 v. 8/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, La Plata, hace saber que la martillero Liliam de Miranda, subastará el 12/11/99 a las 12 hs. en Sala de Audiencias Juzgado Civil y Comercial Nº 23 calle 13 entre 47 y 48 La Plata, inmueble sito en calle Yerbal Nº 5785/87/89 Unidad Funcional 1 de Capital Federal. Matrícula 1-2866/1. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 95; Manz. 40; Parc. 9. Sup. total 115,85 m2. Condición de venta: Contado y mejor postor. Base $ 45.096,75. Desocupado. Seña 30%. Comisión 2% c/p sellado 1% todo en efectivo. No se vende en comisión. No paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del Juzgado. Las visitas serán el 11/11/99 de 16 a 17 hs. Autos: AVILA LUIS MIRKO c/MORENO MALLO, EMMA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 653.651. El presente edicto ha de publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín de Capital Federal.

La Plata, 1 de noviembre de 1999.
Elena Mastroleo, auxiliar letrada.

e. 5/11 Nº 29.155 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juz. Federal Nº 1, Sec. Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber por un día que el martillero Antolín Montero, Col. 149, designado en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/BOSCH JAIME ANTONIO s/Cobro Fiscal" Expte. 51.137/98, subastará día 19/11/99 a las 11:15 hs. calle Rojas 35 de esta ciudad, 1 bandeja gira disco Panasonic, 1 bandeja reproductora de compactos Goldstar, 1 luz p/discoteca Magnet, 1 luz p/discoteca N.H., 1 compactera reproductora disco Technics 1 transmisor receptor General Electric, 1 compactera RDH Technics, 1 reproductora cassetes "Toshiba, 1 reproductora de disco Technics, 1 reproductora Technics, 1 reproductora RDH Technics, 1 amplificador Audimac, 1 filtro sonido Equaphon, 1 reproductora de cassetes Sony, 2 bafles Sony, 2 bafles Technics. Sin base. Contado. Comisión 10%. Revisar media hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación

Bahía Blanca, 25 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 297.602 v. 5/11/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - SEGUNDA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la segunda parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. El próximo viernes se publicará la tercera parte del listado total.

Además presentamos el listado total de certificaciones ISO 14000 de sistemas de gestión ambiental.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Segunda parte

Información actualizada al 30/09/1999

D.N.V. - Det Norske Veritas

ABAC S.R.L. -	Válvulas, manifolds y acc. p/ instrumentación industrial.	9002
ABB ELSTER S.A. -	Medidores de gas y accesorios.	9002
ABB MEDIDORES S.A./GALILEO LA RIOJA S.A. -	Medidores eléctricos y de gas.	9002
ACERIAS 4C S.A. -	Aceros moldeados y fundición modular.	9002
ACEROS ZAPLA S.A. -	Producción de aceros.	9002
ACINDAR S.A. -Armar Rosario	Cortado y doblado de productos de acero p/ ind. de la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 26	Mallas metálicas.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 27	Alambres pretensados.	9002
ACINDAR S.A. -Marlar	Recubrimiento de tubos.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Acería.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación alambrones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación flejes y barras.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Planta de reducción directa.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en caliente.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en frío.	9002
ACINDAR S.A. -Nº2 P. Talones	Alambres p/ talones.	9002
ACINDAR S.A. -Planta Armar Pilar	Servicio de corte, doblado y pre-armado de acero p/ la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Alambres y cables de acero galvanizado y tensado.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Barras de acero trefiladas y rectificadas.	9002
ACINDAR S.A. -Planta SAMPA	Servicio de cortado, enderezado y doblado de alambrón de acero p/ ind. de la construcción.	9002
AGA S.A. -División Gases Especiales	Gases especiales.	9002
AGA S.A. -Pilar-San Martín	Dióxido de carbono.	9002
AGA S.A. -Planta Gases del Aire	Gases del aire.	9002
ALFACOM S.R.L. -	Centrales telefónicas y dispositivos p/ telecomunicaciones.	9001
ALICA S.A. -	Polvos para bebidas y productos alimenticios.	9001
ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. -	Bebidas alcohólicas destiladas.	9002
AMEYCA S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Molienda Húmeda de Maíz	Jarabe y subproductos de molienda húmeda de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División Golosinas-Planta Arroyito/Planta Candy (Recreo) -Planta Misky	Golosinas.	9001
ARCORE S.A. -Buenos Aires-Casa Ctral. Santa Fe-Córdoba-Mendoza -Resistencia-Rosario-Sucursal Bahía Blanca	Distribución de autopartes. Armado y comercialización de conjuntos y subconjuntos.	9002
ARMEC S.A. -	Equip., sist. de regulac. y tratamiento p/plantas de gas y petróleo.	9001
ARQUIMEX S.A. -	Atomizado, pastas y polvo flake de aluminio.	9002
ARROW SERVICIOS S.R.L. -	Servicios de limpieza.	9002
ARTECHE INEPAR TTE S.A. -	Trasnformadores de medición.	9001
ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A. -	Cajas de cartón.	9002
ARTRANS S.A. -	Transformadores y autotransformadores.	9002
ASEA BROWN BOVERI S.A. -	Servicio turbocompresores.	9002
ASESORES INDUSTRIALES -	Selección y provisión de personal eventual.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9001
BAFIR C.E.I. -	Piezas de goma.	9002
BAHCO ARGENTINA S.A. -San Justo	Herramientas especiales.	9001
BAHCO ARGENTINA S.A. -Santo Tomé	Herramientas.	9001
BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. -División Kobe	Bombas.	9001
BANDEX S.A. -Office Buenos Aires-Planta San Luis	Bandejas de poliestireno espumado.	9002
BANKBOSTON N.A. -	Servicio de atención al cliente.	9002
BASSO S.A. -	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB -	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
BERTOTTO BOGLIONE S.A. -	Tanques metálicos.	9001
BIOTEC S.A. -	Aditivos para alimentación.	9001
BLC S.A. -	Mantenimiento y calibración de equipamiento electro-electrónico e instrumentación de campo.	9002
BODEGAS BALBI -División Vinos Allied Domecq Argentina S.A.	Vinos.	9002
BODEGAS CHANDON S.A. -	Vinos finos y champagne.	9001
BOHERDI ELECTRONICA -	Protecciones y anunciadores electrónicos y rectificadores industriales.	9001
C.I.T. METAL S.R.L. -	Partes p/ industria automotriz y gral.	9002
C.R.A.F.M. S.A. -	Forjados de acero en caliente.	9002
C.R.M. S.A. (MOVICOM) -	Servicio integral de asistencia al cliente.	9002
CADBURY STANI S.A.I.C. -	Goma de mascar y goma base.	9001
CALIPSO SOFTWARE S.A. -	Sistemas de ERP (enterprice resource planning).	9001
CALLES Y CHERNITSKY S.A. -	Anodos de zinc p/electrodeposición.	9002
CALZADOS ARGENTINOS S.A. -	Calzado.	9002
CARDIX S.A. -	Diseño e ingeniería, comercialización de equipos, implementación de sistemas y servicios informáticos.	9001
CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA S.A. -	Accesorios de electrofusión y de transición p/ gas y agua.	9002
CENTRILIFT ARGENTINA SAIC -	Bombas p/ petróleo.	9001
CENTRO S.A. - KARIKAL -	Laminados decorativos, revestimientos, resinas, finish foil y amoblamientos.	9001
CERAS SAN JUAN S.A. -	Minerales industriales.	9002
CHOUSA S.R.L. -Buenos Aires	Tratamientos térmicos y selladores autobloqueantes.	9002
CHOUSA S.R.L. -Planta Córdoba	Tratamientos de superficies.	9002
CICAN S.A. -	Bebidas carbonatadas.	9002
COAMTRA S.A. -	Servicio y transporte de maquinarias y materiales.	9002
COINSA S.A. -	Selladores adhesivos p/ ind. automotriz.	9001
COINSA S.A. -	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A. -	Expendio de bebidas, alimentos y otros productos por máquina.	9002
COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (COAISA) -Empresa del grupo GAMESA	Conjuntos metalmecánicos.	9002
CONAM S.R.L. -	Tubos y protectores de cartón.	9002
CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A./ELECTRODOS S.A. -	Equipos p/ soldadura.	9001
CORMELA S.A. -Planta Automática	Materiales de cerámica roja p/ la construcción.	9002
CORREO ARGENTINO S.A. -Casa Central	Admisión de envíos postales de grandes clientes.	9002
COSTOS Y ORGANIZACION INFORMATICA S.A. -	Integración de sistemas informáticos.	9002
COVISAN S.R.L. -	Vinos y mostos.	9001
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta El Malacate	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta María Eugenia	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEMA S.A. -	Piezas metálicas.	9002
DI BENEDETTO HNOS. S.A. -	Retenes y o'rings.	9002
DIAGNOSTICO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (D.I.M.) S.A. -	Mantenimiento predictivo.	9001
DINO MATTIOLI S.A.I.C. -	Conjuntos de dirección y suspensión p/ automotores.	9002
DITTAM S.A. -	Productos estampados de acero y armado de sub-conjuntos.	9002
DRAGOCO S.A. -	Fragancias y sabores.	9001
DROGUERIA ROSFAR S.A. -	Venta y distribución de medicamentos p/ uso humano.	9002
DURLOCK S.A. -	Placas de yeso.	9002
DYNACAST ARGENTINA S.A. -	Producción y venta de componentes injectados en zinc.	9002
E.R.H. S.A. -	Reductores.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Equipamiento y sistemas de telecomunicaciones.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Sistemas p/aire acondicionado de precisión.	9002
EDIVAL S.A. -	Autopartes.	9001
EDIVAL S.A. -	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
Eg 3 S.A. -	Tratamiento de naftas y gases licuados de petróleo.	9002
EG3 ASFALTOS S.A. -	Membranas asfálticas.	9002
Eg3 S.A. -Gerencia de Lubricantes	Aceites lubricantes.	9002
EITAR S.A.I.C. -	Componentes de control p/ artefactos domésticos a gas.	9001
ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. -	Carburo de calcio, siliciuro de calcio, ferrosilicio, silicio metálico y recarburante.	9002
ELECTROZYK S.A. -	Componentes eléctricos p/ ind. electromecánica.	9002
EMA SERVICIOS S.A. -	Recepción, distribución y entrega de correspond. Servicio de lectura de medidores domiciliarios.	9002
ENERBOM S.A. -	Piezas de acero fundido.	9002
ENVASES DEL PLATA S.A. -	Envases de aluminio.	9001
ENVASES FADEH S.A.I.C. y A. -	Envases de hojalata.	9002
EQA S.A.I.C. -	Válvulas reductoras y de seguridad p/ gas, equipos de combustión, controles y acc.	9001
EQUIPO ORIGINAL VMG S.A. -	Circuitos de refrigeración p/ vehículos.	9002
ERGON S.A. -	Servicio de atención al cliente, estación de servicio.	9002
ESFEROMATIC S.A. -	Válvulas.	9001
ESSO S.A.P.A. -División Producción Lubricantes	Aceites lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO UNIVERSAL -PLANTA 1	Intercambiadores de calor.	9001
ESTAM FORJA DE CARLOS A. CABELLO -	Piezas forjadas y mecanizadas.	9002
ETAR S.R.L. -	Resortes y alambres.	9001
FABEN S.A. -	Envases flexibles multicapas.	9001
FADEAL S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
FAISAN S.A. -	Sulfato de aluminio.	9002
FAPERSA I.C.S.A. -	Pernos p/ pistones.	9002
FATE S.A.I.C.I. -	Neumáticos.	9001
FAVRA S.A.I.C. -	Válvulas.	9001
FERNANDEZ PORTAS S.A. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
FERROSIDER S.A. -	Procesamiento de chapas de acero.	9002
FERVA S.A. -	Reguladores de gas.	9001
FERVA S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9001
FIMACO S.A. -	Tanques y repuestos p/ hornos, alambiques, columnas de destilación, calentadores y separadores p/ ind.	9002
FLEXIBLES ARGENTINOS S.A. -	Envases flexibles.	9002
FLYGT ARGENTINA S.A. -	Venta, reparación e instalación de bombas, generadores, lavadoras y equipos especiales.	9002
FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L. -	Transformadores eléctricos de potencia p/ uso rural.	9002
FORJA SAN MARTIN -	Piezas de acero forjadas y tratadas térmicamente.	9002
FORTUNATO BONELLI Y CIA. S.A. -	Laminación de perfiles y barras.	9002
FOXBORO ARGENTINA S.A. -	Automatización y control.	9001
FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER -	Telas sin tejer.	9001
FUCHS ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y aditivos.	9002
FULL SALE TELEPERFORMANCE S.A. -	Consultoría de empresas en marketing.	9002
FUNDICION SAN CAYETANO S.A. -	Cilindros p/ laminación y piezas fundidas y/o mecanizadas.	9002
FUREX S.A. -	Servicio de transporte postal.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Bridas y accesorios de alta presión.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Equipamiento p/ potencia y telecomunicaciones.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -FORJA	Forjado y estamp. de piezas indust.	9002
FV S.A. -	Partes y accesorios p/ griferías e instalaciones de gas.	9001
G.N.C. SALUSTRI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Digitalizado, mecanizado de precisión s/materiales ligeros. Construcción y montaje de modelos y calibres. Corte de materiales diversos p/ind.	9002
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Lineas de chapistería. Proyecto llave en mano, matrices y medios de ensamblaje p/ automóviles.	9001
GOMA - CORD S.R.L. -	Partes de goma y metal p/ indust. automotriz.	9002
GRAFEX S.A.C. y F. -	Comercialización de equipos y productos p/ ind.	9002
GRAFICA DC -	Folletos, etiquetas, estuches, catálogos y almanaques.	9002
GUEDIKIAN IMPRESORES S.A. -	Cajas de cartulina.	9002
GUMMI -	Acoples elásticos, embragues y frenos neumáticos.	9002
H. ENGELMANN S.A. -	Moldes p/ plásticos. Cierres p/ envases y componentes plásticos.	9001
HAARMANN & REIMER -	Fragancias y sabores.	9001
HERMAC S.A.I.C. -	Flejes de acero p/ uso industrial y flejes y hebillas de acero p/ embalaje. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y zunchado.	9002
HERMAC S.A.I.C. -	Manufactura y ventas de flejes plásticos p/embalaje. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y zunchado.	9002
HERMAN ZUPAN S.A. -División Envases de Interpack	Envases de cartulina y microcorrugado.	9002
HERRAMAR S.R.L. -	Herramientas en gral. y de precisión.	9002
HUNTSMAN ICI ARGENTINA S.R.L. -División Poliuretanos	Componentes de poliuretano.	9001
IMPECO S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA -	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
INDUST.METALURG.PESCARMONA S.A. -	Productos metalúrgicos.	9001
INDUSTRIAS DELGADO S.A. -	Elementos de sujeción p/ industrias.	9002
INDUSTRIAS EPTA S.R.L. -	Válvulas.	9002
INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A. -Planta Villa Maipú	Autoclaves y estufas p/esterilización. Secadores, generadores de vapor y destiladores de agua.	9002
INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C. -	Productos p/ mantenimiento, reparación y operación de fluídos y sólidos.	9002
INDUSTRIAS ZETA S.R.L. -	Terminales y conectores eléctricos.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -División Marketing	Marketing.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Productos químicos.	9002
INFORPLAST S.A -	Bobinas y láminas de poliestireno.	9002
ING. AUGUSTO H. SPINAZZOLA S.C.A. -	Mobiliario urbano con publicidad. Alquiler de espacios públicos. Impresión serigráfica.	9001
INGENIERIA Y COMPUTACION S.A. -	Sistemas de control y automatización p/energía eléctrica. Movimientos de cargas, medio ambiente y control vehicular p/ind.	9001
INGERSOLL - DRESSER PUMPS DE ARG. S.A. -	Bombas y compresores.	9001
INST.ARG.DE SIDERURGIA -Direc. de Investigaciones Industriales	Servicios.	9001
INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. -	Partes p/ industria automotriz.	9002
INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. -	Válvulas, actuadores y accesorios.	9002
IPESA - INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. -	Films de polietileno y laminados p/envases y agricultura.	9002
IPS S.A.I.C. y F. -	Sistemas de conducción de agua.	9002
JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -	Obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, transporte de energía y arquitectura.	9001
KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA S.A. -	Lubricantes especiales.	9001
KOMBI ELECTRONICA S.A. -	Equipos de radiotelefonía.	9002
L' EQUIPE MONTEUR S.A. -	Inyección de plástico.	9002
LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. -	Galletitas y productos horneados.	9001
LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. -	Aditivos p/ ind. alimentaria.	9002
LAFARGE LOSA S.A. -	Revestimientos y accesorios p/la construcción.	9002
LAMINFER S.A. -	Tubos de acero.	9002
LAMORSAN S.A. -	Corte y punzonado de acero.	9002
LEDESMA S.A.A.I. División Frutales -	Limpieza, protección, selección, clasificación, acondicionado y empaque de frutas cítricas frescas.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fábrica de Papel -	Papel.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fábrica de Papel -	Productos químicos.	9002
LEMP SAS AUTOMOTRIZ S.A. -	Paneles p/industria automotriz.	9002
LIHUEN S.A. -	Operación y mantenimiento de estaciones de energía eléctrica y sistemas de transmisión de alto voltaje.	9002
LLOYDS BANK (BLSA) LTD -	Proceso de aprobación de crédito hipotecario.	9002
LOBERAZ S.A. -	Servicios electromecánicos.	9002
LOSA OLAVARRIA S.A.I.C. -	Tejas, pisos y accesorios p/construcción.	9002
LUFKIN ARGENTINA S.A. -	Bombas p/ petróleo.	9002
MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. E I. -	Mangueras y acc.	9002
MANOC S.A. -	Revestimientos p/ tubos de acero.	9002
MARQUIE VAPLAS S.A. - División Flexibles -	Envases flexibles.	9002
MAULO S.A. -	Comercialización de productos y accesorios p/ redes de agua.	9002
MEDIX I.C.S.A. -	Incubadoras y lámparas fototerapéuticas.	9002
MELO E HIJOS -Fincas Doña María, Don Enrique y Don Antonio-Planta Santa Lucía	Pasas de uva.	9002
METALCENTRO S.A. -	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
METALMECANICA S.A. -	Equipamiento petrolero.	9002
METALURGICA BONANO S.A. -	Contenedores secos y refrigerados p/ trailers y camiones.	9001
METALURGICA TASSAROLI S.A. -	Equipamiento p/minería, petróleo e industria.	9001
MONTREALEX S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
NARDI Y HERRERO S.R.L. -	Equipamiento dental.	9002
NAVARRO S.A. -Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.	Productos siderúrgicos.	9002
NORBERTO RIVERO S.A. - FUNDICION TITANIA -	Fundición y mecanizado de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos.	9002

NOVOBRA S.A. -	Movimiento y procesamiento de materiales p/ ind. sidero-metalúrgica.	9002
PAPELERA ALAMO S.A.I.C. -	Bolsas industriales de papel multipliego.	9002
PAPELERA DEL SUR -División Cartulinas de Interpack S.A.	Cartulinas.	9002
PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A. -Fábrica Mendoza-Oficina	Tubos, tanques, accesorios y piezas de plástico reforzado.	9001
Buenos Aires		
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. -	Cemento.	9002
PINDO S.A. -	Yerba mate canchada.	9002
PIPE COAT S.A. -	Producción y aplicación de revestimiento de caños p/ gas.	9002
PLASTILIT S.A. -	Adhesivos y selladores.	9001
POLYCHEM S.A. -	Tintas p/ind. gráfica, barnices y pinturas.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. -	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002
PUERTO SECO S.A. -	Mazos eléct. p/indust.automotriz.	9002
QUIMICA ADHEX S.A. -	Aislante antirruido.	9002
QUIMICA PETROSIL S.R.L. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9002
RENSA S.A. -	Sunchos de acero p/ embalajes y precintos.	9002
REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A. -	Servicio técnico de telefonía celular, pública, hipoacúsico y rural. Comercialización de terminales y accesorios.	9002
REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO TECNICO S.A. -	Servicio técnico de telefonía celular. Comercialización de terminales y accesorios.	9002
REVESTA S.A.I.C. -	Pinturas y anticorrosivos.	9001
RICH KLINGER S.A.A.C.I. y F. -	Juntas industriales. Venta de elementos de control de juntas.	9002
RIPLEY S.A. -	Piezas refractarias p/ fundición de aceros.	9002
RIVAMAR S.A. -	Adhesivos y selladores.	9002
RK MOLDEADOS S.A. -	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
ROTOPACKC S.A. -	Envases de cartulina.	9002
RS - RODOLFO STÖCKL -	Piezas estampadas, mecanizadas, soldadas, inyectadas, sopladas y armado de conjuntos plásticos y metálicos.	9002
S. UFFENHEIMER S.A. -	Transmisores de energía y cintas transportadoras.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Devoto	Leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Industrial Devoto	Producción de manteca.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de queso dambo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Sunchales "Equipo A"	Producción de leche en polvo.	9002
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF -	Cristales p/ automotores.	9002
SECIN S.A. -	Equipos de proceso p/ las ind. química, petroq., petróleo, gas, siderúrgica, metalúrgica y celulósica.	9001
SERVICIO INDUSTRIAL CORDOBA -de Alberto Eblagón	Piezas mecanizadas p/ ind. metalmecánica.	9002
SERVIN S.A. -AREA BUENOS AIRES	Servicio de seguridad y limpieza.	9001
SIAT S.A. -	Tubos de acero.	9002
SIDERAR SAIC -AREA SUR	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -General Savio, Sidercrom y Serviacero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrogalvanizados.	9002
SIDERAR SAIC -Planta Gral. Savio	Arrabio, coke p/ fundición y escoria granulada.	9002
SIDERAR SAIC -Productos Reducción	Arrabio, coke y escoria.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Comercialización y almacenaje de tubos, acc., barras y perfiles metálicos.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERCA S.A.I.C. -Div. Trefila / Sidercar	Tubos de acero sin costura y componentes tubulares p/ la ind. automotriz..	9002
SIDERCA S.A.I.C. -División Cometarsa	Tanques y estructuras metálicas.	9002
SIDERNET S.A. -	Tratamiento de escoria. Embalaje de bobinas de acero.	9002
SIDERSA S.A. -Planta San Nicolás	Tubos estructurales con costura.	9002
SOCO - RIL -	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOCO - RIL -SAN NICOLAS	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOM SA - Servicios de Operación y Mantenimiento S.A. -	Operación y mantenimiento de equipos de movimientos de materiales.	9002
SOTYL S.A. -	Fundición y laminados en frío de cobre.	9002
STEIN FERROALEACIONES SACIFA -	Ferroaleaciones.	9002
STORK MSW SAIC -	Bombas.	9001
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Leche en polvo.	9002
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Recolección y transporte de leche. Producción de leche UAT y saborizada.	9002
SULZER ARG. -DIV. 200	Torres de enfriamiento.	9002
SULZER ARG. -DIV.600	Producción, montaje, venta y servicio de compresores y bombas.	9002
SULZER ARG. -DIV.800	Máquinas p/elaboración de papel.	9001
T.C.A. S.A. Tecnología en Componentes Automotrices -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TADEO CZERWENY S.A. -Nº 1 y Nº 2	Transformadores de potencia.	9001
TALLERES GÖTTERT S.A.I.C. -	Equipos p/tratamiento de superficies y secaderos de madera.	9002
TALLERES METALURGICOS ITAR S.R.L. -	Válvulas exclusas, globo y retención.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A. -	Juntas y retenes.	9002
TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL S.A.I.C. -	Grandes obras industriales.	9001
TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL S.A.I.C. -Unidad de Negocios Servicios Urbanos	Infraestruct. y servic.de áreas urbanas e interurbanas.	9001
TECHNOBLOCK S.A. -	Equipos compactos de refrigeración.	9002
TECNO FORJA S.A. -	Piezas forjadas de materiales no ferrosos.	9002
TELMEC S.A. -	Válvulas.	9001
TETRA PAK S.A. -	Sistemas de packaging.	9001
TETRA PAK S.A. -División Sistemas de Procesamiento	Módulos y plantas p/ proc. de alimentos.	9001
TEVYCOM FAPECO S.A. -	Sistemas y equipos de telecomunicaciones.	9001
THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A. -	Depósito, fraccionamiento y venta de aceros y metales no ferrosos.	9002
TINTAS Y BARNICES S.A. -	Tintas y barnices.	9001
TOMIO S.A. -	Servicio p/ ind. petrolera, química y petroquímica.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Logística y transporte de vehículos.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Servicios de pre-entrega nuevos vehículos p/ind. automotriz.	9002
TUBHIER S.A. -	Tubos de acero.	9002
TUBIO TUCUMAN S.A. / MODULEC S.A. -	Interruptores y relés térmicos.	9002
TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. -	Transformadores de potencia.	9001
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001
VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I./VPA SAN JUAN S.A. -	Válvulas y componentes.	9002
VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
VALYSER S.A. -	Reparación, mantenimiento y montaje de válvulas.	9002
VENTALUM S.A. -	Aberturas y productos de aluminio.	9001
VICTORIO ALTIERI & CIA. S.A. -	Cápsulas de sobretaponado p/ ind. enológica y alimenticia.	9001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A. -	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	9001
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Remanufact. fotocop., impresoras y faxes.	9002
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Servicios técnicos p/ productos Xerox.	9002
YKK ARGENTINA S.A. -	Cierres a cremallera. Comercialización de dispositivos de cierres.	9002

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicio de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./TECSAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Vitaminas, minerales y aditivos p/nutric. animal.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
FORD ARGENTINA S.A. -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -	Pinturas y barnices p/ ind. automotriz.	9001
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -	Acido tartárico.	9002
PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. -	Motores de combustión externa.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -Planta Fundición de Aluminio	Piezas de aluminio inyectadas.	9002
SACHS AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Amortiguadores.	9001
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de Comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SYUSA - ROGGIO / ORMAS - UTE - ECOESTE -	Tratamiento y disposición de residuos domiciliarios.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002

F.C.A.V. - Fundación Carlos A. Vanzolini (Brasil)

ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30/09/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 77

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

SCANIA ARGENTINA S.A.-	Componentes de transmición y carga, servicio de carga, ómnibus y motores marinos.	14001

AMC - Aspects Moody Certification

OLDELVAL S.A.-	Transporte de hidrocarburos por ducto.	14001
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.-	Transporte y distribución de gas.	14001

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

AGAR CROSS S.A. ARGENTINA-Depósito Pergamino-Depósito Tres	Defensivos agrícolas y fertilizantes.	14001
Arroyos-Planta Casilda-Sede Central Rosario		
ARCOR S.A.I.C.-ARROYITO - División Sabores-VILLA MERCEDES	Sabores, aceites esenciales y química fina.	14001
- División Sabores		
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.-	Componentes neumáticos p/ automación industrial.	14001
COPETRO S.A.-	Elaboración y despacho de coke.	14001
FIAT AUTO ARGENTINA S.A.-	Automóviles y servicios auxiliares.	14001
IDM INGENIERIA S.R.L.-	Destilación y recuperación de solventes. Elaboración de diluyentes y removedores e incinerac. de resid. ind.	14001
NEC ARGENTINA S.A.-	Equipo electrónico de comunicación y cajeros automáticos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio de SBR y NBR monómero de estireno e hidrocarburos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio p/amoníaco, úrea y fertilizantes.	14001
PECOM FORESTAL DE PEREZ COMPANC S.A.-División Forestal Misiones	Actividades forestales.	14001
PECOM-NEC S.A.-	Sistemas de telecomunicaciones.	14001
PETROKEN S.A.-Petroquímica Ensenada	Polipropileno.	14001
PETROQUIMICA CUYO S.A.-Oficina Central-Planta Perdriel	Homopolímeros de propileno y copolímeros de propileno-etileno.	14001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio-Planta Saavedra	Lámparas incandescentes y luminarias.	14001
PRAXAIR ARGENTINA S.A.-Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	14001
REFINOR S.A.-	Refinación de gas y destilación de derivados de petróleo.	14001
RHEEM S.A.-	Termotanques a gas y eléctricos y calefactores a gas.	14001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.-	Operación y mantenimiento en yacimientos de petróleo.	14001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.-Base Catriel-Base Neuquén-Base Rincón de los Sauces	Servicios p/ la producción de gas y petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-REFINERIA	Refinación de petróleo y producción de lubricantes.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-SOLA	Almacenamiento y despacho de aceites lubricantes y grasas.	14001
UNISTAR S.A.-Planta Zárate	Productos de estireno.	14001
Y.P.F. - Dpto. Refinac.-Región Luján de Cuyo	Naftas sin plomo.	14001
Y.P.F. Petroq. La Plata-	Elab., almac. y despacho de combustible.	14001
Y.P.F. S.A.-Operadora de Estaciones de Servicio	Operación de estaciones de servicio.	14001
Y.P.F. S.A.-Planta Polibutenos	Polímeros de isobutileno.	14001
Y.P.F. S.A.-Yacimiento Loma La Lata - Div. Reg. Oeste	Producción de gas y petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. - C.T.A.-	Análisis especiales, desarrollo de productos, herramientas p/planificación. Procesos con y sin reacción.	14001
Y.P.F. S.A. - D.O.D.L.-	Procesos de mezclado, envasado, almacenaje y distribución de lubricantes y parafinas.	14001
Y.P.F. S.A. - Departamento Transporte de Petróleo-	Transporte de petróleo y derivados.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. de Geofísica-Exploración Regional Oeste-Exploración	Adquisición, procesam. e interpretación de datos geofísicos.	14001
Regional Sur-Of. Central		
Y.P.F. S.A. - Dpto. Operación de Terminales-Dock Sud-Luján de Cuyo-San Lorenzo	Combustibles, lubricantes y gas licuado de petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. Departamento Refinación-Región La Plata	Refinación de petróleo.	14001
YPF S.A.-Corporation Headquarters	Soporte técnico, legal y gerencia.	14001
YPF S.A.-Dpto.Refinac.Reg.-Pza. Huincul-	Refinación de combustibles.	14001

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-NAVARRO	Productos siderúrgicos.	14001
ASTRA C.A.P. S.A.-Yacimiento El Portón	Exploración y producción de petróleo y gas.	14001
FAISAN S.A.-	Sulfatos de aluminio.	14001
GALILEO LA RIOJA S.A. / ABB ELSTER S.A.-	Medidores eléctricos y de gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Koluel Kaike - El Valle	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Pampa del Castillo - La Guitarra	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Río Neuquén	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Faro Vírgenes U.T.E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Santa Cruz II - UTE	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-UTE Area Puesto Hernández	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Yacimiento 25 de Mayo - Medanito S. E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.—Yacimiento Confluencia Sur	Desarrollo y producción de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.-Yacimiento El Trapial	Producción de gas y petróleo.	14001
PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.-Area Entre Lomas	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
SCRAPSERVICE S.A.-Sitio San Nicolás	Manipulación y procesamiento de chatarra de acero.	14001
SIDERCA S.A.I.C.-Dpto. SEIN	Provisión de servicios ind. p/ clientes int.	14001
TETRA PAK S.A.-	Producción y distribución de material para packaging.	14001
TOYOTA ARGENTINA S.A.-	Vehículos utilitarios livianos.	14001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A.-Of. Ctral.-Planta Chascomús	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	14001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

CABOT ARGENTINA S.A.-	Negro de humo.	14001
GLAXO WELLCOME S.A.-	Especialidades medicinales p/ la salud humana.	14001
SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001
SIKA ARGENTINA S.A.I.C.-	Productos químicos p/ la construcción.	14001
VASA -Vidriería Argentina S.A.-Planta Llavallol	Vidrio plano.	14001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.-	Neumáticos.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta METCON	Piezas de fundición de hierro gris y nodular p/ ind. automotriz.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta Pacheco	Estampado, pintura y ensamble de automotores y distribución de piezas.	14001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	14001
SKF ARGENTINA S.A.-División Automotriz-División Eléctrica	Rodamientos y sellos.	14001

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

TECHINT SACI - International Construction Company (TENCO)-	Diseño, construcción y operación de plantas de procesos.	14001

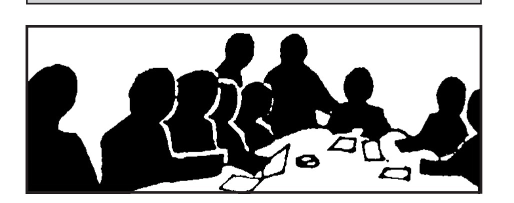
TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.-	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	14001
TECHINT BROWN & CANDWELL SERMETEC (UTE)-	Disposición final en relleno sanitario de residuos ind.	14001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

ASEA BROWN BOVERI S.A.-ABB Medidores S.A., ABB Eister S.A.,	Tableros eléctricos, medidores de energía eléctrica, autocompresores	14001
Galileo La Rioja S.A.	y partes de medidores.	
BOMBAS BORNEMANN S.R.L.-	Bombas a tornillo, centrífugas, dosificadas y compresores.	14001
BRAUNCO S.A.-	Recuperación de solventes, termodestrucción de residuos y disposición de cenizas.	14001
CONUAR S.A. - FAE S.A.-Ctro. Atómico Ezeiza	Elementos combustibles nucleares y componentes.	14001
ISCOT SERVICES S.A.-	Servicios de limpieza industrial.	14001
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Productos plásticos.	14001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUILUCHOS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/11/1999 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1999.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta

Presidente - Pedro Carlos Bruck
e. 4/11 Nº 34.582 v. 10/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Luis Bustillo
e. 4/11 Nº 29.068 v. 10/11/99

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre 1999 a la hora 11,00 en la localidad del Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Como temas de ordinaria:
a- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 junio 1999,
b- Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente.
c- Remuneración del directorio y síndico.
3º) Como temas de extraordinaria:
a- Consideración de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999, extra-temario en el sentido de que las acciones ya emitidas también se les reconocerá 5 votos por acción, como a las que se resuelve emitir actualmente mediante aumento de capital por $ 1.480.000,00.
b- Ratificación de la substitución de títulos de valor nominal $ 1.000,00 cada uno por nuevos títulos de valor nominal $ 1,00 cada uno, ya sean representativos de una o varias acciones.
c- Consideración del aumento de capital adoptado en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999 por $ 1.480.000,00 para elevar el capital social de $ 20.000,00 a $ 1.500.000,00 y del correspondiente programa de suscripción que prevé la emisión de 1.480.000 acciones nominativas, no endosables, de 5 votos cada una, con un valor nominal de $ 1,00 cada una, su programa de suscripción
d- Consideración de la decisión del directorio de declarar desierto el aumento de capital en su parte no integrada por los accionistas durante el plazo de suscripción preferente.
e- Informe del directorio acerca de un proyecto de un proceso de fabricación de carboxy metil celulosa en solvente (slurry), con la finalidad de evaluar si es viable y recomendable seguir profundizando el estudio de la alternativa de utilizar los fondos que se esperan recabar con el aumento de capital para la fase inicial de dicho proyecto. Se evaluarán cuales deberán ser los pasos a seguir para definir tal fase inicial y cuál es la información adicional a recabarse, para llegar a una mejor evaluación de los potenciales de dicha tecnología, en cuanto a costos, eficiencia, calidad y mercadeo. Se entiende que tal evaluación también comprenderá estimados de inversión y otros factores financieros que harán a una más acabada estimación de la proyección.
f- Consideración de la aplicación de los fondos recabados con el aumento de capital en vista de lo informado por el directorio bajo el punto anterior.
g- Rectificación de la decisión por la asamblea No. 16, del 17 de mayo 1999, de absorber pérdidas con las utilidades ya distribuidas por la asamblea No. 15, del 17 de mayo 1998, dejando la resolución de la asamblea No. 16 sin efectos.

NOTA: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para el día de la misma, en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 22 de noviembre 1999 a las 18,00 horas.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 3/11 Nº 28.975 v. 9/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN) convoca a sus Asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1999 a las 8,00 hs. en primer llamado y a las 8,30 hs. en segundo llamado, en la sede de la entidad sita en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 1 oficina 113 "C", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados a fin de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Poner en consideración de los Asociados la Memoria, el Balance General del Ejercicio Nº 66 con cierre al 31 de julio de 1999, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Análisis de lo actuado por la actual Comisión Directiva.

Secretario - Rodríguez
Tesorero - José Luis Fariñas
1º Vocal Titular - Susana Cosentino
e. 4/11 Nº 29.002 v. 5/11/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 23/11/99 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo directorio.
7º) Aceptación de las renuncias del Síndico Titular y de la Síndica Suplente.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 1/11 Nº 28.641 v. 5/11/99

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción 28/5/62; bajo el Nº 1022; Fº 204; Libro 55; Tº A. Registro 14.858 - Balance e Inventario General al 30/4/99. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19 de noviembre de 1999, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de Directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicio 1998/1999.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los Directores.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Elevación del Capital Social y emisión de acciones ordinarias. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 18 de 1999.

Director - Rubén Eduardo Noto
e. 2/11 Nº 34.365 v. 8/11/99

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A., inscripción Nº 67.205 de la IGJ, Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 21 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1999.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284,L. 19.550) Nota: se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 1/11 Nº 28.643 v. 5/11/99

"B"

BADEN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en el local de Avenida Olazábal 5036 subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de las retribuciones del Directorio.

Presidente - Oscar Daniel Riera
e. 2/11 Nº 28.805 v. 8/11/99

BAYON Y ASOCIADOS S.A. de Publicidad

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22/11/99 a las 18.30 hs. en 1ª convocatoria y 19.30 hs. en 2ª, en la Sede de Callao 852, 8º Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Cambio denominación y Reforma de Estatuto.
3º) Distrib. de Resultados Acumulados.
4º) Venta del 75% indiviso del inmueble de Callao 852, 3º A, Capital.
5º) Autorización inscripción ante I.G.J.

Presidente - Manuel Bayon
e. 4/11 Nº 34.626 v. 10/11/99

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A" a la Asamblea General Ordinaria para el Día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 31º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de tres años, conforme al Art. 8 de los Estatutos y el Art. 234 Inc. 2º y 255º de la Ley 19.550.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, conforme al Art. 9º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1.999.

Presidente - José Taboada
e. 4/11 Nº 29.052 v. 10/11/99

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Rosario 744 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1999, el tratamiento del Resultado del Ejercicio, de los Honorarios del Directorio y de la Distribución de Dividendos.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 2/11 Nº 28.809 v. 8/11/99

"C"

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Insc. el 20/8/59, 2135 folio 122, libro 38 de SRL. Convoca a los señores titulares de las cuotas sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en Av. Callao 1902/20 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos titulares de cuotas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del último balance;
3º) Aprobación de la Gestión de los Gerentes;
4º) Renuncia de los Gerentes;
4º) Designación de nuevos Gerentes;
5º) Cambio de domicilio y establecimiento de sede social.

Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
Gerente - Leonardo Pereyra Iraola
e. 3/11 Nº 28.903 v. 9/11/99

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.541.343. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130, Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución de los Señores Directores.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2ª Convocatoria una hora más tarde.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 1/11 Nº 28.563 v. 5/11/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre próximo a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.067 v. 10/11/99

CEMAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, Piso 4º Ofic. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio Nº 80 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del síndico correspondiente al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1999.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 22 de noviembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.

Presidente - Jorge L. Fiore
e. 2/11 Nº 34.376 v. 8/11/99

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G." a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 11:30, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "inf fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 2/11 Nº 8711 v. 8/11/99

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio 1998.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de las utilidades.

Vice-Presidente -
Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 4/11 Nº 29.019 v. 10/11/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
3º) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 3/11 Nº 28.862 v. 9/11/99

COLLOCA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 21807. Convócase a los Sres. accionistas de COLLOCA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/11/99 a las 18 hs. en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doct. Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Cambio de características de las acciones en circulación.
8º) Capitalización resultados no asignados ejercicio 31/12/98.
9º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10) Reforma de Estatuto Sociales. Supresión Sindicatura. Modificación domicilio social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs., donde queda a su disposición el proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Guillermo Colloca
e. 2/11 Nº 28.772 v. 8/11/99

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2002.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 2/11 Nº 28.743 v. 8/11/99

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimonoveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período con motivo de las vacantes producidas por las renuncias o en su caso, reducción a siete del número de directores.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/11 Nº 28.742 v. 8/11/99

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 1/11 Nº 28.626 v. 5/11/99

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 1/1 Nº 28.473 v. 5/11/99

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 263, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Barros

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 2/11/99.
e. 4/11 Nº 28.201 v. 10/11/99

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M nº 16.317. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital, Córdoba y Santa Fe con asiento en la ciudad de Rosario, las que se realizarán el día 21 de diciembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16 horas en las siguientes direcciones: a) En el Distrito Capital: San José 583, 6º Piso, Capital Federal, b) En el Distrito Córdoba: Lavalleja 1700, Alta Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba y c) En el Distrito Rosario: 27 de Febrero 599, Rosario, Santa Fe respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Estatuto Social artículo 55)
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social, artículo 57).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente por cada uno de los Distritos Capital, Rosario y Córdoba respectivamente (Estatuto Social, artículo 50, los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria, en la que se elegirán 4 Consejeros Titulares, un Consejero Suplente y 1 Sindico Titular.
A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta las disposiciones del Estatuto Social (artículo 52). El texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados están a disposición de los mismos en las direcciones indicadas precedentemente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999
Secretario - Susana R. Planas
Secretario - Luis B. Chiappori
e. 3/11 Nº 28.896 v. 5/11/99

"D"

DIAMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 77.149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1999 en 1ª convocatoria a las 16:00 horas y en 2ª convocatoria una hora después, en 25 de Mayo 294 9º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Panadeiros
e. 4/10 Nº 28.986 v. 10/10/99

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 19 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director suplente y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - M. Inés Justo
e. 2/11 Nº 28.800 v. 8/11/99

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999 a las 11.00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Philippe Behague
e. 2/11 Nº 8712 v. 8/11/99

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 29 de octubre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para el día 29 de noviembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999;
3º) Distribución de Resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico;
6º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes
e. 3/11 Nº 28.886 v. 9/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación y designación de los miembros del Directorio.
Presidente - María Fogale de Artuso
e. 1/11 Nº 28.564 v. 5/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.567. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 8809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las utilidades y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 2/11 Nº 8702 v. 8/11/99

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. 21-5-98 Nº 2710, Libro Nº 1 S. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1999, a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Belgrano 553, 1º Of. 8 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de Autoridades. El Directorio.
Vicepresidente - Joel J. Vuarambon
e. 1/11 Nº 28.628 v. 5/11/99

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, en Asunción 4251, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inciso 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Presidente - José Luis Pérez
e. 4/11 Nº 29.077 v. 10/11/99

"H"

HIERROTAN S.A.

CONVOCATORIA

Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal. Ejercicio Número 46 Finalizado el 31 de diciembre de 1998. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 2da. Convocatoria. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los señores Accionistas, para el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede Social y legal de la calle Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal, en segunda convocatoria, tal como lo prescribe el Estatuto Societario vigente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley 19.550, con relación al Ejercicio Cerrado al 31/12/98.
4º) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, incluso hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea.
6º) Fijación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
8º) Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
9º) Modificación y adecuación del Estatuto.
10º) Aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad al Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive, en Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.
Director como Presidente Provisional del Directorio en ejercicio de la Presidencia - Jorge Ernesto Nadal
e. 4/11 Nº 29.096 v. 8/11/99

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 18 hs. en 2da. en Lavalle 1718 Primer Piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Gestión y remuneración de directores.
4º) Designación de directores.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 2/11 Nº 34.333 v. 8/11/99

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en la calle Eduardo Schiaffino 2189, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento y destino de dar a las utilidades del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asambleas.

Presidente - José A. López Millán
e. 1/11 Nº 28.627 v. 5/11/99

"I"

INCIEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Armenia 2339, 3er. piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550);
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 19 de noviembre de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 4/11 Nº 28.978 v. 10/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que preveé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el periodo de un año y designación de Sindico Titular y Suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Martín A. Vivot
e. 4/11 Nº 29.071 v. 10/11/99

LA PLATA HOCHI S. A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en la sede de la empresa, calle Uspallata Nº 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y suplentes de la sociedad en la Asamblea anterior;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y determinación de sus honorarios;
5º) Consideración de la memoria y balance general, estado de cuenta y resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999, y distribución, de ganancias correspondientes;
6º) Nombramiento del director del periódico;
7º) Mociones de los accionistas. El Directorio.

Abogado - Antonio Higa
e. 3/11 Nº 28.817 v. 9/11/99

LOS REARTES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 57973. Convócase a los señores accionistas de LOS REARTES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25/11/99 a las 19 hs., en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Modificación del domicilio social.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - José Guillermo Colloca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 2/11 Nº 28.771 v. 8/11/99

"M"

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.

Presidente Director - Julio César Gayol

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 2/11 Nº 28.829 v. 8/11/99

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.070 v. 10/11/99

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en la calle Montevideo 373 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el Estatuto a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Roberto H. Estévez
e. 3/11 Nº 28.841 v. 9/11/99

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 3/11 Nº 34.501 v. 9/11/99

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 16 de noviembre de 1999 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13.00 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Pablo Regis
e. 1/11 Nº 28.588 v. 5/11/99

"N"

NUEVA LEHMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NUEVA LEHMANN S.A., en la sede de Tucumán 1539 3º 31 para el día 25 de noviembre de 1999 a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Jorge A. Schierano
e. 2/11 Nº 28.691 v. 8/11/99

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 232.070. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/11/99 a las 16 hs en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del inmueble o en su defecto consideración del alquiler o la venta del inmueble y/o fondo de comercio.
2º) Consideración del aumento del Capital Social a $ 1.500.000.
3º) Consideración de la modificación del art. 4º del Estatuto Social por superar el quíntuplo del Capital Social actual.
4º) Opción al derecho de preferencia.
5º) Ampliación del objeto social. Modificación art. 3º. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 4/11 Nº 29.022 v. 10/11/99

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1999 a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.30 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, 5º Piso, Oficina "M", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión de las Acciones Preferidas, emitidas con motivo de la conversión de las Obligaciones Negociables, resuelta por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1998, modificación de la fecha del rescate, modificación de la renta fija anual y su instrumentación.
3º) Consideración de los acuerdos celebrados con el Groupe Danone y/o sus empresas controladas y/o afiliadas referido a la venta del paquete accionario en Aguas Minerales S.A. y la transferencia de la marca Waikiki, operación que fuera aprobada por acta de reunión de Directorio número 1178.
4º) Consideración del acuerdo transaccional a celebrarse entre la sociedad y la Sra. Lilia Pulenta con motivo del derecho de receso peticionado por la referida accionista.
5º) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de $ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones) con emisión de acciones preferidas, determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse, su preferencia, fechas y precio de rescate. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
Presidente - Luis Alfredo Pulenta
e. 1/11 Nº 28.517 v. 5/11/99

PIRAYU S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nº 1615 Piso 14 Of. 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al XI Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.
4º) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve, Presidente, Olga Aguerre, Vicepresidente, Mónica C. Beneforti, C.P.N.
Presidente - Oscar Monsalve
e. 2/11 Nº 28.757 v. 8/11/99

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 2/11 Nº 28.803 v. 8/11/99

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 4/11 Nº 29.020 v. 10/11/99

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 3/11 Nº 28.904 v. 9/11/99

"R"

RASIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A", C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Elección de Presidente del Directorio y nombramiento de Director/es.
c) Emisión de certificados provisorios de los títulos representativos.
d) Cesión del cinco por ciento de las acciones. Derecho de preferencia.
Directora - Silvia Beatriz Christiansen
e. 4/11 Nº 29.021 v. 10/11/99

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Extraordinaria en su sede de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Estatuto Social en su Art. 1.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se aprueba a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Franco Speranza
e. 1/11 Nº 28.579 v. 5/11/99

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la Sede Social de Viamonte 1446, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 4/11 Nº 29.057 v. 10/11/99

ROUX-OCEFA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J. 3917. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del síndico, correspondientes al 59º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los síndicos. El Directorio.
Presidente - Julián Andrés Roux
e. 1/11 Nº 34.219 v. 5/11/99

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Saul Alberto Dorfman
e. 1/11 Nº 34.230 v. 5/11/99

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 99.005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la eventual modificación del Art. 18 del Reglamento Interno.
Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/11 Nº 29.056 v. 10/11/99

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.1.599.994. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/11 Nº 29.054 v. 10/11/99

SISTEMA CHEK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede de la calle Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Resultado, su tratamiento.
5º) Cambiar Sede Social a Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal.
6º) Aumento de capital y Emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º. El Directorio.

Presidente - Marcelo Flores
e. 1/11 Nº 28.602 v. 5/11/99

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 121-9-94 ante IGJ Nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social, calle Av. Eva Perón 7075, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Aumento del Capital Social a $ 560.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del Estatuto social. Se deja constancia: 1) que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 18 de noviembre de 1999 a las 19 hs. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio decidió, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto de la Sociedad, convocar para la realización de la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 12 hs.

Presidente - Vincent C. Lips
e. 4/11 Nº 29.062 v. 10/11/99

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1999 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 14:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 15:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 1999, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - Raúl Malisani
e. 4/11 Nº 29.058 v. 10/11/99

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de la remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.

e. 4/11 Nº 29.090 v. 10/11/99

SYPHON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Expediente Nº 464.040/118075/210728. Inscr. 18/11/87, Nº 9116, Lº 104, Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 1/11 Nº 28.617 v. 5/11/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80333. Se convoca a los Señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1999, a las 11.00, en primera convocatoria, y el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 559 Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de solución concursal. Determinación de la prima de emisión por el supuesto caso que la propuesta contemple capitalización de créditos.
3º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Análisis de inversiones a realizarse, para la temporada invernal del año 2000.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 2/11 Nº 8705 v. 8/11/99

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/11/99 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables y memoria del directorio al 30/6/99;
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio y el síndico;
3º) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta 1º Convocatoria: 18 hs.; 2º Convocatoria: 19 hs. Lugar: L. Viale 2321 Bs. As. Depósito de Acciones: 24/11/99 en Sede social hasta 18 hs. El Directorio

Presidente - María I. Tamborini
e. 2/11 Nº 28.671 v. 8/11/99

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WARTH S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1999 a las 8 y 9 horas en Primera y Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Helguera 3331, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º Punto "Motivos por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de término".
3º Punto "Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1999".
4º Punto "Distribución de Utilidades".
5º Punto "Designación del Directorio".

Presidente - Pedro Warth
e. 1/11 Nº 34.168 v. 5/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sigler y Sigler S.R.L. con domicilio en Acoyte 85 local 45 Capital Federal representada por su gerente, Edgardo G. Sigler. Transfiere el telecentro concesionado por Telecom Argentina sito en AV. ACOYTE 85 Capital a Revel Arte S.R.L. con domicilio en Roseti 576 Capital. Representada por su gerente Susana I. Bernal de Basavilbaso L.C. 4.944.178. Reclamo de ley en Roseti 576 de esta Capital.

e. 3/11 Nº 28.869 v. 9/11/99

Eduardo O. Sánchez, Corredor Público, oficinas en Hidalgo 619, P. B "E", Cap. Fed. avisa que en aviso Nº 33.171, correspondiente al negocio de Garaje Comercial, sito en AV. CORRIENTES 5974 de Cap. Fed., publicado e. 22/10 y 28/10/99, **donde dice:** GAETTLI **debe decir:** GLAETTLI. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 3/11 Nº 34.451 v. 9/11/99

María Eugenia Siseles D.N.I. 25.239.159 transfiere telecentro sito en AV. FEDERICO LACROZE 2766 Capital al Sr. Mauricio Eugenio Ponce L.E. 4.365.384. Reclamo de Ley a Av. San Martín 4192 Capital. Comprador domiciliado en García de Cossio 5518 Cap. Vendedor domiciliado en Monroe 3588 Cap.

e. 3/11 Nº 28.905 v. 9/11/99

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Marcelo Claudio Villalba, dom. Av. H. Yrigoyen 3286, Vende a Mariano Héctor Fabani, dom. Aranguren 3356; 1º "4", negocio Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500200); Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. min despacho de pan y productos afines (601020); Com. mín. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), denominado "La Nueva Roma", sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3286/88, PB Cap. Fed. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 34.319 v. 8/11/99

Manuel, Héctor Oscar, y Silvia Beatriz Rodríguez, y Luisa González, avisan que venden a José Rodríguez Pérez, el negocio café, Casa de Lunch y despacho de bebidas "Bar Victoria", sito en calle ALSINA 1602 esq. CEVALLOS 205 de CF. La venta se efectúa libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio.

e. 1/11 Nº 34.177 v. 5/11/99

El Dr. Manuel O. Ferreira, comunica que el Vendedor del Fondo de Comercio Geriátrico sito en AVDA. GRAL. B. VICTORICA 2330 C. F. es residencia Benjamín Victorica S.R.L. con domicilio en Avda. G. B. Victorica 2330 PB de Cap. Fed. en lugar de Residencia Benjamín Victorica 2330 S.R.L., como apareciera en el aviso Nº 128543 publicado entre los días 01-10-97 al 07-10-97. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/11 Nº 28.531 v. 5/11/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa, que Alsina 1301, con domicilio en Alsina 1301 S.R.L., P.B. esquina Santiago del Estero de C.F . vende su negocio de rubro, Café, Bar, Despacho de Bebidas Casa de Lunch, sito en ALSINA 1301 P.B. de C. F. a "Santiago del Estero 189 S.R.L." (en Formación), con domicilio en Paraná 583 "3" B de C. F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.775 v. 8/11/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, avisa: Que rectifica el Edicto Nº 26.468 publicado del 8/10/99 al 15/10/99 referente al fondo de comercio sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI SOT, siendo la nómina correcta de compradores la siguiente: Guillermo Héctor Canziani López y Alicia Gabriela Canziani López. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 2/11 Nº 28.786 v. 8/11/99

"B"

Astrid Rosana Galina, escribana titular del Registro 1628 de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 846 3º "D", Capital avisa que: por cinco días Federico Demonty y Alberto Daniel Aceves, con domicilio en la calle Beruti 2379, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Instituto Geriátrico Beruti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Beruti 2379 el fondo de comercio sito en la calle BERUTI 2379 denominado Instituto Geriátrico Beruti S.R.L., Establecimiento Geriátrico. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Beruti 2379 por el plazo legal.

e. 1/11 Nº 28.631 v. 5/11/99

Roberto Maximiliano Alvarez, con domicilio en Ballivián 2345 Cap. y Jorge Ramón Alvarez domiciliado en Jaramillo 2656 Cap. Transfieren el Fdo. de comercio de: Taller de Reparación de Vehículos Automotores sito: BALLIVIAN 2343/45 P. B. Cap. a. Roberto Maximiliano Alvarez con domicilio en Ballivián 2345 Cap. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 3/11 Nº 28.847 v. 9/11/99

Darío Andrae, Martillero Público, Oficinas en Alsina 710 Capital, avisa: Amelia Magdalena Franceschi, dom. Av. Bernardo de Irigoyen 1512, piso 1, Cap. vende a Enrique Klygo dom. calle 302 N 934, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel ssc, 7 hab. 21 alojados, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1512, piso 1, P. B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.960 v. 9/11/99

"C"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Magdalena Latronico y Analía Verónica Davi S.H. domiciliada en Amenábar 845, 2º "4", Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 1202, Cap. Fed. a Justina Inés Heredia y Andrea Elizabeth Barrera S. H. domiciliadas en Cap. Gral. Ramón Freyre 1202, Cap. Fed. reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.551 v. 5/11/99

"E"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Gustavo Alberto Moure con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 1239 Piso 8º "D" Cap. Fed. vende a Sandra Beatriz Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 28.528 v. 5/11/99

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares etc., Comercio Minorista, despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)" sito en ECUADOR 1347 P. B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 28 de septiembre de 1999, ambas inclusive, bajo recibo 29.700. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 34.550 v. 10/11/99

"F"

Se comunica al comercio que "Salamanca Bar S.R.L." con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 560 P.B. Capital Federal, transfiere su local sito en la calle FLORIDA 1/5/15/25 y Av. R. S. Peña 550 P. B. locales números 240 y 244 que funcionan bajo el rubro: Restaurante, Casa de Lunch, Bar, Despachos de Bebidas (203001-203002-203003-203004) por Carpeta número 13150/84 a "La Catedral S.R.L." Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. R. S. Peña 550 P. B. Capital Federal. Dirección del Comprador Roque Sáenz Peña 560 PB Cap.

e. 2/11 Nº 28.781 v. 8/11/99

"G"

Requejo, Ferro Y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, Martillero Público, con Oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Cap. Fed., avisa que la Sra. Norma María Losada, D.N.I. 10.996.569, con domicilio en Beauchef 597, Cap. Fed. Vende su 3,33% al Sr. Juan Manuel Sotelo, D.N.I. 12.447.796, con domicilio en Sarandí 1019, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.007 v. 10/11/99

"J"

Darío Andrae Mart. Público, oficinas Alsina 710, Cap. avisa: Salvador Mendez, dom. Malabia 2137 P 12 "A" Cap. vende a Angela Ester Orquera de Coronel, dom. Muñecas 866 P. B. Cap. su negocio de Hotel S.S.C. denominado "Hotel Casanova" sito en JULIAN ALVAREZ 1938/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.954 v. 9/11/99

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. J. Salguero, 760 Cap. Vende a José María Alvarez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público, sito en JERONIMO SALGUERO Nº 760/66 P. B. Cap. Fed. reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.063 v. 10/11/99

"L"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mat. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que José Gerpe Souto, domic. Av. Lope de Vega, 3500 Cap. vende a Karina Andrea González Domínguez y Ricardo Fabián Oronel, domic. Tucumán 834 Cap.; negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, etc.; Elab. de productos de panadería con vta. directa al público; Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sándwichs (s/elab.), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esq. ASUNCION Nº 5302, PB y PA de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.061 v. 10/11/99

"M"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 SRL domicilio legal M. T. de Alvear 2301 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita M. T. DE ALVEAR 2301 Cap. Fed. a Mirta Mabel Villaverde, domicilio N. Oroño 1590 7º "15" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.544 v. 5/11/99

"P"

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que, Italia Marraffa de Anchorena dom. Perú 877 Cap. vende su Playa de Estacionamento sita en PERU 877 Cap. a Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 3/11 Nº 28.840 v. 9/11/99

"S"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Ana Schaer domiciliada Maza 1896 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita SALCEDO 3499 Cap. Fed. a Héctor Ricardo Manjarin domiciliado Aristóbulo del Valle 1496, 7mo. A, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.549 v. 5/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARVION S.A.C.F. e I.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 1999, se resolvió aumentar el capital social de $ 0.01 a $ 12.000,01 mediante la emisión de 1.200.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 0.01 cada una y con derecho a un voto por acción. dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

Director - Antonio Grignaffini

e. 4/11 Nº 29.083 v. 8/11/99

ATHUEL ELECTRONICA S.A.

ATHUEL ELECTRONICA S.A., domicilio: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 5669, Lo. 96 To. A de S.A. el 8/9/82, por tres días comunica su fusión al 31/5/99, con Alive S.A., dom: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 8376, Lo. 111, To. A de S.A. el 7/9/92; con Toida S.A., dom: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 6223, Lo. 121, To. A de S.A., 17/6/97; y con Kuwata S.A., dom: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 13909, Lo. 122, To. A de S.A., el 27/11/97; las que incorporan su patrimonio a la primera y se disuelven sin liquidarse. Asimismo comunica: 1) Capital de ATHUEL ELECTRONICA S.A. después de la fusión: $ 1.000 (pesos mil), sin sufrir modificaciones en razón de no operarse su aumento por cuánto solo se reemplazó en el estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de Alive S.A., Toida S.A. y Kuwata S.A. por los rubros integrantes de su patrimonio. Consecuentemente, siendo ATHUEL ELECTRONICA S.A. titular del 100% del capital social y única receptora del patrimonio de Alive S.A., Toida S.A. y Kuwata S.A., no es necesario establecer relación de canje. 2) Total activo de ATHUEL ELECTRONICA S.A. al 31/5/99: $ 51.080 (pesos cincuenta y un mil ochenta). Total pasivo al 31/5/99: $ 22.545 (pesos veintidós mil quinientos cuarenta y cinco). 3) Total activo de Alive S.A. al 31/5/99: $ 7.149 (pesos siete mil ciento cuarenta y nueve). Total pasivo al 31/5/99: $ 1.089 (pesos un mil ochenta y nueve). 4) Total activo de Toida S.A. al 31/5/99: $ 1.490 (pesos mil cuatrocientos noventa). Total pasivo al 31/5/99: $ 1.196 (pesos un mil ciento noventa y seis). 5) Total activo de Kuwata S.A. al 31/5/99: $ 9.187 (pesos nueve mil ciento ochenta y siete). Total pasivo al 31/5/99: $ 3.265 (pesos tres mil doscientos sesenta y cinco).6) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 24/8/99. 7) El compromiso previo de fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17/9/99. 8) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto por el art. 83 de la ley 19.550 para formular oposiciones. 9) ATHUEL ELECTRONICA S.A. modifica el artículo primero de su Estatuto, el queda así redactado: Artículo 1.: La sociedad se denomina ATHUEL ELECTRONICA S.A. Es continuadora, como sociedad incorporante por fusión de a) Alive S.A., b) Toida S.A. y c) Kuwata S.A.

Autorizado - Durán Costa

e. 3/11 Nº 34.507 v. 5/11/99

"B"

B.R.D. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/8/99, eligió Directores a José Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Pérez, Ricardo Chiantore, Bernardo Marcelo Pérez y Carlos Tomé hasta el 30/6/2000, y por Acta de Directorio del 17/8/99 distribuyó los cargos así: Presidente: Ricardo Chiantore y Vicepresidente: Bernardo Marcelo Pérez.

Vicepresidente - Bernardo Marcelo Pérez

e. 3/11 Nº 34.503 9/11/99

"C"

CARIOLI HERMANOS S.A.

Vicente López 34, Carlos Casares. Se hace saber a los Sres. Accionistas que por Resolución del Directorio del 20 de junio de 1999 y conforme a la Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19 de junio de 1999 se resolvió emitir 550.000 acciones clase "A" de pesos uno Valor Nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, por un valor total de $ 550.000, el derecho de preferencia establecido por el Artículo 7 de los Estatutos Sociales podrá ser ejercido en la Sede Social Vicente López 34, Carlos Casares hasta el día 20 de diciembre de 1999.

Contador - David Natalio Muchenik

e. 3/11 Nº 28.858 v. 5/11/99

CHEVROLET Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

R.P.C. 25/3/96 Nº 2515, Lº 118, Tº A de S.A, Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/10/99, "CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvió reducir obligatoriamente el Capital Social (Art. 206 Ley 19.550) de la suma de $ 2.800.000 a la suma de $ 579.159, cancelando 2.220.841 acciones ordinarias escriturales, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizada Especial - María A. Galante

e. 3/11 Nº 28.882 v. 5/11/99

"G"

GERENTE DE FONDOS S.A. (Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversiones)

GERENTE DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES Y BANCO DE VALORES S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria, comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la modificación a los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "Tavelli Plus" y "Tavelli Mix" según Resoluciones Nº 12.914 y Nº 12.915 respectivamente del 12 de agosto de 1999. Dichos reglamentos se encuentran a disposición del público en el Banco de Valores, sito en Sarmiento 310, Capital. Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Vicepresidente - S. Marcela Tavelli

e. 4/11 Nº 29.035 v. 5/11/99

"I"

IGARRETA S.A.C.I. - I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. - IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A.

Aviso de fusión. A los fines dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre IGARRETA S.A.C.I., I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. e IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A.; Sociedad Absorbente: IGARRETA S.A.C.I.; Sociedades Absorbidas: I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. - IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A. IGARRETA S.A.C.I. absorbe a I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. y a IGARRETA, EQUIPOS MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A., que son en consecuencia disueltas sin liquidarse. 1) Datos Sociales: a) IGARRETA S.A.C.I., con sede social en Av. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 17/09/63, bajo el Nº 1723 al folio 169, del libro 57 Tº "A" de Estatutos Nacionales. b) I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A., con sede social en Av. Amancio Alcorta 2260, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 3/10/84, bajo el Nº 6770, del Libro 99, Tº "A" de Sociedades Anónimas. c) IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONINA I.E.M.A. S.A., con sede social en la calle Miravé 3071, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. de la Capital Federal el 23 de febrero de 1996, bajo el Nº 1598, del Libro 118, Tº "A" de Sociedades Anónimas. 2) Aumento de Capital Social: Con motivo de la fusión, IGARRETA S.A.C.I. aumenta su capital social de $ 1.535.524 a $ 1.912.324. 3) Valuación de Activos y Pasivos. a) La valuación del Activo y Pasivo de IGARRETA S.A.C.I. al 30 de junio de 1999 es de $ 19.868.804,79 y $ 13.909.387,25 respectivamente. b) La valuación del Activo y Pasivo de I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. al 30 de junio de 1999 es de $ 1.622.586,81 y $ 1.427.743,89 respectivamente. c) La valuación del Activo y Pasivo de IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A., al 30 de junio de 1999 es de $ 227.164,50 y $ 187.998,91 respectivamente. 4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 31 de agosto de 1999 y fue suscripto el día 7 de septiembre de 1999 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el día 30 de septiembre de 1999. 5) Modificación de Estatuto Social: Se modificó el artículo 4º del Estatuto de IGARRETA S.A.C.I. el que quedará redactado como sigue: "Artículo 4: El capital social es de $ 1.912.324 (Un millón novecientos doce mil trescientos veinticuatro pesos) y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, estas acciones se encuentran totalmente emitidas, suscriptas e integradas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada y de valor $ 1 (un

peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84)". 6) Los activos y pasivos de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de julio de 1999 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. 7) las sociedades fusionadas continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea IGARRETA S.A.C.I. con sede social en la Avda. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal.

Presidente - Ramón Domingo Igarreta
e. 4/11 Nº 28.985 v. 8/11/99

"P"

PATAGONIA S.A.

Conforme el aumento de capital aprobado en Asamblea del 19 de agosto de 1999, el Directorio con fecha 9 de octubre de 1999 resolvió llamar a suscripción por un monto de $ 200.000 (pesos doscientos mil) conforme lo siguiente: a) Se ofrecen 82.607 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y 117.393 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de clase "B" con derecho a un voto por acción. b) El precio de la suscripción será a la par el que se abonará al contado efectivo y de la siguiente forma: el 25% al momento de la suscripción y el 75% restante hasta en tres cuotas trimestrales con más el 1% de interés mensual sobre saldos, pudiendo cada Accionista optar por integrarlo anticipadamente. c) Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a prorrata de sus respectivas tenencias hasta 30 días contados desde la última publicación del presente. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que expresen la voluntad de ejercer su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Las suscripciones se atenderán en Avenida Córdoba 836 Piso 3 Oficina 308 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 16 hs. de lunes a viernes. El Directorio.

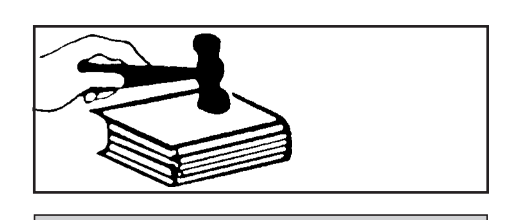
Presidente - Mario O. Macagno
e.3/11 Nº 34.412 v. 5/11/99

"T"

TAPIZADOS RAMOS S.A.

TAPIZADOS RAMOS S.A., con domicilio en la calle Bulnes 295 de Capital. Federal, inscripta en el R.P.C. (I.G.J.) el 7/8/1970; bajo el Nro. 3276 F. 394, L. 71, T. "A" de Estatutos Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 2.405.175,04 y el Pasivo; a: $ 1.539.360,32; según balance especial de escisión de fecha 30 de septiembre de 1999. Se escinde, para crear "Inversiones Baines S.A." con domicilio en la calle Congreso 5542, Capital Federal destinando a su creación "Activo de $ 503.160,16 y Pasivo de: $ 3.160,16", TAPIZADOS RAMOS S.A. como sociedad escindente reducirá su capital en $ 500.000. Oposiciones del art. 88 inc. 5 de la ley 19.550 al Dr. Raimundo E. Ocampo en Av. Congreso 5542 de Capital Federal.

Abogado - Raimundo Edgardo Ocampo
e. 3/11 Nº 28.897 v. 5/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 10 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Salón de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Lucio V. Mansilla 435 entre Olavarría y Paulino Rojas de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total según Título 374,98 mts2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. E, Manz. 471, Parc. 9.- Matrícula 6663. Partida 496. Casa con dos dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, Fondo y entrada de autos; ocupado por la demandada únicamente (constatación Fs. 43). Exhibición 8 y 9 de noviembre de 11 a 13 hs. Base U$S 44.832,50. Seña 30%, comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 1 con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo del Juez Interino Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, autos "MIÑONES ALICIA LILIANA y Otros c/ MORENO MIRTHA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, Exp. 48.763/99. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 26/10/99 $ 962,40; Rentas Prov. Bs. As. al 29/10/99 $ 538,57; No posee red de agua corriente.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 3/11 Nº 34.327 v. 5/11/99

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "INVERPROP S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que rematará públicamente el 17 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.; el inmueble ubicado en la calle Camarones 1509/11 entre la Av. San Martín y Tte. Gral. Donato Alvarez, de esta Capital Federal. Medidas s/Títulos: 8m al SE por 20 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.:15; Secc.: 59; Manzana: 92; Parcela: 39. Matrícula: 15-22236. Partida: 0234082. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Sergio Gustavo Palomo en calidad de propietario. Se trata de un inmueble comercial e industrial que desarrolla en tres plantas, la construcción nueva sobre el frente; y dos plantas y terraza la construcción más añosa que tiene edificada sobre el fondo, las cuales se comunican entre sí internamente. Planta Baja: Local de negocio, entrada para vehículos, taller para atención de vehículos con dos fosas, depósito y vestuario; Primer Piso: una oficina; Segundo Piso: taller para reparación de piezas, depósito y terraza. En buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 1º Piso Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/PALOMO SERGIO GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 124.814/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (E/L): al 27/5/99 $ 455,59; G.C.B.A.: al 26/5/99 $ 2.633,78; A.A.S.A. : $ 2.939,14 al 24/5/99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días, con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e 4/11 Nº 29.100 v. 8/11/99

El Martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. Com. rematará el 15/11/1999 a las 13:30 horas en la calle J. D. Perón 1233 de Capital: 1) automotor marca Fiat Duna SD, Dominio BYW-047 por secuestro prendario contra López, Alberto Anselmo; 2) automotor marca Fiat, sedán 4 puertas Siena SD/98, dominio CIT-759, por secuestro prendario contra Cella, Claudio Marcelo; 3) automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, Duna S/98, dominio CDA-659, por secuestro prendarlo contra Sarabaybuse, Enrique Juan; 4) automotor marca Fiat, sedán 2 puertas / Uno S1.4/98, dominio CGL-286 por secuestro prendario contra Velaztiqui Martínez, Ramón Aníbal; 5) automotor marca Fiat, sedán 5 puertas Palio EL5P/98, dominio BZY-546 por secuestro prendarlo contra Pucheta, Julio Ricardo; 6) automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Siena HLD/98, dominio CJO-944 por secuestro prendarlo contra Vietri, Héctor Alberto; 7) automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Siena ELD/98, dominio BWU-317 por secuestro prendario contra Celis, Gustavo Daniel; 8) automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Duna SD, dominio CBR-133 por secuestro prendario contra Denis, Raúl Omar; en el estado en que se encuentran y exhiben en la Av. Eduardo Madero 1180, estacionamiento Catalinas 1 de Cap. Fed., de 14 a 17 horas, el 9/10/11/12 de noviembre de 1999. Condiciones generales para todos los vehículos, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Paraná 317 Piso 4º Dpto. "D" de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/11 Nº 28.938 v. 5/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Expreso Jocoli San Luis S.R.L., subastará el día 16/11/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Decaroli, Tipo Transporte de Pasajeros, SL-751 V10/2/93, Dominio SCS-103, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 34.155,22.- Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. sobre comisión. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/11 Nº 29.210 v. 8/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4021, caratulados: "SAHAGIAN, FERNANDO y MERGHERIAN, DIEGO s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN, DNI 17.726.949, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. ...Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos... a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si pertenece al mismo puño y letra: ...la rubrica que luce a la izquierda del cartular cuestionado Nº 02121333 perteneciente a la cuenta corriente Nº 000-00851-6 a nombre de Taftex S.A. del Banco Sáenz, atribuida a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN y las que lucen a la izquierda de los anversos de los cartulares Nros. 21141840/ 804/ 834/ 821/ 817/ 820/ 822/ 814/ 825 y 20450046 y a la derecha de los anversos de los cheques Nros. 19245635/ 639 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 999-019706-8 del Banco Crédito Argentino... .-".Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 26 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.227 v. 9/11/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 3419, caratulados: "RIVERO, MYRIAM s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MIRYAM BEATRIZ RIVERO, DNI 18.234.995, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las Solicitudes de Afiliación Nº 0898051, a nombre de "Diego Filomeno", y Nº 0290095, a nombre de "Delia Noemí López", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Diego Norberto Filomeno y Delia Noemí López, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales las actuaciones que conforman el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO ... notifíquese por edictos... lo ordenado a fs. 1253/ vta., haciendo saber asimismo de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Auto de fs. 1253/vta.: "Buenos Aires, 24 de junio de 1998. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de la Solicitudes de Afiliación Nº 0897999, a nombre de "Dorys Barrionuevo"; Nº 0898067, a nombre de "Norma Brío"; Nº 0290094, a nombre de "Luisa Pérez", y Nº 0381095, a nombre de "Matías Ramos Mexía", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Dorys Mabel Barrionuevo, Norma del Brío, Luisa Rosa Pérez y Matías Ramos Mexía, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 27 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.367 v. 9/11/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, unificada en cinco años, y la inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público, unificada en quince años, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de ISMAEL IRIJIMOVICH, argentino, casado, comerciante,

nacido el 22 de julio de 1955 en la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos, hijo de Jacobo y de Celia Sitlionik, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado hasta su detención en Tte. Primero Ibáñez 590 de la ciudad de Concepción del Uruguay, en la Provincia de Entre Ríos, DNI 11.542.409; dictada en la causa Nº 334/99 caratulada "STERZ, JOSE ROBERTO y Otro por Contrabando Calificado" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: //la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4)… 5) Condenar en consecuencia a ISMAEL IRIJIMOVICH… a la pena de tres años de prisión, inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Cód. Aduanero). 6) Unificar la pena precedentemente impuesta… en la pena única de siete años y seis meses de prisión, inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por quince años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativa de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" del Código Aduanero)... Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 2/11 Nº 297.007 v. 8/11/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1803 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IVAN MARCELO LOPEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.008 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1540 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO LOZADA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.006 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1810 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDRA SILVINA RIVERO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.001 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GARCIA. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/11 Nº 34.273 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ROMEO SANTAROSSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 4/11 Nº 34.416 v. 8/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1ro. Capital, en autos caratulados "BOLLINI CARLOS ALBERTO c/CIARLONE RUBEN RAMON y Otro s/Prep. Vía Ejecutiva", se ha resuelto: "Bs. As. noviembre 28 de 1994, AUTOS Y VISTOS: …tiénese por preparada la vía ejecutiva contra RUBEN RAMON CIARLONE en los términos del art. 525 del CPCC, en consecuencia, intímeselo de pago por la suma de $ 6871 con más la de $ 3430 que se presupuestan para responder a intereses y costas, a cuyo fin líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate en la forma de estilo, bajo apercibimiento de ley (arts. 542 y 41 del Cód. Proc.) Fernando O. Galán. juez. "Bs. As. Junio 23 de 1999… practíquese por edictos la intimación dispuesta a fs. 45 vta. publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Eugenia Giraudy. Juez". "Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1999. Líbrese nuevos edictos. María Eugenia Giraudy. Juez.".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/11 Nº 34.587 v. 5/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ROISMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 12 de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 3/11 Nº 28.701 v. 5/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA CASCONE. Publíquese por 3 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 3/11 Nº 34.279 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal, en los autos: "MORENO JUAN CARLOS y Otra c/UNION TRANVIARIO AUTOMOTOR y Otros s/Daños y perjuicios", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999… Atento a lo demás expuesto y juramento efectuado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a fin de que en el plazo de 15 días comparezca el codemandado JORGE ELIECER TORRES TORRES, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Firmado: José E. Pellegrino. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.602 v. 5/11/99

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a JOSE MARIA FEDERICO LOPEZ BRAVO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LOPEZ BRAVO, JOSE MARIA FEDERICO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 67.579/99). Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/11 Nº 297.500 v. 8/11/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica a PEDRO RAMON VELAZQUEZ, que en los autos caratulados: "PIPIERI, FRANCISCO c/VELAZQUEZ, PEDRO RAMON y Otro s/Daños y perjuicios", se ha proveído: "Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1999. del desestimiento de la acción respecto del codemandado VELAZQUEZ, traslado al mismo por cinco días, bajo apercibimiento de conformidad en caso de silencio. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Juan Carlos Vera Ocampo. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/11 Nº 29.081 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5, a cargo de Gerardo G. Vasallo, Secretaría 9, de la Capital Federal cita y emplaza a FRANCISCO ARMANDO RAMUNDO, para que dentro del plazo de cinco días se presente, constituya domicilio y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RAMUNDO, FRANCISCO ARMANDO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 28.979 v. 5/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 Secretaría Nº 38 cita al Sr. FLORENCIO SALVADOR ORIA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes en los autos: "MARTINEZ, OVIDIO J. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 34.523 v. 5/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada FISCHER NELIDA A., para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FISCHER, NELIDA A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.855/98, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145 y siguientes de C. P. C. C. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/11 Nº 29.072 v. 5/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1ro., Capital, cita y emplaza a "ARECO RURALES S.R.L." para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "ALECY S.A. c/ARECO RURALES S.R.L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/11 Nº 29.046 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS ALBERTO ZARZA, a estar a derecho en la causa Nº 35.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.012 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AUGUSTO RICARDO ALVAREZ TORRES a estar a derecho en la causa Nº 32.416 que se le sigue por los delitos de lesiones leves y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Presmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.014 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO QUIROZ FARFAN, a estar a derecho en la causa Nº 35.053 que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.013 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO HECTOR VILLAREAL y a JUAN CARLOS PEDROZO, a estar a derecho en la causa Nº 36.762 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.274 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS FERNANDO DURE, a estar a derecho en la causa Nº 21.466 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.273 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LAURA BEATRIZ GASTIAZORO, GRACIELA DEL VALLE PINTOS y a ROXANA SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 33.399 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.271 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA ROSANA BARRIONUEVO, a estar a derecho en la causa Nº 16.711 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.264 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELICA SANDOVAL CANALES, JOSE LUIS BENITEZ, WILLY FUENTE PAZ, JHON WILLIAMS URIBURU POMA, EMILIANO AYALA, JULIO ANCON BALDEON, ERES ANDRES LOPEZ, RAUL ALFONSO FERNANDEZ, NILTON VAZQUEZ GONZALEZ, OSVALDO CESARIO VARIO, FLORENCIO OCTAVIO TREBEJO DE REA, ZEUS RAMOS LOBATON, FEDERICO JAVIER MANSUR, DAVID MARINO PINEDA GONZALEZ y a WALTER JORGE FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 36.961 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.267 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4, sito en Juncal 941 Piso 1 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de tres (3) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE LEANDRO BOGADEL NUÑEZ y a YOLANDA ESCUDERO, a estar a derecho en la causa Nro. 17.769 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto Arts. 42 y 162 del C.P., en trámite por ante la Secretaría Nro. 67, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.270 v. 5/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN RAMON RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 19.292 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 94 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.504 v. 10/11/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA ZULEMA FARFAM (DNI Nº 22.972.347, argentina, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de Octubre de 1999… cítese a … MARTA ZULEMA FARFAM mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en al Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.505 v. 10/11/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SANTIAGO MIGUEL YAMPA (DNI Nº 21.634.834, argentino, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999… cítese a SANTIAGO MIGUEL YAMPA… mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.510 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "/// nos Aires, 26 de octubre de 1999… siendo que no se ha logrado establecer las residencias actuales de los Sres. Edgardo Barbieri, Ernesto Auguste y Pablo Szukalo, cíteselos mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que —en el término de 10 (diez) días de notificados— comparezcan ante estos estrados y designen abogados defensores bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal".
e. 2/11 Nº 297.056 v. 8/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VILLARUEL VICTOR ENZO para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.245, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 297.054 v. 8/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5, del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RAUL LURENA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8684/98 caratulados "EMPRESA MACIEL GLADYS CARLINA s/Inf. Art. 296 del CP.", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco días (5).

Secretaría Nº 5, 23 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 Nº 297.131 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FABIAN ANDRES DE AVILA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle 321 Nº 3723, Quilmes, P. B. A., de ocupación zapatero, D. N. I. Nº 22.365.720, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 10.545/99 caratulados "DE AVILA, FABIAN ANDRES s/Falsa Denuncia", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 12 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario.
e. 1/11 Nº 297.132 v. 5/11/99

Nº 4

Emplácese a ALFREDO ALCOCER CASTRO que deberán comparecer ante los estados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 17 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/11 Nº 297.477 V. 10/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, soltero, con último domicilio en el Pasaje Roque Sáenz Peña 3724, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) por el término de cinco días (Art. 150 del C. P. P.). A fin que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 12.339/98, caratulados "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito contra la fe pública".

Secretaría nº 9, 27 de octubre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 4/11 Nº 297.480 v. 10/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. JUAN ENRIQUE HEMANN, titular del D.N.I. Nº 92.356.381, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la útima publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 296.878 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL NELSON PICONE, en los autos Nº 12.570/98 caratulados "PICONE DANIEL y Otros s/Uso de documento adulterado, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
e. 1/11 Nº 296.927 v. 5/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OMAR ALBERTO CHAMI, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1959, en Capital Federal, de 40 años de edad, hijo de Osvaldo y de Beatriz Paula Guglielmini, con último domicilio conocido en El Tala 1556 de esta ciudad, de profesión taxista, titular del DNI Nº 13.385.158, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 2/11 Nº 297.075 v. 8/11/99

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 12.015/97 caratulada: "ALVAREZ ANTONIO ALBERTO-HERRERA IGNACIO FRANCISCO sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados ANTONIO ALBERTO ALVAREZ (quien es titular de la LE 7.651.481, nacido el día 17 de noviembre del año 1948 en la Capital Federal, siendo hijo de Antonio José y de María Martina Airala) como a IGNACIO FRANCISCO HERRERA (quien es titular del DNI 7.807.795, nacido el día 10 del mes de septiembre del año 1949 en el Partido de Rivadavia —Provincia de San Juan—, siendo hijo de Eduardo como de Etelvina Aguilera) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezcan ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con sus respectivas declaraciones indagatorias (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden a los delitos de falsificación como de uso de documento público adulterado (conforme los arts. 292, 296 y 45 del Código Penal).

Se le hacen saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, serán declarados en rebeldía, disponiéndose en consecuencia sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 20 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.
e. 3/11 Nº 297.468 v. 9/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 9139/99, cita y emplaza a LUIS BENAVIDEZ CARBAJAL, de nacionalidad peruana, nacido el 30/8/73 y con domicilio en Bolívar 331, 4º, Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 19-10 al 22-10-99.

e. 1/11 Nº 294.936 v. 5/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a NESTOR BRAVO AYALA en la causa Nº 2852/99 caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. Ley 23.737 y Otro" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.011 v. 8/11/99

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N. N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 28 de octubre de 1999… publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Gustavo Adolfo Literas, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 4/11 Nº 297.335 v. 10/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/REVAN GABRIEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 5482/99), emplaza al demandado REVAN GABRIEL a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 29 de setiembre de 1999.
Marta S. Scatularo, secretaria federal interina.

e. 3/11 Nº 34.410 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ROGELIO CORONEL, D. N. I. Nº 10.394.900, a presentarse en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1999.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/11/99 al 3/11/99.

e. 4/11 Nº 297.035 v. 8/11/99

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a JOSE RAMON ESCOBAR (D. N. I. 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (D. N. I. 92.291.796) y LUIS ANGEL SANTILLI (D. N. I. 10.092.185) de la existencia de la presente causa, que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del 1/11 al 3/11/99.

e. 4/11 Nº 296.639 v. 8/11/99

Nº 37

En relación a la causa nro. 77.924/97 instruida por el delito de usurpación contra JOSE RICARDO PONCE y Otros, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37, Secretaría nro. 129, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso (7040), a fin que se proceda a la publicación de edictos respecto de MARIA VICTORIA PATANE, argentina, soltera, de 26 años de edad, DNI 22.949.385, dda. en Solís 456 1ero. "D" de esta ciudad y de CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, indocumentado, de nacionalidad argentina, soltero, de 23 años de edad, con último domicilio registrado en Avda. Santa Fe 5880, p. 8 depto. "B", para que comparezcan dentro del quinto día de notificados, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sendas órdenes de captura. A continuación y como recaudo legal, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1999. De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARIA VICTORIA PATANE y CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, para que comparezcan dentro del quinto día de notificados a los efectos de prestar declación indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia Ramond, Juez de Instrucción, Cristina Bandin, Secretaria.".

Buenos Aires, octubre 13 de 1999.

e. 1/11 Nº 296.712 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D.N.I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L.E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. ...notifíquese por edictos a MARIA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO... Fdo.: Marcelo Aguinsky (PRS) Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

e. 1/11 Nº 297.072 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA (D.N.I. 4.073.161, C.I.P.F. 2.595.004, nacido el 06/01/32, en Capital Federal, nombre de padre José Tomas y de la madre Lina Weber), y RICARDO TOMAS HENESTROZA (argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1958 en Capital Federal, D.N.I. 12.010.055) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999". "Atento lo informado por a fs. 94 vta. por el Sr. Oficial Notificador cítese a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA y RICARDO TOMAS HENESTROZA mediante edicto a prestar declaración indagatoria en las audiencias designadas para el día 19 de noviembre a las 10:00 y 11:30 horas respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía." "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia Secretaria.

Secretaría, 22 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.196 v. 9/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a SERGIO ARTURO HARARI NAHEM a fin de notificarse de los autos de fs. 5 y 10, segundo párrafo, que se transcribirán: "///nos Aires, 30 de junio de 1999. ...Visto el estado de los autos principales y lo solicitado a fs. 1 del presente incidente, por la Dra. Viviana Laura Guillaume, letrada patrocinante de SERGIO ARTURO HARARI NAHEM, regúlanse los honorarios profesionales por su actuación en esta instancia (fs. 38/40 vta., 48, 52/3 vta. de los principales), en la suma de trescientos Pesos ($ 300).- "Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaría. Fs. 10, segundo párrafo: "///nos Aires, 9 de agosto de 1999. ...Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Viviana Guillaume, contra el decisorio de fs. 9, regulación de honorarios. Debiéndose elevar, oportunamente, el presente incidente al Superior." Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaria; debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.909 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROBERTO SCHIRINIAN y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ a fin de notificarse de los autos de fs. 352, el que se transcribirá: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a ROBERTO SCHIRINIAN (D.N.I. Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ (D.N.I. 10.555.661), el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.910 v. 5/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPEZ, titular del D.N.I. Nro. 10.106.743, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 23 de noviembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.473 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a los Causahabientes de don JORGE MARIA ALFONSO, a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días a partir de la última publicación.

El presente se ordena en los autos caratulados: "ALFONSO JORGE MARIA s/Desaparición forzada de personas". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

La Plata, 18 de octubre de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 4/11 Nº 297.391 v. 5/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nº 11.489/1, caratulada "RODRIGUEZ, JULIO CESAR s/Inf. Art. 164 del C.P.", a fin de cumplir con la audiencia prevista en el artículo 41 "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 2/11 Nº 297.042 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D. N. I. Nº 25.401.901, el proveído que a continuación se transcribe: "Bell Ville, 21 de octubre de 1999. Encontrándose debidamente notificado el abogado defensor de las imputadas de las conclusiones del dictamen fiscal de fs. 191/193 vta., de conformidad a lo dispuesto por el art. 349, 4º párrafo, declárase clausurada la instrucción de la presente causa. De conformidad a lo dispuesto por el art. 354 del C. P. P. N cítanse al Ministerio Fiscal, a las imputadas y su abogado defensor para que en el término de cinco días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, los documentos y los elementos secuestrados, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes (art. 405 y conc. del citado cuerpo legal). Conforme constancia de fs. 210, notifique por edicto a la imputada Silvana del Valle Torres". Fdo.: Edgardo J. Filippi - juez federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso - secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 4/11 Nº 297.423 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "TOTTO, MARCELO HUMBERTO s/Pta. inf. art. 292 del C. P.", Expte. Nº 156/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ESTEBAN, DNI Nº 23.283.723, cuyo último domicilio conocido en la calle Cavero y Avda. Circunvalación de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C. P. P. N.).

Santa Rosa, 26 de octubre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario.

e. 4/11 Nº 297.465 v. 10/11/99

JUZGADO DE CONCILIACION DE 7ª NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de Conciliación de 7ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RAHAL JOSEFINA c/AUTORENTAS DEL

ATLANTICO SA - Demanda", tramitados por ante la Secretaría Nº 14 del Tribunal, notifica a la demandada con domicilio desconocido, el siguiente proveído: "Córdoba, 11 de agosto de 1999. Encontrándose debidamente diligenciada la prueba ofrecida por las partes y pertinente a este etapa, elévense los presentes autos a la Excma. Sala del Trabajo en turno a los fines de su prosecución. Notifíquese".
María Rosa Gil, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.010 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de La Seguridad Social Nº 4, a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RODRIGUEZ RICARDO TOMAS s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 1.633/98), BD: 40438/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1998. …líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate …Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial. Lucía Hebe Morán, Juez Federal.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 3/11 Nº 34.480 v. 9/11/99

JUZGADO LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT

Nº 1

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Pasaje Córdoba 467 de Trelew, Chubut, a cargo del Dr. Adrián Alberto Duret, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Ester Vigilante, notifica mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días a ANGELA WITT DE WITTSTATT, HERNAN MARIANO WITTSTATT y FABIANA SORAYA WITTSTATT y JAQUELINA VIVIANA WITTSTATT, que en los autos caratulados: "MENDEZ, JUAN MANUEL c/ANGELA WITT DE WITTSTATT y/o WITTSTATT, HERNAN y/o WITTSTATT, FABIANA S. y/o WITTSTATT, JAQUELINA V. s/Cobro de Hab. e Indem. de Ley", (Expte. Nº 4270, Fº 328, año 1993, ficha 4270), a fs. 227/229 y vta., se ha dictado una Sentencia la que en sus partes pertinentes, dice: "Trelew, 16 de julio de mil novecientos noventa y nueve. Vistos:…, Resulta: …, y Considerando:…, Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda entablada por JUAN MANUEL MENDEZ en contra de ANGELA WITT DE WITTSTATT, HERNAN WITTSTATT, FABIANA SORAYA WITTSTATT y JAQUELINA VIVIANA WITTSTATT, condenando a estos últimos a que abonen al demandante en el término de diez (10) días la cantidad de pesos catorce mil novecientos cincuenta y dos con cuarenta y un centavos ($ 14.952,41) más los intereses fijados en el considerando respectivo. II. Costas a la demandada vencida a cuyos efectos regulo los honorarios del Dr. Juan Carlos Garro, David Patricio Romero y Héctor Reinaldo Iturrioz en la cantidad de pesos un mil setecientos ($ 1.700,00), pesos setecientos veinticinco ($ 725,00) y pesos setecientos veinticinco ($ 725,00) más el I.V.A. que correspondiere (arts. 7, 8, 9 y 47 Ley 2200 modificada por Ley 4335). III. Regístrese y Notifíquese. "Fdo.: Adrián A. Duret, Juez, Registrada bajo el Nº 115 del año 1999. Fdo.: Claudia E. Vigilante, Secretaria y que a fs. 234 y vta. se ha dictado otra Sentencia la que en sus partes pertinentes dice: "Trelew, 10 de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Autos, Vistos y Considerando:… Resuelvo: I. Aclarar la Sentencia Registrada bajo el Nº 115/99, punto I del Fallo, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'I. Haciendo lugar a la demanda entablada por JUAN MANUEL MENDEZ en contra la ANGELA WITT DE WITTSTATT, HERNAN MARIANO WITTSTATT, FABIANA SORAYA WITTSTATT y JAQUELINA VIVIANA WITTSTATT, condenando a estos últimos a que abonen al demandante en el término de diez (10) días la cantidad de pesos catorce mil novecientos cincuenta y dos con cuarenta y un centavos ($ 14.952,41) más los intereses fijados en el considerando respectivo'. II. Dejar constancia marginal por Secretaría de la presente aclaratoria en la Sentencia Definitiva registrada bajo el Nº 115/99. Regístrese y Notifíquese. Proveo por subrogación legal." Fdo.: Sergio Rubén Lucero, Juez Laboral Subrogante. Registrada bajo el Nº 116 de 1999. Fdo.: Claudia E. Vigilante, Secretaria. Se deja constancia que los presentes edictos serán sin cargo, en virtud del beneficio de litigar sin gastos que ampara a los actores en el proceso laboral.
Secretaría, Trelew, Chubut, 27 de agosto de 1999.
Claudia E. Vigilante, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.160 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/10/99	HORACIO FERIOLI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/10/99	JUAN CARLOS DOMINGUEZ MURRAY	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	22/10/99	RAUL JOSE ROSSI	3	ESTAFA PROCESAL
5	116	MARISA A. MURADO	24/09/99	MATIAS PERALTA	3	Nº 105.604/98
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	12/10/99	JORGE ANTONIO MENDEZ, D.N.I. 11.120.009	3	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/10/99	OSCAR BENIGNO CORTEZ	5	Nº 82.317/99 - AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/10/99	ERIKA SKIRKA, D.N.I. Nº 20.573.193	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/10/99	NOEMI ADRIANA SMECUOL, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA AV. DE LOS INCAS 3860 PISO 3º DE ESTA CIUDAD	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/10/99	JOSE RAMON ESCOBAR (DNI 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (DNI 92.291.796) Y LUIS ANGEL SANTILLI (DNI 10.092.185)	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/99	SEBASTIAN DARIO LEVY	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/10/99	RAUL ALEJANDRO TRAVERSO, D.N.I. 16.557.269	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	15/10/99	HUGO ALBERTO GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/10/99	OSCAR GROBB	3	Nº 64203/98 - ENVENENAMIENTO O ADULTERACION DE MEDICAMENTOS
38	132	DANIEL DEL BUONO	18/10/99	SILVIA MARIANA BARDUIL	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/09/99	DANIEL ROQUE ALBARRACIN	3	Nº 94.157/98 - ROBO Y LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/09/99	HUGO CESAR DELGADO JUAREZ, ARGENTINO, NACIDO EL 27-5-68, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.342.713, HIJO DE MAXIMO ODON FRESTES DELGADO Y DE IRENE JUAREZ, CHOFER	5	Nº 107.816/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/10/99	MARCELO ALBERTO SAYAGO	10	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	5/10/99	MIGUEL ANGEL CASTAÑO	3	Nº 76.543/1999 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/10/99	GUSTAVO ERNESTO LABRIOLA	5	Nº 119.410/98/46 - ESTAFA

e. 1/11 Nº 152 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/10/99	JOSE MARIA GONZALEZ, DNI Nº 6.038.890	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/99	ENRIQUE OCTAVIO PALADINI (D.N.I. Nº 13.360.102)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/10/99	FERDINANDO GIORGIO LADISA	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/10/99	RENE ALFREDO VILLAROEL	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/09/99	GLADYS NOEMI GOMEZ	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/09/99	OSVALDO GUSTAVO MIRACCA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/10/99	SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/10/99	JUAN CARLOS FERNANDEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 1/11 Nº 153 v. 5/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por resolución dada en los autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C." continuadora de Miguel Angel Pose y Cía. S.C. (Expte. Nº 74.364) se ha dispuesto con fecha 24/9/99 la unificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura incluyéndose los concursos preventivos de ALONSO NESTOR D. (Expte. Nº 75.053), de POSE ROBERTO (Expte. Nº 75.083), de POSE HAYDEE LUCIA (Expte. Nº 75.084), de POSE MIGUEL ANGEL (Expte. Nº 75.085), de SANGIORGIO SANTIAGO A. (Expte. Nº 75.087), todos tramitados ante este mismo Tribunal. Se hace saber que el síndico es el C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 1 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente, y para el día 6 de junio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/11 Nº 34.171 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Susana Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NOVIDA S.A. ARGENTINA s/Quiebra" —expte. 60.885—, se ha presentado el proyecto de distribución final que quedará consolidado, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación y solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.485 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días que se amplía el período de exclusividad en el Concurso Preventivo de FAS COR S.A. en trámite ante este Juzgado, hasta el día 19 de noviembre de 1999. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 34.589 v. 5/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ROCOTOVICH EIDLSTEIN, ABRAHAM GUILLERMO, C.I. Nº 8.343.178, con domicilio en Billinghurst 672, 4º piso "B" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ctdra. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º "D" de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 20 de diciembre de 1999 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el síndico hasta el 1º de febrero del 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.046 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: PIEDRAS 515 SRL s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRAS 515 SRL, domiciliada legalmente Piedras 515 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.407 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDRO DINAMICA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDRO DINAMICA SA, domiciliada comercialmente en Tucumán 2363 Piso 4º Depto. "A" de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.404 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDROAL SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDROAL SA, domiciliada legalmente Piedras 599 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.403 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: MITANIA SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MITANIA SA, domiciliada legalmente Uspallata 642 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.402 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUIS OSVALDO LACANNA. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de diciembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.262 v. 9/11/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha resuelto decretar la quiebra de SIBANIK NORA ADRIANA expediente Nº 70.241; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 25 de noviembre de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 9 de diciembre de 1999. La síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de febrero y 16 de marzo del año 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/11 Nº 297.382 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, cita y emplaza al Sr. AGOP MACARYAN en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretar su quiebra en los autos caratulados: "MACARYAN, AGOP s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO TORNQUIST S.A.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Garibotto, Juez".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/11 Nº 29.065 v. 5/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "RAMIREZ, CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 89.018, que con fecha 24/8/99 se ha decretado la quiebra de CARLOS RAMIREZ, DNI 4.131.718. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 24 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marta Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 Nº 296.940 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522 de CARLOS WALDMAN, con domicilio en Avda. Santa Fe 3040, piso 10mo. "A" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Público Ricardo Sukuassian, con domicilio en la calle San Martín 1143, piso 1ro. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 28/02/00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 10/04/00. El día 8 de agosto de 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.468 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN ROMANELLI DE NENKES, D.N.I. 10.810.512 en los autos caratulados "ROMANELLI DE NENKES, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 79.798, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de marzo del año 2000 y 14 de abril del año 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.254 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "BUNKER GNC S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 29

de febrero del 2000 y 11 de abril de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.385 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra a JOSE ALBERTO QUINTANA, DNI 14.531.363, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.453 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, conforme que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROBERTO TAGLIANI y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 1 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 21 de abril del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.462 v. 10/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA ROMANO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Undiano, Héctor Osvaldo), Expte. Nº 60.859)", con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana I., con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.963 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TABOADA DANIEL MARCELO ex ped. por Vázquez J. F. s/Quiebra, Expte. Nº 61.400", con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B - C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.988 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COLACIOPPO, HUMBERTO LUIS s/Concurso Preventivo". "COLACIOPPO, CARLOS TOMAS s/concurso Preventivo", "COLACIOPPO, DANIEL VICTOR s/concurso Preventivo" y "COLACIOPPO, EMILIO HECTOR s/concurso Preventivo", que el día 4 de octubre de 1999 se declaró la apertura de los concursos preventivos de cada una de las personas físicas que se mencionan a continuación: 1)Sr. Humberto Luis Colacioppo; 2) Sr. Carlos Tomás Colacioppo; 3) Sr. Daniel Víctor Colacioppo y 4) Sr. Emilio Héctor Colacioppo, todos con domicilio en la calle Laprida Nº 1654 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante el síndico designado, contador Sr. Sicart, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº1342, piso 5º Oficina "4", Capital Federal (Teléfono 4383-0132), fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 30 de junio del año 2000 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 34.205 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ COLAZO RAUL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 70.779, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, piso 10 "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 296.996 v. 5/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS JOAQUIN JOSE PEREZ (DNI 3.679.747) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E" (4-811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/2000 y 12/4/2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/11 Nº 297.058 v. 8/11/99

Nº 6

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "TOMASINI, SANDRA VERONICA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico Dr. David G. Muchenick, con domicilio en Paraná 567, 3º piso, Of. 303/304 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/11 Nº 28.530 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Chiaia, Stoltzing, Resconi & Asociados, con domicilio en Suipacha 190 piso 5º of. 501, hasta el día 14 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2000, a las 10:00 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel Conquistador, sito en la calle Suipacha 948 de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 28.870 v. 9/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERIMAR S.A. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º, Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 26 de noviembre de 1999. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.905 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GUELER SIMON ALBERTO Quiebra", cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3/2/2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.906 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARABAY S.A. s/Quiebra (Por PAVON ANTONIO FORTUNATO)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/2/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.439 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOHN HAUS PROPIEDADES SRL, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de los 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de

la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 Nº 297.442 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "CINTEAR SRL". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 297.210 v. 9/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A., la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/2000 y el general el día 29/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522).Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/11 Nº 296.875 v. 5/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HURALVA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 83.694, la apertura del Concurso Preventivo de HURALVA S.A., con domicilio en Murguiondo 2970/72 de Capital Federal. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el síndico Oscar Guarini, domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1999. Informe individual (art. 35 Ley 24.522) 28/2/2000. Informe General (art. 39 Ley 24.522) 10/4/2000. Audiencia Informativa (art. 45 Ley 24.522) 7/7/2000, 11:00 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/11 Nº 34.300 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSMARK S.R.L., decretada con fecha 21/09/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.241 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MONTILLO MARCELO ENRIQUE (expte. 73637), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.244 v. 9/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI s/Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, conforme lo prescribe el art. 214 de la ley 19.551, hoy art. 218 de la ley 24.522 y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los 10 días procediendo conforme el párrafo cuarto de la última de las normas citadas. En caso de no formularse observaciones en término dicho proyecto será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/11 Nº 34.577 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BIANCHI PABLO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BIANCHI PABLO OSVALDO D.N.I. 7.593.603, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/11 Nº 297.331 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALONSO GALPONES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2 º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º "217", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 1/11 Nº 296.871 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MAQUIMAX S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º del citado texto legal, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en estas actuaciones contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Of. 18, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso preventivo art. 2020 párr. 2º LCQ, fijándose hasta el día 15/2/2000 para la presentación de dicho informe.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/11 Nº 297.388 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERNAL PLASTICA S.A. s/Quiebra" —Expte. 74.375—, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/11 Nº 297.499 v. 5/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MEGAFLORES S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MEGAFLORES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 9 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º 59. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.199 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEJZOROWICZ DAMIAN NESTOR s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de DAMIAN NESTOR LEJZOROWICZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedo-

res por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.200 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 1999, en los autos caratulados "RAIBENBERG SAUL s/Quiebra (antes era pedido de Quiebra por HERCBERG DE GLODSZIER JUANA S)" se resolvió decretar la quiebra de SAUL RAIBENBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.203 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo del 2000 y el 5 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.201 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS LEMME, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C, Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.204 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SILVIA EDELMIRA MAIDANA DE LEMME, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario

e. 3/11 Nº 297.205 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "FALBO HECTOR MARIO s/ Quiebra (antes concurso)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR MARIO FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario

e. 3/11 Nº 297.206 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "SALAMIDA DE FALBO MARIA CRISTINA s/ Quiebra (antes era concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA CRISTINA SALAMIDA DE FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario

e. 3/11 Nº 297.208 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BONAVENA, DOMINGO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGO BONAVENA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de La Torre 2406 Piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 3/11 Nº 297.234 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAZZUCCO, JORGE SERGIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE SERGIO MAZZUCCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º Piso "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 3/11 Nº 297.246 v. 9/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ISSMAR S.R.L. decretada con fecha 12/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 8/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.149 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGENPLAST S.A. decretada con fecha 14/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º "F", hasta el día 23/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.150 v. 9/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría número 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "HOJALTAP S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOJALTAP S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado Ctdor. Abel Alexis Latendorf, en el domicilio de la calle Piedras 153, piso 1º "E" de la Capital Federal hasta el día 13 de diciembre de 1999 fijándose los días 22 de febrero del 2000 y el 4 de abril del mismo año para que la sindicatura presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22 de junio del 2000 a las 8 hs. en la sala de audiencias del fuero, sitas en la calle Callao 635, 1º piso. Publíquese por cinco días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/11 Nº 34.160 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de BUQUES FLUVIAL S.A. expte. Nº 35.016. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Of. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de febrero de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/11 Nº 297.157 v. 9/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "STRECK DE AYALA MARIA TERESA s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 297.154 v. 9/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS MARIO KAPUSTIANSKY, con fecha 5 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Ricardo José Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8, oficina "39", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 1999 de 11 a 17 hs. Fíjanse los días 25 de febrero y 7 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado, firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.870 v. 5/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA SUAREZ, con fecha 23 de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.950 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "SOROA, CELIA EDITH s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. SOROA, CELIA EDITH, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.202 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. BILLONE, HECTOR BERNABE, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999, ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11Nº 34.201 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 50, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CARDINALI, CLAUDIO s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. CARDINALI, CLAUDIO, con domicilio en la calle Mendoza Nº 640 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.198 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A., designándose como síndico a Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4º piso "411", Capital Federal, debiendo los acreedores de la sociedad concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999, fijándose los días 9 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28 de agosto del 2000 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 34.370 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Trebino Figueroa, comunica por dos días que en autos "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra", obra presentado el informe previsto por el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución final de fondos de la quiebra y que se han regulado honorarios en primera instancia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 34.548 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael, Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "BREY GUSTAVO ANTONIO" (DNI 8.315.145) habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 24 de febrero y 6 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 297.374 v. 10/11/99

Nº 19

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA ALHAMBRA S.A." (Lº 119 - Tomo A - Nº 10.626) con fecha 24 de setiembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 - 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 L. C. el 3 de abril y 18 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/11 Nº 296.907 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja) Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, que con fecha 17 de setiembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de la Sociedad de Hecho AUTOSERVICIO LA SERRANITA, como así también el Concurso Preventivo individual de sus socios Sr. RUBEN OSCAR GALLUCCI y HECTOR P. DEL GIUDICCE; habiéndose designado Síndico al Contador Público Sr. Daniel Rodríguez con domicilio en Bulnes 2134 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Fíjanse los días 10 de abril y 26 de mayo del 2000, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Señalándose el día 13 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/11 Nº 34.179 v. 5/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de DEUTSCHE HAUS S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 2000 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Av. Córdoba 1539, Piso 1º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entre de bienes a la misma, los que serán inefi-

caces. Se intima al Sr. JORGE ALFREDO NUÑEZ y ALBERTO OSVALDO AIZCORBE que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Sindico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieren en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.293 v. 9/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días en autos: la "BURMAG S.A. s/ Concurso Preventivo Exp. Nº 75095/99", que con fecha 7 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de BURMAG S.A. Se fijó plazo hasta el día 2 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Maggiolo Aldo Rubén, con domicilio en la calle: Uruguay Nº 772; Piso 10º, Oficina 103 de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. síndico será el 14 de febrero del 2000 y el informe general el 27 de Marzo del 2000 y el día 9 de junio del 2000 a las 10:00 hs. para celebrar la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/11 Nº 28.632 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.821, que con fecha 8/10/99 se ha decretado la quiebra de JUAN KORTH S.A., cuyo último domicilio conocido se refiere a calle García del Río 3866, de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LCQ). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos posteriores al 14/10/1998 al síndico designado Cr. Ruben Daniel Serafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C 1050 AAG), hasta el día 18 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril de 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 297.114 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ELIA PEDRO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 1999 la quiebra de PEDRO ELIA. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero y 27 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/2/2000 y, supletoriamente, la del día 28/2/2000, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 297.113 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de GAVIAL S.A., señalando hasta el 18 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Marcelo Carlos Di Tullio, domiciliado en Montevideo 290 Piso 3º "D" Capital Federal (Tel.: 4382-4552), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. Los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000 respectivamente. Fdo.: Dr. Germán Paéz Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/11 Nº 34.461 v. 9/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STUDIO GRAFICI S.R.L. el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 297.509 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "PRIETO ALBERTO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 28/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/4/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/11 Nº 297.506 v. 10/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBOT FERNANDO JUAN el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 3º "34" piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 297.508 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "KLIMANN LEONARDO MAURICIO" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 16/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/3/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de consideralos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/11 Nº 297.507 v. 10/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "RUBINOWICZ VICTOR L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presente al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUBINOWICZ VICTOR L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 Nº 296.947 v. 5/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de TRANSPORTADORA VOLTA REDONDA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de marzo de 2000 y 11 de abril de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 297.038 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELSON ANTONIO RIAL, con LE 4.396.685 y domicilio en Sánchez de Loria Nº 1139, 9º piso, Dpto. "I" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de febrero del 2000 y 3 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/11 Nº 297.503 v. 10/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma GAREST S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spiegel, con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 12º "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de Febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/11 Nº 296.908 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Consentino, sito en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "KOROLIK S.A.I.C. e I. s/ Concurso preventivo", con fecha 14

de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de KOROLIK S.A.I.C. e I. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándose a ese efecto, ante Síndico Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina Nº 2260, P 6º "B" de Capital Federal, hasta el día 13/12/99. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 31/7/2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/11 Nº 8644 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "SARKISSIAN ROBERTO HECTOR s/Quiebra", Exp. Nº 35.281. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel M. Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/11 Nº 297.163 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SYMNOVA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/11 Nº 297.483 v. 10/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre se decretó la quiebra de MARRA JOSE MARIA s/ Quiebra, en la cual se designó síndico a la Cdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 9 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit., b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 296.873 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra" que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MALAGRECA, SALVADOR (LE 4.194.586) con domicilio en Av. Eva Perón 1447, piso 6 "A". Síndico: Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4 "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/3/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 297.052 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. D. S.A., con domicilio en Lavalle 1515, piso 1º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, piso 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/200 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.081 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SELECTIVA S.R.L., con domicilio en Avda. Regimiento Patricios 25, 2º "d", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/2000 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.083 v. 8/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cargo de la Dra. Dora M. Gallego, Secretaría Unica, a mi cargo, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 3ro, de San Martín, comunica por cinco días que en fecha 13/8/99 se ha decretado la quiebra a COSMAR METALURGICA INDUSTRIAL S.R.L., Síndico actuante Contador Ricardo A. Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Localidad de San Martín; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos todos los días de 16 a 18 hs., hasta el día 23/11/99, inclusive. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 23/12/99 y 22/2/00, respectivamente. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que en el término de cinco días pongan a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éstos, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces los mismos. Asimismo se intima a los deudores y/o a sus Administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Concursal; b) Entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Gral. San Martín, 19 de octubre de 1999.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.161 v. 9/11/99

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUERTO MADRYN

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Molina en autos caratulados: "SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 877, Fº 110, año 1997), hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1999 se ha declarado en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., la que en su parte pertinente dice: //to Madryn, mayo 5 de 1999, Vistos… Considerando… Resuelvo: 1) Declárase en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., con domicilio en la ruta Provincial Nº 4 s/Nº conexa del aluminio de Puerto Madryn, inscripta ante la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut, bajo el Nº 2034 en el Libro I, Tomo I, Fº 234-235 de Sociedades Comerciales. 2) Decrétase la inhibición general de disponer y gravar bienes registrables de la fallida, practicándose las anotaciones respectivas. A tales fines, líbrense los oficios pertinentes, procédase a la anotación de la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin líbrese oficio al S.T.J.CH. 3) Ordénase a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs. de quedar firme la presente, la entrega al síndico de los bienes de propiedad de SAIEVA PATAGONICA S.A.… 5) Dispónese la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces… 7) Intimar a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado… 15) Decrétase el cierre de la totalidad de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras, cuyos saldos deberán ser puestos de inmediato a disposición de este Juzgado… Firmado: María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Registrada bajo el Nº 294/99… //to Madryn, setiembre 28 de 1999. En consecuencia, prorrógase el plazo para la verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999, fijándose como nueva fecha para la presentación del informe individual el día 4 de febrero del 2000 y para la presentación del informe general el día 17 de marzo del 2000… Fdo. María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Nota: Los Sres. Acreedores deberán presentarse directamente ante el síndico designado en autos, contador Alberto Panizzi, C.P.C.E. Tº I, Fº 303 en el domicilio constituido, calle 25 de Mayo Nº 171 de la ciudad de Puerto Madryn, de lunes a viernes en el horario de 17:00 a 19:00 horas para presentar su petición de verificación de crédito, y los títulos justificativos solventando el arancel previsto por el art. 32, con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3º)… hasta el día 22 de noviembre de 1999.

Puerto Madryn, 25 de octubre de 1999.
María Dolores Molina, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.435 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/99 - Vence: 5/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/10/99	JOSE RUBEN TANOIRA	34277
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/06/99	EFEBIA RODRIGUEZ	34311
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/10/99	ALBORNOZ DELIA MAGDALENA y CARLINI ELBA OLINDA	34344
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	9/08/99	VICTORIA GRACIELA PALERMO	34302
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/10/99	DANTE DE NIGRIS	34356
6	U	SILVIA CANTARINI	1/10/99	MARIA RAMIREZ	34260
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/99	FRANCISCO CAVERO	34324

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/99	MARIA JUANA MAC AULIFFE	34341
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	27/10/99	GOMEZ AGUSTINA RAQUEL	34288
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/99	MARIA TERESA VALVERDE	28668
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/99	MIGUEL MERCOGIUSEPPE	28670
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/99	LUIS ENRIQUE RAFART	34315
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/04/99	MARIA PURA DIAZ	34261
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/99	ARTURO CRISTIAN LAGLEYZE	34262
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/99	BLANCA ADELA GIMENEZ	34285
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/99	CLEMENTINA BAÑOS DE FREIJO	28797
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/10/99	HECTOR MARIO PORRINO	34253
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/10/99	MARIA EVA VARAS	34284
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/10/99	MARIA JOSEFA MARTINEZ	34250
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/10/99	ROBERTO OSVALDO ALONSO	34325
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/10/99	AVELINA RAMONA GARCIA	34322
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/10/99	JOAQUIN BORDAS	34328
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/99	KURCIN MARIANO	34323
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/10/99	FERNANDEZ PEDRO GREGORIO	34377
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	PEDRO ALBERTO YEBRA y BEATRIZ MARTA BRAUN	34331
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/10/99	INMACULADA DI DONATO	28685
45	U	MARISA S. SORINI	23/09/99	CELIA NISHIMURA	34271
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/99	EDUARDO LEUNDA	34364
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/10/99	LUIS ALBERTO MORALES	34272
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	RITO EMANUELLE GNESUTTA y ADA LUISA TREVISAN	34314
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	JOSE TIMOTEO ESPAÑA	34312
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/10/99	ABASTANTE, ALFREDO	34354
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/99	MARIO HECTOR BERTONASCO	34330
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/10/99	JUAN CARLOS SOLARI	34269
63	93	JORGE E. BEADE	7/09/99	JUAN CARLOS LOBAGLIO	34289
63	U	JORGE E. BEADE	9/08/99	SELVA, RAUL	34329
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/10/99	CLAUDIA JAROSCHEVSKY	34268
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/99	CONIGLIO MARIA ANTONIA	34267
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/09/99	DOMANICO AMELIA AGUEDA	34298
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/10/99	DIONISIO RIVERO	34259
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/99	ROBERTO ANTONIO GARCIA	28776
68	U	MARIANA A. PISANI	25/10/99	SANDONATO, TOMAS y FAERMAN, ADELA	34256
68	U	MARIANA A. PISANI	25/10/99	ANGELICA GANDULLA	34287
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/10/99	GONZALEZ DE VILLANUEVA IRENIA	34378
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/99	CATALINA DUMIT	28753
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/99	ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU	34266
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	DE MIGUEL JUAN GREGORIO	28733
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/10/99	GRIEVE ESTELA BEATRIZ	28734
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/10/99	JORGE ALBERTO IANKELEVICH	34316
80	U	DIREGO HERNAN CANCELA	22/10/99	RAUL HORACIO FONSECA	34389
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/10/99	ISABEL ROSA BENTO DE CHAFIR	34251
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/99	RAUL CESAR CABERO	34362
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	LEONIDAS MARGARITA DOMINGUEZ	34257
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	JOSE RAMON GARCIA	34342
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/99	ROBERTO LEONARDO KURTZ	28717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/10/99	MIRTA BEATRIZ CARA	34263
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/99	ISABEL MARTINEZ	34320
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/99	MARIA CRISTINA PICARDO y MARIA VERONICA LA TORRE	34332
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/99	DANIEL JULIAN RODRIGUEZ	28796
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/99	JOSEFA IZZO	34283
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	ERMINIA GONZALEZ	34294
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	ARTURO NEMESIO OLIVA	34349
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/10/99	CHIOZZINI, EROS y DOMINGUEZ, ANGELA JOSEFA	34357

e. 3/11 Nº 201 v. 5/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

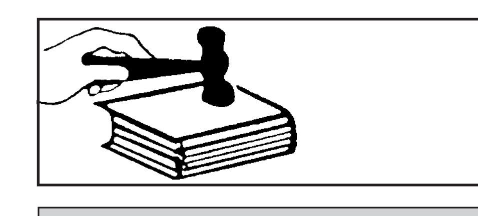
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/99 - Vence: 8/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	ARMANDO ROBERTO LUCCHINI	13/10/99	VEGA RAMON FRANCISCO	34502
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	JOSE CORTIÑA TOURAL	34406
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	ADOLFO LOPEZ	34414
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/10/99	IRMA BELLINO	34415
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	ALBERTO ANTONIO PINTOS	34467
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/99	MARIA GOMEZ	34486
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/10/99	JORGE LIFFREDO	34498
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	ISMAEL ATILIO HERRERA	34456
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/99	OMOLDI, SANTIAGO GABRIEL FORTUNATO	34443
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	OSCAR JOSE ZACCARI	28857
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/99	MANUEL MOSQUERA	28877
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/99	LELA HELVANI de TARRAB	28898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/10/99	LORENZO ANGEL DEVOTO	34427
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/99	MARIA NICOLASA DI GUILMI	34446
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	ANGEL GUARINO	28865
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	ANGELA ROSA LAROCCA	34429
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	JOSEFINA SARTORI	34482
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/10/99	RUBEN SALVADOR TRAVA	34442
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/99	MIGUEL ANTONIO BARANDIARIAN	34474
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/03/99	PEREZ JOSE ANTONIO	34452
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	MARIA ARGENTINA CEJAS	34397
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/10/99	BONAFINE MARIA DOMINGA y SIVERINO VICENTE ANTONIO FORTUNATO GARIBALDO	34449
37	U	GUSTAVO DANIELE		LIHOUR MARIA JUANA y LIHOUR ANDRES ANGEL	28852
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	JORGE HECTOR GONZALEZ	34496
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/99	MARIA DOSINDA DIAZ	34396
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	ALFREDO MARIANO DEL CASTILLO	34464
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	MORA, ELBA ANGELICA	34447

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/99	MARIO KRYKSMAN	28825
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/99	RAFAEL IBARRA	34417
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/99	ZOA MAGDALENA PEREZ	34491
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/99	EDUVIGES ELEONORA EPP	29078
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/99	ALEJANDRO ZAMBENETTI y AURELIA CARMEN GRIGERA	34426
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	GRACIELA NORMA BOMBELLI	34472
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/10/99	ITALO ANSALONI	34413
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/99	FERREYRA ALDA NORMA	28973
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	MAXIMINO QUINTINO QUINTELA	34419
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/99	AURELIA POMA	34433
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/10/99	CONCONI, ALBERTO ALFREDO	34494
54		JAVIER FERNANDEZ	26/10/99	ENRIQUE AMADEO JOVE Y ALICIA BEATRIZ FLOCCO	34458
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/99	MARIA ELECTRA CERBINO	34405
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/99	VIRGILIO SILVERIO LUCIANO SANTINI Y BRUNO LEONIDAS PEDRO SANTINI	34481
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/99	JOSE RAMON LAMBOGLIA	34488
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/99	ANA MARIA MOHIÑO	34409
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/10/99	JULIO SENTAR	34434
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	ALFREDO ENRIQUE DE URIBARRI	34392
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/99	ALFREDO DOMINGO BAULO, GABRIEL ROBERTO BAULO y FELISA CABALLERO	34489
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/99	MATOUK JAMIL	34473
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/10/99	SOCOLOVSKY REBECA	34484
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/09/99	CARLOS HUGO RECIO	34465
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	ANGELICA DORA SINISCALCHI y HAYDEE ANA SINISCALCHI	28824
68	U	MARIANA A. PISANI	22/10/99	JORGE LUIS CEVA	34423
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/09/99	ELSA MÜLLER	34448
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/10/99	CARLOTA TIBURZIO	34438
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	IDA HAYDEE DOMETILO	28878
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	ALINA YOLANDA FALCIONE	34493
74		JUAN A. CASAS	26/10/99	IRMA ELSA ALEU	34420
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/99	JUAN PEDRO BACHINI y DELIA MERCEDES ABADIA	34411
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/99	RAFAEL EGILDO ACERRA	34450
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/99	LETICIA QUAGLIA	34462
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/99	RODRIGUEZ, EDUARDO JACINTO	34459
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/99	SILVESTRE ZAIA	28863
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/99	YOLANDA TARANTINO DE ZAIA	28864
91	U	ALBERTO UGARTE	25/10/99	ESTEBAN EDUARDO PERFUMO y MARIA ROSA PASCUALINA BECCARIA	34430
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/99	JUAN ANTONIO RAMILO y ANTONIA IDA PRIEZ	34408
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/99	ASARO ENRIQUE ALBERTO	34431
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/99	ERNA RUBINSTEIN	34495
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/99	GUILLERMO VICTORIO BORGHINI	34476
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	DARDO RUAL VAZQUEZ CASTERA	34497
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	LINA AGUEDA viuda DE DE MARCO	28837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/11/99	ROSA MUIÑO	29006
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/99	MARIA FERNANDEZ	34469
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	RAMON MIGUENS	28814
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	CATALINA GRAÑA	34436
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	TORRES, ROSA ESTHER	34487
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/99	RENATO OBDULIO MALAGARRIGA	34422
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/99	NILDA ANGELICA ZORZI	34437
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/10/99	JESUS SANCHEZ SOUTO	34439
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	SOBRERO, LUIS ROSAS	34454

e. 4/11/99 Nº 202 v. 8/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, a cargo, interinamente, de la doctora Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo del doctor Federico Causse, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso 6to., hace saber por dos días en autos "CALVO DE GARGIULO, VIOLETA c/PAINO, CONRADO MELIAN y Otro s/Ejecución de Sentencia" Expediente número 16206/98 Reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (Teléf. 4502-7118) rematará el viernes doce (12) de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479 de esta Ciudad; el 25% (Veinticinco por ciento) indiviso de la nuda Propiedad del bien sito en la calle Besares Nº 201 de San Fernando (Bs. As.). Nom. Cat. Circ. VIII, Secc.: A, Manz.: 7; Parc.: 1. Matr. 6051, al contado y al mejor postor. Base: Pesos siete mil quinientos ($ 7.500). Seña: 30%, Comisión: 3%. El inmueble consta de dos unidades de vivienda en block, compuestas una, en esquina, de jardín, porch, comedor, dormitorio, baño y cocina. Techo de chapas y piso de madera y mosaicos. Otra, sobre la calle Rivadavia, con entrada por el número 1710, que consta de comedor, dormitorio, cocina y baño. Techo de losa. Estado de ocupación: El bien esquina por la usufructuaria señora D. María Ignacia Camacho de Texera y el otro, por inquilino con contrato del 1/2/1992, abonando a la fecha la suma de $ 250 en concepto de cánon mensual. Se visita los días 10 y 11 de noviembre de 14.30 a 17 horas. Adeuda a Rentas, al 8/7/98 Pesos 1.191,71; a la Municipalidad de San Fernando, al 10/7/98 $ 56,78; a Aguas Argentinas Sociedad Anónima al 21/9/98 sin deuda. No se admiten compras en comisión. El adquirente deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se debe publicar por dos días en los diarios el "Boletín Oficial" y "La Prensa" Conste.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 4/11 Nº 34.641 v. 5/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados TATO CELIA LILIANA c/PELOSI DOMINGA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo), expediente Nº 56146/97 que el martillero Arturo Jasovich, rematará el 19 de noviembre de 1999 a las 9 horas 40 minutos en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal (ley 13.512), es un departamento de 2 ambientes principales, baño, cocina y pasillo de comunicación (fs. 97) identificado como unidad funcional nº 12, integrada por el polígono cero dos- cero uno, ubicada en calle Granaderos 106, Piso 2º, Departamento "1", esquina calle Sta. Juana de Arco (ex San Martín), Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Mz. 68; P. 8; Subp/12; matrícula 1304/12. Superficie cubierta 43,39 m2, balcón 6,13 m2, superficie total 49,52 m2, porcentual 5.68 (fs. 56); Desocupado; Estado de conservación deplorable. (ver. fs. 96/98). Condiciones de subasta: Base U$S 18.920. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo al contado efectivo y al mejor postor. Se han fijado días de visita para el 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Municipalidad $ 1.515,39 al 8/7/99; expensas $ 6.481,75 al 6 de agosto de 1999; O.S.N. $ 173,87 al 28/7/99: Aguas Arg. SA $ 353,31 al 21/7/99; Rentas $ 374,10 al 30-7-99.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.928 v. 5/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CZAPKOWSKI MARIA ELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.922/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Perú 424/28/30 unidad 28 Piso 6º de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 31, Parc. 4-f, Matrícula 13-152/28. Superficie total: 58,50 mts2. Porcentual: 2,67 centésimos. Conforme acta de comprobación obrante en autos, se trata de un departamento ubicado en el 6º Piso individualizado con la letra "D", que consta de living y comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, lavadero cubierto y balcón al contrafrente. El estado físico en general es bueno. Ocupado por un codemandado y terceros según constatación del martillero de fs. 99. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.264,98 al 11/12/98 (fs. 63), a O.S.N. la suma de $ 70,98 al 15/12/98 (fs. 64), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 28,37 al 11/12/98 (fs. 65), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 571, en concepto de expensas más intereses al 31/1/99 (fs. 71). Base: U$S 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la venta en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga en lo referente a expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y deberá acreditar el pago dentro del 5º día de intimado por cédula. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.643 v. 5/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "GARCIA, HECTOR RAUL c/CARRERAS, ELISABEHT

s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 17.774/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Libertador General San Martín 3830, Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec.: B, Manz. 44; Parc. 27; Matrícula 90.887. Según Constatación Notarial agregada en autos a fs. 69/70 y que el Martillero pudo también corroborar, el inmueble es un chalet bajo que consta de recepción de 3 x 4m., dos dormitorios, baño, cocina, toilette y galponcito en el jardín del fondo, todo sin pintar, con revoque grueso, ocupado por el señor Néstor de la Fuente, su esposa y tres hijos, en el carácter de inquilino de acuerdo a lo que surge del Acta de fs. 70. Está ordenado el lanzamiento de los ocupantes del inmueble, el que no se ha hecho efectivo. Superficie s/Títulos en Autos: 320,30 m2. Deudas: ABL al 11/6/98 $ 1.408,61 (fs. 80/1); OSN (E.L.) al 11/6/98, sin deuda (fs. 79); A.A. al 10/6/98, $ 14,56 (fs. 78); Rentas al 23/5/98 $ 557,20 (fs. 67). El adquirente en subasta no responde por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Visitar los días 8 y 11 de noviembre de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 30.000. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4983-2178/1793). El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/11 Nº 34.636 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 719/23/27 c/DIAZ LLAMOSAS CECILIA DORIS s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 64879/97, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 719/23/27 piso 3º, unidad funcional Nº 23, de la Zona Norte esta Capital Federal. Matrícula 13-72/23. Superficie Total 33,22 m2, con una valuación fiscal de $ 15.135,77 a fs. 82, registra Deudas: por Expensas Comunes $ 5.527,42 a May/99 (fs. 155), por Impuestos Municipales $ 831,43 al 27/10/98 (fs. 82), por O.S.N. (E.L.) al 15/10/98 no registra (fs. 75) y por Aguas Argentinas $ 409,24 al 5/10/98 (fs. 73). El inmueble se encuentra en aceptable estado, el cual se compone de living, dormitorio, baño y kichinett, estando ocupado por la Sra. Esther Quiroga (D.N.I. Nº 1.160.176) que manifestó estar a cargo del inmueble, conforme mandamiento de constatación (fs. 128). A fs. 117 registra presentación acreedor hipotecario. Visitas: los días 8 y 9 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente o en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPCC, todo conforme lo previsto por el art. 571 CPCC. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/11 Nº 34.647 v. 5/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: 'EXTRADIM S. A. c/SOTO, HUGO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 95.219/97 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día viernes doce de noviembre de 1999 a las 10 hs. 30' en punto, en el estrado del Juzgado sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 6º, puerta 6060, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, designado como Lote Nº siete de la Manzana 470 con frente a la calle Acacia hoy Vuelta de Obligado esquina Amado Nervo. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 470, Parc. 7, Ptda. 167.132. Matrícula Nº 86.878.- Superficie: 233 ms. 93 dec.2. (9ms. 29 dec. Fte. al S., 16 ms. 40 dec. otro Fte. al E., 4 ms. 24 dec. ochava al S. E., 12 ms. 29 dec. al N. 19 ms. 40 dec. al O.). Deudas Informadas: Fs. 139 A. Arg. al 15/9/98 $ 369,29; Fs. 140 Rentas al 15/9/98 $ 4.281,40; Fs. 144 O. S. N. Sin deuda al 16/9/98; Fs. 145 y Vta. Municipalidad de Morón al 16/9/98 $ 4.025,18. Base $ 105.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%, sellado de ley; en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y para la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo, cuerpo normativo. Se hace constar que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Según constatación notarial de fs. 122/23, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Se compone de hall muy chico se accede al living, un comedor, una cocina, un lavadero, un baño; en planta baja se accede a dos jardincitos; tiene acceso por Amado Nervo; Sup. total aproximada P. B.: 80 mts.; en primer piso: tres dormitorios, un baño; sup. total aproximada: 70 mts., buen estado. Consta en autos con ilustración fotográfica agregada por el martillero que se trata de un chalet edificado en dos plantas en terreno en esquina. Fte. de ladrillos vista c/techo de tejas, cuenta c/jardín, garage cubierto, entrada principal y de servicio c/otro portón, ubicado en zona residencial próximo a la Estación Haedo del Ferrocarril. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la subasta, las que serán presentadas en el Juzgado, procediéndose a la apertura de sobres en acto público con la presencia del martillero, media hora antes de la subasta en el que estará presente el martillero y los oferentes que lo deseen. Los oferentes deberán consignar en el sobre la carátula del expediente en la parte exterior del mismo. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del Juzgado, nombre y domicilio del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado con indicación del domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada comisión y sellado discriminándola, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. De resultar la oferta mayor bajo sobre superior a la base fijada en el expediente, dicha oferta constituirá nueva base en el acto público de la subasta que realizará el martillero. A igualdad de "ofertas bajo sobre" prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. II) En el acto de la subasta el martillero dará lectura de la mejor propuesta "bajo sobre" sirviendo de base para nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mejor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien. Las sumas depositadas como seña de bienes que no sean adjudicadas será reintegrado al oferente. III) El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y, en caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B. C. R. A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. IV) El Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso del salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de documentos de identidad. Por resolución de fs. 249 se hace constar que la parte actora ofrece financiar el precio de venta del inmueble sobre el 40% del mismo con una tasa de 16% anual para intereses compensatorios y el 8% a punitorios con el sistema de amortización francés y por el plazo de 60 a 72 meses y que, de optar el comprador por dicha operación deberá constituir hipoteca sobre el inmueble adquirido siendo a cargo del comprador los gastos de escritura como también la obligación de contratar un seguro contra incendios el que será incluido dentro de la cuota del mutuo hipotecario. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, haciéndose saber que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador y que el comienzo del acto de la subasta se efectuará de manera "puntual" en el día fijado y en los Estrados del Juzgado. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.214 v. 5/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CATAMARCA 106/08/10/14 c/AYUB CARLOS CARLOS MIGUEL y Otra s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 58.123/95, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 12 de noviembre 1999 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 2890/94/98/900, esq. Catamarca 106/08/10/14, unidad funcional 55, piso 10 (letra "A"), Capital". Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manzana 68, Parc. 5. La misma consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado por la Sra. Mabel Felisa Huarte, en calidad de propietaria del 50%, carácter que surge de autos. Condiciones de venta: Base $ 16.719. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL. a fs. 192 $ 1.909,42 al 18/9/97, A. Argentinas a fs. 196 $ 449,16 al 9/10/97, O. Sanitarias a fs. 212 $ 57,17 al 13/1/98 y Expensas a fs. 143 $ 1.483 al 21/11/96 y a fs. 263 $ 4.074 entre el 11/96 al 3/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/11 Nº 29.039 v. 5/11/99

Nº 35

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José L. Bournissen, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "SOLOGUREN JULIO JUSTO c/PEREIRA CHAVEZ JOSE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 41.777/98, que el Mº Alfredo López, subastará el día 11/11/99 a las 11,30 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, el Inmueble sito en Munro Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Almafuerte Nº 708, esq. Gervacio Méndez Nº 2798. Edificado tipo casa que consta en P. baja 2 dorm., L/comedor, coc. c/diario, a/baño y baño lavadero y patio, en P. alta 2 dorm. baño chico y cuarto de 1,50x2,00 mts.; y una terraza, su estado exterior presenta revoques sueltos, baldosas flojas y su interior manchas de humedad en c/Diario y l/comedor. El resto en Estado Regular. Sup. 132,37 m2. Catastrado: Circ. V; Sec. E; Mz. 47; Parc. 1; Partida 14.698; Deudas: Rentas a fs. 57 al 15/10/98 $ 1.576,76; A. Arg. a fs. 63 al 14/10/98 $ 62,13; OSN a fs. 65 al 14/10/98 $ 612,86; Alumb. Barrido y Limpieza a fs. 76/79 al 4/12/98 $ 6.876,09. Ocupado por el demandado y su grupo fliar. conviviente. Visitar los 2 días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, contrariamente, será pasible a lo establecido por los Arts. 580 y 584 del CPCC. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dé por notificadas conforme el Art. 133 del CPCC. Está prohibida la venta en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.561 v. 5/11/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO 1784 S.A. c/ALMIRON, HORACIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.945/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de noviembre de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, Inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Monteagudo Nro. 1866 esquina Chacabuco de Florida, N.C.: C. III; S. C, M. 73, P. 23, Matrícula: 30.676, que mide Sup. 303,08 m2, que adeuda: Rentas $ 4.650,72 al 10/6/98 (fs. 154), Municipalidad $ 2.266,69 al 1/10/98 (fs. 207); Aguas Arg. $ 42, al 4/9/98 (fs. 204); OSN sin deudas al 5/6/98 (fs 149). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, dos de ellos menores, en calidad de propietarios. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, cerco de material y de alambre, jardín con entrada de vehículos. Se compone de un living-comedor, cocina, y toilette, en la planta alta, tres dormitorios, un baño completo y terraza al jardín, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 100.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 4 al 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.625 v. 5/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA Nos. 1080/82/1100 c/KELLY CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expediente Nº 123.069/96, que el Martillero Público: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 11 de noviembre de 1999, a las 14 hs. en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle: Luis Sáenz Peña Nros.: 1080/82/1100. Unidad Funcional Nº 9 del Piso 2º y Complementarias I y II, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc.: 14, Mza.: 32, Parc.: 18, Matrícula: 12-2972/9. Compuestos de las siguientes comodidades: 3 ambientes, (2 dormitorios, con placard y alfombrado, baño completo, azulejado, con piso de cerámica, living comedor, cocina completa, azulejada; con balcón a la calle. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Por el Demandado, su Sra. Esposa y 2 hijos menores de edad (fs. 194) Deudas: O.S.N. (fs. 198) al 11/5/98 ($ 15.01) Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: (fs. 200) al 11/5/98 ($ 1.474.85). Aguas Argentinas: (fs. 199) al 11/5/98 ($ 71,02). Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la Subasta visita 9 y 10 de noviembre de 1999, de 10 a 11 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.540 v. 5/11/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/FERNANDEZ LEMA, WILMAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8753/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 10 de

noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito la Av. Córdoba 875/79, Unidad Funcional Nº 25, piso 5º, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 36. Porc.: 1,08%. Matrícula: FR 20-223/25. Partida: 1.288.380.- El mismo se encuentra deshabitado y vacío de muebles y útiles, objetos de valor y dinero en efectivo, excepto una estufa y un aparato de aire acondicionado ambos adheridos a la pared y un mueble divisor del único ambiente, en madera y vidrio con puerta. Consta de un ambiente dividido por el mueble mencionado, baño completo y cocina chica. Se halla en buenas condiciones de habitabilidad. Base: $ 26.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 137,82 al 6/11/97 a fs. 141; por Imp. Municipal $ 372,97 al 6/11/97 a fs. 146; según constancia de fs. 161 por O. S. N. no registra deuda al 10/12/97 y por Expensas $ 9.208,11 al 9/2/99 a fs. 302. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en comisión. Se hace constar que según la actora tramita el juicio "CONSORCIO COPROPIETARIO CORDOBA 875 c/FERNANDEZ LEMA, WILMAR s/Cobro de Expensas" por ante el Juzgado del Fuero Nº 105. Dado en la sala de mi público despacho a los uno del mes de noviembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.200 v. 5/11/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 64 a cargo del Dr. Federico José Quintero, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAGNO, MIRTA N. c/LATANSE, ESTELA M. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41786/96, que el martillero público Alfonso D. Pampin (T.E.4657-7878) rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 10.15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de noviembre de 1999 de 14.00 a 16,00 hs., con frente a la calle Centenera Nº 353 entre las de Guido Spano y Garibaldi de la localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastrales: Circ. VII, Secc. F; Ch./Qta. 15, Manz. 15-A; Parc. 4, s/título lote 4 de la Manzana H. Sup. del lote 310 m2. Según informe del martillero, se trata de un chalet de dos plantas que consta de: Entrada de autos, entrada de servicio a cocina-comedor, parque con quincho de material con parrilla y lavadero cubierto, en P.B. tres dormitorios, dos baños instalados, living-comedor con escalera a 1er. piso con sala de estar, un dormitorio y baño. La propiedad se encuentra desocupada y en estado de conservación regular. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 70.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 113 C.P.C.C.N. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal (Fs. 169): $ 1.996,37, O.S.N. (Fs. 164) Fuera de Servicios; Impuesto Inmobiliario (Fs. 152/3) $ 5.601,25; Aguas Argentinas (Fs. 148) $ 352,96, con más sus ajustes correspondientes. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", que dice, no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.571 v. 5/11/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MAURI JORGE EDUARDO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 29.828/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Necochea Nº 802 de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. lX, Sec. C, Manz. 189, Parc. 1, Matrícula Nº 28.773. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Necochea Nº 802, esq. 1º de Marzo, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos con accesos a la misma por ambas calles las que se encuentran pavimentadas, que consta de living, cocina, comedor, hall de distribución, 3 habitaciones, jardín de invierno y lavadero, patio y jardín y otra construcción con garaje, una habitación, cocina y baño, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jorge E. Mauri, su esposa y sus 2 hijas, su cuñado Víctor Hugo Fernández, la esposa de este último y sus 6 hijos. Deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 907,70 al 28/9/98 (fs. 103); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 29,48 al 19/9/98 (fs. 102); No cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 8/10/98 (fs. 88); a la Municipalidad de Lomas de Zamora por Servicios Generales la suma $ 664,46 al 8/10/98 (fs. 94), Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. modif. por el art. 79 la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. lo resuelto por la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.646 v. 5/11/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BESCOS ASO ANTONIO y Otro c/MASSERA ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria, (Reservado) Expte. Nº 131.298/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063); rematará el 11 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de noviembre de 1999 de 16 a 18 hs. Tres lotes de terreno sitos en el paraje "La Fraternidad" Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires bajo característica 46-44-53, que se designan como lotes 21a, 22a, y 23a de la Quinta 86, Manzana L, Lote 21a con frente a la calle Pueyrredón entre las de San Martín y Belgrano y los lotes 22a y 23a con frente a la calle Fray Luis Beltrán entre las de San Martín y Belgrano cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: "V"; Secc.: "B"; Qta.: "86" Parcelas: "21a", "22a", y "23a". Matrículas: 4256, 4500 y 4340 respectivamente y partidas 3967, 3968 y 3969. Superficies de las Parcelas s/Títulos: para la parcela 21a 5094,66 m2, Parcela 22a 1651 m2 y para la Parcela 23a 1468,70 m2. Según fs. 178 y vta. y fs. 179. Ocupado por Luis Angel Zárate con D.N.I. 8.307.776 manifestando ocupar los inmuebles en calidad de casero desde hace aproximadamente 2 (dos) años y lo habita conjuntamente con su Sra. esposa María Estela Chirino y 7 hijos de ambos 1 de ellos mayor de edad Luciana de los Angeles Zárate y un nieto (hija de la hija mayor). Lote 21a: Con frente a la calle Alte. Brown sin Nº entre las calles Belgrano (al Oeste) y Necochea (al Este), donde se encuentra la casa principal que consta de: amplia galería perimetral con piso de mosaico granítico con pintitas blancas, rojas y negras con techo de tejas tipo colonial 2 (dos) amplios dormitorios, con puertas hacia el frente calle Alte. Brown, 1 baño instalado sin lavabo, compartimentado con lavadero, cocina comedor diario instalado con piso de mosaico granítico color negro (al igual que los dos dormitorios descriptos), un comedor con hogar a leña, cuarto auxiliar, amplio hall de recepción, altillo por encima de la cocina comedor y del cuarto auxiliar por donde se accede mediante escalera auxiliar, se notan manchas de humedad en distintos ambientes, en buen estado de uso y conservación. Amplio parque con frondosa y añosa arboleda, algunos frutales cancha de fútbol, cancha de cemento de pelota paleta con frontón y del otro lado parrilla, mesada y horno de barro, piso de ladrillo y amplia mesa de material adherida al suelo de aprox. 5,50 por 1 m. con bancos de material también adheridos al suelo con piso de ladrillo. Lote 23a: con frente a la calle en forma cuerva Leonardo Da Vinci, en los fondos hay un pequeño galpón de aprox. 4,00 m. por 4,50 m. con techo de chapa, un molino y un tanque australiano de chapa con piso de cemento y 4 m. de diámetro y una profundidad de aprox. 1,30 m., también con frondosa y añosa arboleda. Lote 22a: lote baldío sin construcción con amplio parque cuidado también con frondosa y añosa arboleda. Dejo constancia que no se observa límite físico alguno entre las tres parcelas es decir Lotes 21a, 22a y 23a. Dejo constancia que el lote 22a tiene parte de su frente a la calle de tierra Alte. Brown y la otra parte a la calle también de tierra en forma de curva Leonardo Da Vinci. Los terrenos se encuentran a 4 (cuatro) cuadras de la ex ruta 7 Estación Ferroviaria "La Fraternidad". Los inmuebles se encuentran sobre calle de tierra, con corriente eléctrica, agua por bomba sin cloacas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 75.000.00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Adeuda a: Rentas s/fs. 157 Parcela 21a $ 1352,35 al 31/03/99 Parcela 22a s/fs. 131 $ 1.443,66 al 07/12/98 y 23 a s/fs. 132 $ 659,09 al 07/12/98 a A.A. S.A. s/fs. 126. Le comunicamos que no podemos brindar la información solicitada, en virtud de no comprender el Partido de Gral. Rodríguez el área de concesión de nuestra empresa, careciendo, consecuentemente, de registros al respecto al 28/10/98 a O.S.N. s/fs. 109 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 20/07/98 Municipalidad s/fs. 83/4 Parcela 23a $ 604,70 al 27/05/98 s/fs. 85/6 Parcela 22a $ 604,70 al 27/05/98 y Parcela 21a s/fs. 87/8 $ 1.617,35 al 27/05/98. Lo resuelto en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 4/11 Nº 29.103 v. 5/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av.de los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IACOVIELLI VICTOR ANTONIO c/CALLERIO HUGO NESTOR y Otros s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 40.955/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 12 de noviembre 1999 a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Huemul 143, entre Bertole y Briand, Pdo. de Merlo Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote Nº 25, de la Manzana "E" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manzana 5, Parc. 11. La misma consta de Living - comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y jardín al fondo, en regular estado de conservación. Ocupado por el propietario y familia. Condiciones de venta: Base $ 20.250. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 70, $ 619,70 al 18/9/97 e I. Municipal a fs. 46, $ 949,25 al 10/7/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/11 Nº 29.037 v. 5/11/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. TUCUMAN 513/515 c/ CALVIÑO S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 80.549/94 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la cochera ubicada en la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle Tucumán 513 hoy también 515, entre las de San Martín y Florida, designada como Unidad Funcional Nº 168, piso 8º, Sector "B", con una superficie de 11,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV; Sección I; Manzana 31; Parcela 22; Porcentual 0,33%; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la demandada en la Matrícula 14-892/168, conforme surge del Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 36/59 y del título (segundo testimonio) de fs. 107/1110; desocupada, lo que surge de los informes de fs. 125/126, 234/235 y 264. El inmueble registra las siguientes deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 11-10-95, $ 84,52 (fs. 89/90); en O.S.N. al 18-10-95, $ 79,83 (fs. 91/2); en G.C.B.A. al 28-11-95, $ 249,10 (fs. 98/100); adeudando expensas comunes al mes de marzo de 1999, por todo concepto, $ 12.753,63 (fs. 225). Sin base (fs. 261), al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que el saldo de precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días, en el supuesto de que no se deposite el saldo de precio dentro de los treinta (30) días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesadas en la causa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 1999, de 9,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 4/11 Nº 34.645 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "FRIDMAN, ENRIQUE c/BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. s/Incidente de ejecución de sentencia", Exp. 85.044, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematará el 12 de noviembre de 1999, las 11 horas, en el Salón de Ventas de la

calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el cincuenta (50%) indiviso de la unidad funcional Nº 28, identificada con la letra "D" del 6º piso, del inmueble sito en la calle Ríobamba Nº 481/83/85/87/89 esquina Lavalle Nº 1892/94/98, de esta Capital Federal. Matrícula 11-2.500/28, N.C.: C. 11; S. 9; M. 79; P. 11c; Sup. 36,65 m2, porcentual 1,088%; que adeuda: Expensas $ 69,- al 8/4/99 (fs. 209); OSN $ 27,78 al 8/2/99 (fs. 190); Aguas Arg. sin deuda al 25/11/99 (fs. 145) y GCBA sin deudas al 25/2/99 (fs. 200). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por Javier Pellizzoni Billinguer en calidad de inquilino. Que se trata de un dos ambientes con baño y cocina completos en regular estado. Esta venta se realiza Al contado y mejor postor, Base $ 3.988,64, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos previstos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa. Exhibición: el 10 y 11 de Noviembre de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.624 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TARDUGNO, JORGE HORACIO c/DELGADO, ANA MAXIMA s/Ejecutivo", Expte. 60.319/96, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 4668/70/74, esquina El Maestro 5/7/9/11/13/15, unidad 73, piso 7º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 119, Parcela 1ª, C. Mat. 6-11669/0. El inmueble tiene una superficie de 98,24 metros cuadrados, encontrándose ocupado por el Sr. Héctor Marcelo Stalla y su Sra. Madre la Sra. Ana Máxima Delgado y consta; según surge de la constatación obrante en autos; de un balcón sobre la Avda. Rivadavia de 6,00 x 1,00 mts.; un living-comedor de 7,00 x 3,00 mts.; dos dormitorios de 4,00 x 3,50 mts. (con placard empotrado) uno de ellos sobre la Avda. Rivadavia; dos baños completos azulejados de 2,50 x 2,50 mts.; otro dormitorio de 4,00 x 2,50 mts.; un lavadero de 2,00 x 1,00 mts.; cocina-comedor diario de 5,50 x 2,00 mts. y un toilette de 1,50 x 1,50 mts. Las medidas son aproximadas y el estado en general es regular. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. El saldo de precio se debe depositar al 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Base: $ 27.375,45. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente. Sellado según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 110/111) al 28/08/98 $ 5.999,11.- Aguas Argentinas (Fs. 105/106) al 01/09/98 $ 938,89.- O.S.N. (Fs. 97) al 18/08/98 $ 166,61.- Días de exhibición 09 y 10 de noviembre de 1999 de 09.00 a 10.00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.635 v. 5/11/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNA NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 87.077, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146 B20005024304, chasis 8AP155000 T5263930, dominio BAO 249. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 622,79 al 30.6.99 hasta 2ºc/99 (fs. 58). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.648 v. 5/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría nº 10, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica., por 2 días en los autos: "BUENOS AIRES CREDITO S.A. c/ ARIZTEGUI JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 39 981), que el martillero Alberto, J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN966758, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ066576, Dominio UZI 490, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs. en Av. Juan B. Justo 8707, Cap. Fed. Base: $ 1.000.- Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 606,52 al 6/7/99- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión total, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 34.642 v. 5/11/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/OJEDA RAMONA RITA s/Ejec. Prendarla", expte. 43.607, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:15 hs. Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol CLI/1996, motor UNC827258, chasis 8AWZZZ377TA843263, dominio BCE 354. Base: $ 3.125. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 364,52 al 24.6.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 43). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 34.634 v. 5/11/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHORRACHER DE HERNANDEZ NELIDA NOEMI s/Ejec. prendarla", expte. 42.351, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel 1995, motor BE887267, chasis 8AWZZZ30ZSJ038892, dominio AMF 539. Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 818,35 al 10.6.99 hasta la 1ºc/99 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Así mismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 34.632 v. 5/11/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ ERNESTO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.443, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat UNO CL 3ptas. 1995, motor 159 A3 0388284431, chasis 8AS146000 S5227975, dominio ANO 697. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo deuda por patentes impagas $ 1.552,97 al 20/6/99 hasta 6ºc./99 (fs. 64) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 15 de noviembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.941 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por dos días en autos: "AMADEO CATTANEO SILVIO c/CERDAN DE HARO GRACIELA NORMA s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.153 que el día 19 de Noviembre de 1999 las 13:30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: El 50% indiviso de la U.F. Nº 29 ubicada en el piso 9º letra "C" y la U.C. Nº XLI ubicada en el piso 2º destinada a baulera, ambas forman parte de la finca con frente a la Avda Corrientes Nº 5391/99 esquina Acevedo Nº 421/27 de Cap. Fed. Superficies: U.F. 29; cubierta 81,28 m, balcón 2,66 m. Total por piso y por U. F. 83,94m. Porcentual 1,26% la que según constatación de fs. 128 consta de: Tres dormitorios; dos baños; living-comedor y cocina. Estado general bueno: U.C. XLI cubierta de 1,26%. Porcentual 0,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Mzna. 4; Parcela 12a.; matrícula 181344/29. Ocupado por la demandada y flia. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de Noviembre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 13.783,12 (2/3 partes del 50% de la valuación fiscal).- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. fs 100 $ 34,91 al 17/03/99, G.C.B.A. fs. 158 $ 3.256,09 al 12/07/99; Aguas Argentinas fs. 140 $ 27,70 al 28/05/99. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 17 de Noviembre de 1999. Procediéndose a su apertura el día 18 de Noviembre de 1999 a las 12:30 hs. En audiencia pública fijada para tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco a. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 34.512 v. 5/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Weyerman Carlos J." Expte. Nº 67.289, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel X, paraje "La Esperanza" del Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el Km. 134 de la Ruta Nacional 9. Cuenta con una fracción de 47 Has., 95 As. y 56 Cas., de las cuales 30 Has. corresponden a monte frutal que se encuentra sin podar y sin preparación para la cosecha; 11 Has. de tierra libre y 3 Has. de parque con distinta arboleda (eucaliptos en su mayoría, cedros azules, paraísos, palmeras, pinos y casuarinas). N. Catastral: circunscripción XI, parcela 1.150, partida inmobiliaria Nº 1.045 Matrícula: 6.442. Pdo. 9. Ad-corpus. Consta de una casa principal compuesta de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, quincho y pileta de natación. La casa del encargado tiene dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Cuenta con dos galpones de material con techo de zinc, uno de ellos con habitaciones destinadas a los trabajadores transitorios. Tiene asimismo luz eléctrica y bomba centrífuga de agua. Ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.N.). Se hace saber que como condición de venta, se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Còd. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones determinadas a fs. 289, punto 6), hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 18 de Noviembre de 1999 a las 11 horas. Posteriormente se rematarán los siguientes bienes muebles: una procesadora de duraznos "Prodol" que consta de un hidroinmensor, un acarreador, un módulo de lavado, despelusado, encerado y una tamañadora de 10 tamaños; un tractor Fiat 780 modelo 1982, un tractor Fiat 700 modelo 1978; dos acoplados rurales, un arado de 4 rejas, un disco de 24 platos y una máquina fumigadora de 2.000 lts. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Iva según la condición del adquirente. Comisión: 10 %.- En efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574 C.P.C.C.N. Exhibición los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 34.629 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres (3) días en autos: "G.M.A.C. c/SALOMON MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente un automóvil Renault Clio RT/95, sedán 5 puertas, motor Renault Nº E7JT7/101D091632, chasis Nº VF1B57BK51939232, Dominio AIQ 571, que adeuda por patentes $ 3.347,361 al 27/8/99 que serán obladas por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del fuero y el art. 570 del CPCC, IVA en caso de corresponder y que se exhibe y revisa de 10 a 12 horas en Solís 1250, Cap. Fed. Base: $ 6.086. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 1221 v. 8/11/99

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, 5º, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/GRASSI EDUARDO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.506/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SX 1.7 D. Sedán 4 puertas.- Modelo año 1998, Dominio CAN 594. Motor Fiat 146820005038308, Chasis Fiat 8AP155000*V5303033.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña: 30%.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de noviembre de 1999, de 13 a 14 horas en el mismo lugar del remate, bajo apercibimiento de ley.- El comprador, se hará cargo de las deudas por patentes que registre el rodado: Fs. 35: al 31.8.99: $ 598,69. Fs. 38: no existen multas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie.- Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.-

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.639 v. 8/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº22, con sede en la calle Callao Nº 635 Quinto Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/ SANTANGELO ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 63.240, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay Nº 3478/79, Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Superficie 350m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: M; Manzana: 62; Parcela: 35; ocupado por la Sr. Moreyra Jorge, D.N.I. Nº 12.481.858, quien vive con su madre la Sra. Rosa Ramona Aguirre, en su carácter de propietarios. Se trata de un inmueble que consta al frente de dos locales de 3x5 cada uno cerrado con persiana metálica y en el fondo hay una vivienda precaria que tiene dos dormitorios y una cocina. Adeuda: Impuesto Inmobiliario al 11/06/98 $ 1.913.34 (fs. 118); Municipalidad de Almirante Brown al 26/06/98 $ 1.475.01 (fs. 102); Aguas Argentinas al 10/06/98 $ 4.81 (fs. 119); Edesur al 08/06/98 $ 180.50. (fs. 116) Base: $ 12.750, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor. De no haber postores a la media hora se venderá sin base, según fs. 241. Seña: 30% en el acto de remate. Comisión: 3%. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo Nº 571 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo Nº 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el artículo Nº 7 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita: el día 19 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.638 v. 5/11/99

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/ D'ONOFRIO WALTER HUMBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp Nº 76.927/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio 1.6 SPI.- Sedán 3 puertas.- Modelo año 1998, Dominio: CCJ 180.- Motor Fiat 178B40388387586.- Chasis Fiat 9BD178132V0388626. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá solicitar en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed.- Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 34.644 v. 5/11/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ NADALES JORGE RAUL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 98.239/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 4P, Sedán 4, puertas, Modelo año 1998, Dominio: BZC 427.- Motor Fiat 178B40388396106.- Chasis Fiat 8AP178332W4023132.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá, solicitar en Secretaria información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie.- Exhibición 9 y 10 de noviembre 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda.Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 34.627 v. 5/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GOICOECHEA CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble de Necochea", Expte. Nº 66.706/97 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega. rematará el día 18 de Noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) calle 60 Nº 3601, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre tres lotes de terreno que conforman 750 mts. 2. N. Catastral: circunscripción 1, sección B, manzana 169, parcela 1e (unificado), matrículas 4.492, 4.493 y 4.494. Consta de un hall de entrada con placard, living-comedor con estar y hogar, un ambiente con baño utilizado como escritorio, una cocina grande revestida en madera, un jardín de invierno, un lavadero cubierto, un dormitorio con placard, otro dormitorio sin placard, un baño instalado completo, un garage grande y una parrilla en el mismo, un patio con aljibe, otro ambiente, una entrada para autos, un baño exterior con ducha e inodoro; la vivienda tiene una entrada principal y una accesoria y alero alrededor de la misma. Ocupado por personas sin título. Base: $ 45.000.- 2) el 50 % indiviso del local de la calle 98 entre los números 3.913 y 3.935, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, y terreno con frente a la calle 70 entre los números 96 y 98, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Lote 2: 300 mts. y lote 31: 200 mts. N. Catastral: circunscripción 1, sección E, quinta 116, manzana 116 "a"„ parcelas 2 y 31, matrículas 7.804 y 7.817. Local que consta de dos vidrieras y dos puertas cerradas. El mismo es un salón de 10 x 12 mts. aprox. con techo de hormigón con un baño con inodoro, en la parte de atrás del mismo otro salón de 10 x 8 aprox. con techo de chapa de fibrocemento. Posee un portón que da a un terreno con salida a la calle 79 que forma parte del inmueble. En el lateral derecho hay una puerta accesoria por la que se accede a la losa de la parte de adelante del local. Desocupado: Base: $ 6.000.- En los dos casos: Seña: 30 %, Comisión: 3% y Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin notificación previa. Las tasas, los impuestos y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Como condición de venta se encuentra, prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre —art.. 104: 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Proc.—, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la fecha de la subasta, y cumplir con los requisitos establecidos en los puntos 3 y 4 del auto de fs. 47/55. Exhibición: los días 12 y 13 de noviembre del corriente de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 34.633 v. 8/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría. Nº. 27, a cargo de autorizante, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO AUSTRAL SA c/ CONVERSO CESAR s/Ejecutivo", Exp. 45443/94, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a efectivizar la subasta el pxmo. 16 de noviembre a las 9,40 hs, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de calle Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Salta 1524 al 1578, con entrada por el 1572, esquina Avda. Luro 3293/95, piso 9º, dto. 1, unidad funcional 111, edificio Rucamara, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con nomenclatura catastral; Circ. I, Secc. A, Manz. 45, Parc. 17a, Subparcela 111-09-01, inscripto en la matrícula 56.556/111, Ptdo. de Gral. Pueyrredón (45), Provincia de Bs. As., propiedad del demandado César Converso. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Alagian y familia, en carácter de inquilinos, con contrato vigente hasta el 1º de abril del 2001, posee un amplio living comedor al frente, balcón corrido de 6,50 m. aproximadamente, compartido con el dormitorio ppal., otro dormitorio al contrafrente, baño completo, cocina comedor, lavadero, posee dependencias de servicio, con su baño, sumamente luminoso en todos sus ambientes, teléfono, pisos de parquet paredes recién pintadas, excelente estado de conservación, superficie cubierta, de 77,37m2, Semicubierta de 2,31 m2, Balcón 5,35m2, Superficie Total de 85,03 m2. (en el expediente obran fotografías de los distintos ambientes). Deudas.- A OSN, la suma de $ 21,01, al 27.4.99 (fs. 220/1) - Expensas, la de $ 149,21. En mayo del 99, las expensas son de $ 76,05 (fs. 232) - Municipalidad la de $ 130,92, y $ 52,45, al 30.4.99, (fs. 221) -A Rentas la de $ 137,34, al 30.4.99, (fs. 219).- Base: $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, que otorgue la escritura traslativa de dominio, pago en dinero efectivo y en el acto de la subasta, el comprador hará constar asimismo, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el artículo 571, del CPCC, las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente, (la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio).- Las visitas se realizarán los días 14 y 15 de octubre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/11 Nº 34.630 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Prim. Ins. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OVINGTON, JORGE EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 73.097, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, en el estado en que se encuentra y exhibe y demás constancias que surgen de autos, el Automotor marca Renault, Tipo Berlina 3 Puertas, Modelo R 19 16 S año 1994, Marca motor Renault, Nº de motor C054034, Marca de chasis Renault, Nº de chasis VF1C53D0511818339, Dominio SGU 211.- Condiciones: al contado y mejor postor - Base $ 4.500.- Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta, en dinero efectivo en el acto del remate.- Los gastos de acarreo o cualquier otro necesario para efectuar la entrega y para la inscripción del bien a nombre del comprador, estarán a su cargo. El comprador no deberá responder por las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones se hayan devengado hasta la entrega de la posesión al adquirente, las posteriores a la entrega de la posesión al comprador, estarán a cargo de éste.- Deuda por patentes a Fs. 183 $ 5.608,04 al 17/3/99. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.- Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPCC, hasta dos días antes de la fecha de subasta con requisitos de fs. 221/22 pto. 7/10.- Exhibición: días 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10,00 a 13,00 horas, en calle Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 1219 v. 5/11/99

Nº 15

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Avda. Callao 635, 3º, Cap. Fed., Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAXSUD MANUEL ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 51.162/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, modelo año 1998, Dominio BWR 303, motor Fiat 159A20388432731, chasis Fiat 8AP155000W5310255. Condiciones de venta: Al contado mejor postor. Base U$S 10.792. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a los treinta minutos se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 Nº 34.640 v. 5/11/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAURIZI SANDRA DANIELA s/Ejec. Prendaria", expte. 27.999, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (mal estado de conservación) y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1349754, chasis 9BWZZZ 30ZNT104924, dominio S 628.541. Base: $ 1.998. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.498,50 y de persistir la falta de posturas saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.278,86 al 24.6.99 hasta 12º c./99 (fs. 82) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 28.930 v. 5/11/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO GERARDO ELDON s/Ejec. Prendaria", expte. 28.001, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN958637, chasis 8AWZZZ30ZPJ034462, dominio H 087.045. Base: $ 2.745. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.058,75 y de persistir la falta de posturas saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Las deudas que registrase la unidad estarán a cargo del comprador. Informe de patentes de la Municipalidad de Resistencia Chaco en fs. 117. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 28.945 v. 5/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "BEDOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Plantas Chajarí y Gral. Roca)" Nº 50.940, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 13:45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los bienes de la fallida - plantas procesadoras de frutas y otros y que de acuerdo a lo dispuesto en autos a fs. 247/251 con la siguiente modalidad de venta: a) En block, planta: ubicada en la ruta 22 y Primeros Pobladores —kilómetro 1175 de la Localidad de General Roca - Pcia. de Río Negro— N.C. DC: 05; C: 1; S: L; UC: 004; P: IC. Con una superficie de 5 Has. 2 As. 500 Cas. y cubierta de 4.900 m2. aproximadamente y las maquinarias, automotor y bienes muebles inventariados a fs. 189/91 con la base de trescientos cuatro mil pesos ($ 304.000), b) en block, planta: ubicada en Hipólito Yrigoyen 3185 esquina Mitre, de la Localidad de Chajarí, Pcia. de Entre Ríos, a metros de la estación, que comprende tres fracciones de terrenos de 3.200,56 m2. Matrículas: 8799, 8800 y 8801 y cubierta aproximada de 1.500 m2., y las maquinarias, automotor y muebles inventariados a fs. 172/173, con la base de ciento cincuenta y cinco mil pesos ($ 155.000). Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley. I.V.A. incluido en el precio de venta. Para el supuesto de no haber oferente respecto a la venta en block de las dos plantas precedentemente citadas, pasada media hora se procederá separadamente a la venta de las mismas de acuerdo a la modalidad siguiente: a) Inmueble sito en Gral. Roca, Pcia. de Río Negro con la base de doscientos sesenta y tres mil pesos ($ 263.000.-). b) Maquinarias de envasamiento, Trinch de Lavado de fruto, Balanza Bianchetti 50 TN. Autoelevador Carer, Autoelevador naftero, Camioneta Ford F 100 dominio C 1.043.998, muebles y útiles con las bases asignadas a fs. 164 vta. c) Inmueble sito en la Localidad de Chajarí Pcia. de Entre Ríos con la base de ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos ($ 138.845). Maquinarias de Clasificación y envasamiento, Balanza para pesar camiones marca Donker, Camioneta Ford F 100 dominio C 1.241.802, con las bases asignadas a fs. 165, seña: 30%. Comisión: 3%, sobre inmuebles, y 10% sobre bienes muebles. Sellados de Ley sobre inmuebles e I.V.A. sobre bienes muebles a cargo del comprador. El detalle de los inmuebles, de las maquinarias y otros bienes muebles, que se encuentran instalados en ambas plantas, con sus respectivas bases, en razón de su extensión, se encuentran especificados en catálogos que se hallan a disposición de los interesados en dichas plantas, y en el lugar de subasta, para todos aquellos que así lo requieran. En el mismo acto se procederá a la venta singular de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno ubicada en el Pdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificada como parcela 401, ubicada frente al Km. 156 de la Ruta nacional 9, paraje Río Tala, con la base de dieciséis mil pesos ($ 16.000). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. b) Cámara Frigorífica que se encuentra en el Mercado Central - Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires, Módulo 16/18 - Pabellón 4 - de una dimensión aproximada de 5 m. de ancho, 5 m. de largo, 2,50 m. de altura con base de un mil quinientos pesos ($ 1.500.-). Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Queda establecido que el 70% correspondiente al saldo de precio de la compra de los bienes adquiridos en la subasta de autos, deberá abonarse a los diez días de efectuada la misma. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos, una vez integrado el saldo referido. Los inmuebles se encuentran desocupados y en aceptable estado de conservación. Venta ad corpus. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 serán admitidas hasta el 24 de noviembre de 1999 a las 13:30 hs. y abiertas el 25 del mismo a las 12:00 hs. Las sumas adeudadas por tasas impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio tales como tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano etc. Siendo exhibidos los bienes con amplitud, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición de todos los bienes los días: 20-21-22-23-24 y 25 de noviembre de 1999 de 13:00 a 17:00 hs. Se aceptan cheques certificados sobre banco de Capital Federal y a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Más detalles consultar el expediente o tel. 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.706 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 del suscripto, comunica por dos días en autos "INSTITUTO PROPULSOR S.A. c/LOFIEGO HORACIO R. y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 39.043/98 que el martillero Alberto W. Dana rematará el 10 de noviembre de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, un automotor Peugeot 504 GRII Dominio VZX 651, año 1985, como se encuentra y exhibe en Juan B. Alberdi 3433, Capital, días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 5.500. Sin ofertas, media hora después sin base (fs. 54). Comisión 10% más IVA, en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal y a su cargo son patentes adeudadas al 19/3/99 de $ 667,07 (fs. 45) y el retiro del vehículo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 34.637 v. 5/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 31.619) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 011-4382-4948) subastará el día 19 de noviembre 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en block con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una sup. total de 1.710,40 m2 y en el plano Nº 83.381, año 1952, son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145 Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una sup. total de 2.565,60 m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.Pr. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 297.451 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RIJAVEC JORGE OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 30.293, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/1999 en el horario de 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Los Pensamientos Nº 32/38, hoy Nº 2885, de Ciudad Jardín, El Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 51; Parcela 4. Matrícula 14.008. Se trata de una casa construida sobre un terreno de 23 mts. de frente x 35 mts. de fondo. La casa cuenta con un amplio jardín adelante, y en su interior consta de un living comedor con chimenea, un comedor, ambos con pisos de madera, tres dormitorios con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite, otro baño completo, un tercer baño sin bañera y un cuarto dormitorio o escritorio, además se encuentra a la izquierda del living un estar que originalmente fue habitación de servicio. Posee una cocina, un lavadero amplio y un hall de entrada, que conduce al living. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. En la parte exterior de la casa posee una pileta de natación de aproximadamente 10 x 5 mts., un patio, una parrilla y un garage para la guarda de dos automóviles. Por una escalera exterior se accede a una construcción que se encuentra sobre el garage y la parrilla y consta de un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño, este sector construido se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Romero Miriam Graciela, manifestando que ocupa la vivienda conjuntamente con tres hijos menores de edad, en carácter de propietaria sin acreditarlo en el momento de la constatación. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 145.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deuda informada en autos: fs. 83/85 Rentas $ 2.707,70 (31/3/98); fs. 124/125/126 Municipalidad $ 8.251,99 (17/7/98); fs. 94 Servicios Sanitarios $ 3.806,61 (al 4/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104.5 del Reglamento de Fuego hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate, a las 11:30 horas en sede del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 297.470 v. 10/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Quiebra, s/Incidente Realización de Bienes - Tigre", Expte. Nº 35.648, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de noviembre de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble deshabitado y amueblado, ubicado en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a los Arroyos Gutiérrez y Los Lirios, entre Abra Vieja y Canal Vinculación, aproximadamente a 15 minutos de la Estación Fluvial Tigre, denominada "La Cachorra", consta de: Amplio parque arbolado con pileta de fibra de vidrio y parrilla. Chalet realizado sobre pilotes de hormigón: En Planta Baja espacio libre, 2 pequeños depósitos, hall, 2 habitaciones y baño. En Planta Alta: Pequeña terraza, living-comedor con hogar a gas, 2 habitaciones, baño y cocina. Edificado en el Lote 58, encerrando una superficie total de 911, 2176 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Fracción 711 f, Parcela 78. Partida Nº 17.479. Con los bienes y muebles que la adornan. En el estado en que se encuentran y ad-corpus. Base: $ 25.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: sábado 20 y domingo 21 de noviembre de 1999, de 10 a 14 horas. Las personas que deseen viajar en la lancha con el personal a cargo de la exhibición deberán anotarse en las oficinas del martillero hasta el 18-11-99, lugares limitados, para regresar una vez finalizada la exhibición.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 297.084 v. 8/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. 33.536/98, que el Martillero Federico D. Sorribas (490-3774) rematará el día 10 de noviembre de 1999, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., una Fracción de Campo, en las inmediaciones de Estación Pasteur, Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, designado en planos catastrales como "F. Trifiletti". Nom. Catastral: Circunscripción XV, Parcela 1843u, Matrícula 3.358. Superficie total aprox. 172 has, 37 as, 47 cas. Conforme Agencia de Extención Rural del INTA, se trata de tierras con suelo bueno, con aptitud agrícola ganadera. En especial para siembra de trigo, girasol, maíz y soja (en ese orden de importancia). Con buen alambrado al frente, de 7 hilos (2 de púas). La fracción cuenta con construcción tipo vivienda, totalmente deteriorada, sin puertas ni ventanas. Tinglado parabólico de aprox.10 x 20 mts. un silo semi desarmado y base de hormigón para otro silo; galpón de material y techo de chapa metálica en estado de abandono; molino con tanque en buen estado; brete y algunos corrales faltos de mantenimiento. Deudas: conforme fs. 75: las deudas por impuestos muni-

cipales, inmobiliarios y de Obras Sanitarias devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán presentarse a verificar ante el Síndico; a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de sus importes en autos, y las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, a cargo de éste. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000 en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con base de $ 67.500; Seña 30%; Comisión: 3%, sellado de ley: 0,5% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hata las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario en la misma fecha 12,30 hs. Visitar libremente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 297.291 v. 5/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, y Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "STHUT, IRMA c/CEJAS, DOMINGO HERNAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 10.761/97, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno baldío, sito en la calle Terrada 4341 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7c de la Manzana 257, con superficie de 295,05 m2 y mide 10 mts. de frente, 29,50 mts. y 29,51 mts. en sus costados y 10 mts. en el contrafrente. Matrícula 93.144. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manz. 257; Parc. 7c. conforme constatación obrante en autos, se trata de un terreno baldío con un portón metálico a la entrada, no observándose ocupantes en su interior ni construcciones permanentes. Deudas: OSN fs. 70 $ 74,54 al 1/8/97. Aguas Argentinas fs. 67 $ 170,98 al 14/7/97. Municipal fs. 35 $ 1.031,62 al 14/7/97. La venta se efectúa ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y dentro del tercer día indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de las mismas, a las 12 horas del mismo día. Exhibición: Libremente. Más informes: Al martillero Tel/Fax 4371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Marcelo T. de Alvear 1842, P. Baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas, Boletín Oficial y La Nación, 2 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 34.628 v. 5/11/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "OSIAS SIROTA TEXTIL s/Quiebra" (Expediente Nº 32.742) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados y loteados en autos, que principalmente consisten en: 2 telares "Vamatex" de 3,40 mts. de ancho, un telar "Lemaine", un telar "Smart" "Staubli", 5 telares "Mav" "Staubli", una urdidora "Benninger", compresor 2,2 KW, 2 máquinas para ovillar, 2 bobinas de aluminio, 80 rollos de retazos de papel estampado, 50 cajas de hilado, conos y restos de hilo, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA sobre el precio final de venta y sobre el total de la comisión del martillero, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El cobro del saldo de precio se efectuará indefectiblemente el día 18 de noviembre de 1999, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 18 de noviembre de 1999, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Días de exhibición: El 11 y 12 de noviembre de 1999, en el horario de 11:00 a 13:00 horas, en la calle Progreso Nº 754 (antes Calle 28 Nº 4554, entrada individual) y Progreso Nº 750, de la Localidad y Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Catálogos de venta: En las oficinas del martillero, Viamonte 1453, piso 10º "66" de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 Nº 297.447 v. 8/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día martes 30 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 - Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto. El 2do., superficie de 320 ms. (20m x 16 m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2. (63m x 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 156.300.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 29-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 22 y 23 de noviembre, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 28.654 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.189 que el día 19 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Inmueble industrial ubicado en la calle San Roque Nº 3535 entre las de Guillermo Brown y Francisco Madero de la Localidad de Ciudadela; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes de terreno 27 y 28 de la manzana 6 que miden cada uno 8,66 m x 38,30 m que unificados forman la Parcela 11a. Superficie de terreno 663,34 m^2. lo construido ocupa la casi totalidad del terreno realizado en hormigón armado con ventanales para aire y luz, sanitarios, oficina con entre piso y toillette. Superficie construida de aprox. 690 m^2. Estado de conservación bueno en general. b) Maquinarias y bienes muebles: Compresores de aire 2 cilindros en V amoladoras; banco de trabajo; estanterías metálicas; elevadores manuales básculas; limadora; serrucho mecánico; granalladora marca Caponi modelo RCD con cabina de granallado de 2 x 2,20 x 1,70 mts. Venta desocupado ad-corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Base en block: $ 130.875.- Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre el 8,31% del precio total de venta atribuidos a los bienes muebles y maquinarias. Para el supuesto de no haber postores para esta modalidad, pasada la 1/2 hora se procederá a la venta del inmueble con la base: $ 120.000.- disponiéndose la subasta de las maquinarias por separado, con las bases que se detallan en catálogo a disposición de los interesados en exhibición y lugar de subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. c) Automotor marca Peugeot 504 II sedán 4 puertas dominio 2.024.431 modelo año 1985. Base: $ 1.650.- Automotor marca Ford Escort LX tipo sedán 4 puertas dominio B2328891 modelo año 1991. Base: $ 3.750. Automotor marca Mercedes Benz 608D tipo de carga, con caja de carga, estructura y piso metálico dominio RPQ763 año 1975. Base: $ 6.375.- En todos los casos con deterioros generales e incompletos. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados por los compradores en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones seguirán el siguiente criterio: Anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (ad. 32 de la LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial; por tres días en "Clarín" y por dos días en el diario "La Nación". La exhibición se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 296.987 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días (a fs. 44) en autos caratulados: "BOGADO, EDUARDO ADRIAN y Otra s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Cialdella Lucía)" Expte. Nº 23.197 que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral (a fs. 48) rematará (a fs. 76) el día doce de noviembre de 1999 (12/11/99) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle (a fs. 43) Justo José de Urquiza 5068 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (a fs. 44) Circunscripción IV; Sección N; Manzana 53; Parcela 5; Matrícula 23.898. Medidas (a fs. 20) Parcela: 9,43m. x 28,53m. Superficies (a fs. 20 y 56) Parcela: 269,03 m2. Total 278,03 m2. Destino del inmueble: (a fs. 56) hasta local 8, residencia para eventos y fiestas infantiles. De local 9 a 15, casa habitación (ver plano a fs. 60) composición y descripción (a fs. 56). Planta baja: jardín, guarda coches, salón recepción, galería recepción, cocina, office, baño, toilette, baño, depósito, aire y luz, estar comedor, cocina, escritorio. Planta entrepiso: Dormitorio. Deficiencias y faltantes: sin deficiencias ni faltantes (a fs. 58v). Pavimento (a fs. 56 v). Hormigón armado. Antigüedad (a fs. 56 v) cuarenta y cinco años (45) aproximadamente. Orientación (a fs. 20) Norte. Mantenimiento (a fs. 56 v) muy bueno. Entorno (a fs. 56 v) a tres (3 cuadras de la Estación Caseros en zona céntrica donde predominan las construcciones de calidad, proliferando los chalets de uno y dos pisos de muy buena terminación. Estado de ocupación (a fs. 58 v). A la fecha del diligenciamiento del mandamiento de constatación, ocupado por los fallidos. Deudas: Obras Sanitarias (a fs. 23) al 18/9/98 no registra deuda. Aguas Argentinas (a fs. 17) al 2/9/98 $ 928,42. Municipalidad A.B.L. (a fs. 38) al 8/10/98 $ 3.187,56 + $ 749,54. Municipalidad D.G.R. (a fs. 14) al 8/9/98 $ 693,80. Exhibición: Seis y siete de noviembre de 1999 (6 y 7/11/99) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: (a fs. 43) ad corpus. Al contado, al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base (a fs. 68) Cuarenta y seis mil dólares estadounidenses (U$S 46.000,00). Seña (a fs. 45) 30%. Comisión (a fs. 45) 3%. Saldo de precio (a fs. 44). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado de ley: El 0,5% del monto total de compra. Posturas bajo sobre: (a fs. 45/46) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Importes adeudados (a fs. 46) Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Domicilio constituido: Quien resultare comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Compra en comisión: En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 Nº 297.232 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAGRAN ADRIANA ZULEMA NOEMI p/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.309, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 13 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, el auto-

motor dominio U 098.274, marca Ford, modelo F-100 nafta, año 1993, tipo Pick-Up, motor Ford Nº PDAE16233, chasis Ford Nº 8AFETNL24PJO33507, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de dólares estadounidenses diecisiete mil ciento ochenta con veintiún centavos (U$S 17.180,21) y al mejor postor. En caso de no existir ofertas, transcurrida una hora se realizará una segunda subasta con una reducción en su base del 25%. La exhibición del bien se efectuará diariamente en horario bancario previa consulta en el Banco de la Nación Argentina, San Martín 108 de Comodoro Rivadavia. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien adeuda en concepto de patente automotor en la Municipalidad de Esquel desde la 5ª cuota del 1993 hasta la 6ª de 1999 por un total de $ 2.795,51, la cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel. 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 1999.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 3/11 Nº 296.986 v. 5/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

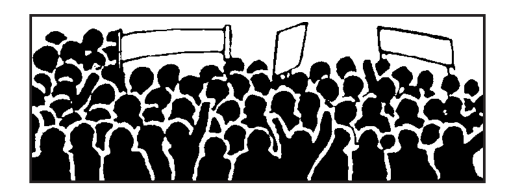
El Juzgado Nacional de Primer Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría a mi cargo sito en Cerrito 550, 4º piso de esta Capital Federal hace saber por dos días en los autos "OSPSA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA c/LABORATORIOS ESPECIALIZADOS S.A.", Expte. 00576/94 que la martillera Sara S. Méndez Botet de Oláran rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12 horas en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, un aparato autoanalizador Aba - VP funcionando siendo su Depositario Judicial la Sra. Patricia Susana Núñez. Exhibición del bien: Todos los días hábiles a partir de la presente publicación y en horario comercial calle Laprida 1851 de esta ciudad. Condiciones de venta: Sin base, mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo. El bien será entregado previa aprobación de la subasta por el Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes, folletos y fotografías en el salón de subasta. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 4/11Nº 297.389 v. 5/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL FRENTE - Ex NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres (3) días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley nº 23.298; que la agrupación PARTIDO DEL FRENTE se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "PARTIDO FRENTE GRANDE" mediante Acta nº 8 del Congreso Provincial de fecha 21/08/99. Expte. nº 01/97 - Cartula "PARTIDO DEL FRENTE - Ex NUEVO MOVIMIENTO - s/reconocimiento de personería jurídico - política".

Secretaría Electoral, 18 de octubre de 1999.

Eleanor del Valle Martinez, Prosecretaria Electoral.

e. 3/11 Nº 296.109 v. 5/11/99